



5
24
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“LA RENOVACION URBANA COMO PROCESO DE
SEGREGACION EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
DE MEXICO. EL CASO DE TEPITO EN EL
PERIODO 1972 - 1987”**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A

OFELIA BECERRIL QUINTANA

México, D. F.

1992

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Pag.

INTRODUCCION	1
--------------------	---

CAPITULO I

FACTORES QUE DETERMINARON EL DESALOJO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

1. Concentración de Sistemas de Soportes Materiales	13
2. El comercio, actividad económica predominante	16
3. Vivienda multifamiliar, de bajo alquiler a privada	19
4. Anarquía urbana y políticas de regeneración	22
5. Modificación de la renta y uso del suelo, redistribución de la población del centro a la periferia	25

CAPITULO II

EL DESALOJO UN EFECTO SOBRE LA ESTRUCTURA URBANA DE TEPITO.

1. Vecindad y calle, soportes materiales fundamentales	29
2. El comercio ambulante un efecto del Plan Tepito	35
3. Deterioro de vivienda, salarios y condiciones de vida	42
4. Viviendas construidas y población desalojada	52

CAPITULO III

MECANISMOS DE SELECCION Y DE EXPULSION DE LOS SECTORES DE INGRESOS BAJOS.

1. Condiciones de entrega de las viviendas nuevas	67
2. Acceso desigual por sector social, sexo, precio y tipo de vivienda.....	82
3. Salario mínimo, enganche y mensualidad establecida.....	105
4. La "Vivienda "Provisional" una práctica segregativa	116

CAPITULO IV

EL CONSEJO REPRESENTATIVO COMO INSTRUMENTO DE ERRADICACION

1. Plan Tepito, una demanda de la jerarquía masculina, comercial e inquilinaria.....	136
2. El "órgano representativo" una institución segregativa.....	141
3. Un grupo de poder, control y opresión en Tepito.....	146

CAPITULO V

1. EL TRABAJO SOCIAL AGENTE PROMOTOR DE EXPULSION DE HABITANTES DEL CENTRO.....	170
1. La promoción al desalojo una característica de su acción en el centro de la ciudad.....	171
2. El "desarrollo de la comunidad", un pretexto para la contención de la organización popular.....	188
El Trabajo Social y su relación con la entrega de viviendas..	201
4. Programas dirigidos a mujeres durante el Plan Tepito.....	210

CAPITULO VI

ALTERNATIVAS DE ACCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS POLITICAS DE VIVIENDA.....	224
Diferentes modelos teórico-prácticos, diversas alternativas de acción.....	225
a) Desarrollo de la comunidad.....	225
b) La concientización.....	227
c) La política militante.....	229
2. Replanteamiento teórico práctico del Trabajo Social en el Area de vivienda.....	233
a) Necesidad de una óptica integral.....	233
b) Creación de mecanismos de acceso a las viviendas.....	238
c) Esquema de alianzas y su relación con el Movimiento Urbano Popular.....	243
d) El saber-poder del Trabajo Social y la promoción de una cotidianidad igualitaria y democrática.....	247
3. Estrategias Operativas.....	251

CONCLUSIONES	257
--------------------	-----

SUGERENCIAS	262
-------------------	-----

Índice de Cuadros

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

1.

La inquietud por el estudio del tema que en este trabajo he desarrollado , se originó de mi participación como Trabajadora Social durante el periodo 1980-84, en el programa de vivienda instrumentado en el barrio de Tepito por el DDF a través de la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR).

Mi actividad (en la Subdirección de Regularización de Inmuebles) consistía en hacer estudios socioeconómicos a habitantes del señalado barrio que fueron afectados , por obras del Plan Tepito y obras viales , con el fin de asignarles nueva vivienda ya fuese en el mismo barrio o en otras unidades habitacionales. Al mismo tiempo llevar a cabo (en coordinación con la Subdelegación Tepito de la Delegación Cuauhtémoc) programas de desarrollo de la comunidad.

El tomar parte en el proceso de adjudicación de las nuevas viviendas permitió darme cuenta, de que las personas beneficiadas no siempre eran las originalmente afectadas y que el programa de vivienda formaba parte de un programa más amplio de regeneración urbana para el centro de la ciudad. Estos hechos y la importancia que para CODEUR tenían los programas de "desarrollo de la comunidad" , despertaron mi interés por analizar dicha problemática.

Tepito oficialmente conocido como Colonia Morelos ,

tituido por 64 manzanas , distribuidas en una superficie de 100 hectáreas y limitadas por Canal del Norte , Héroes de Gran. Gas, Av. del Trabajo y Paseo de la Reforma. El territorio está dividido en dos delegaciones: Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Su zona comercial concentra la actividad económica más importante de la comunidad, el comercio establecido y el ambulante. La gran concentración de vecindades son el soporte de la vivienda, el comercio y la artesanía ; ellas albergan altas densidades de población, operan talleres artesanales y, sirven como bodegas para almacenar la mercancía nacional y extranjera de tianguistas.

Este trabajo se propone como objetivo analizar el problema del desalojo de la vivienda de habitantes de ingresos bajos del barrio de Tepito.

La intención es ampliar el estudio sobre vivienda en el barrio, considerando el sector total renovado por Plan Tepito de 1972 a 1984 en las Manzanas 15, 25, 29 y 30 (incluyendo las últimas viviendas construidas en 1978 por C O D E U R y entregadas en 1984 por FIVIDESU) y algunas acciones de renovación realizadas en el Área posteriores al sismo de 1985 por Renovación Habitacional Popular y la UAM de Azcapotzalco.

La elección de Tepito como caso y de la etapa 1972-87 ,

3.
está vinculada a las circunstancias de ser éste el lugar de la zona central y el periodo, donde más se han instrumentado este tipo de planes, por ser considerado Plan Tepito * por la historia oficial a modo de, la "acción estatal más importante en relación a ésta problemática" y porque en mi opinión, al mismo tiempo que se recuperó la rentabilidad en el barrio, se dió paso a una nueva división social del trabajo , a partir del desarrollo del comercio ambulante.

Los estudios que se han elaborado en el referido lugar , hasta el momento, han sido enfocados desde un marco cultural (Ruiz,1958; Lewis,1982; Nivon,1989) y los que han tratado el problema de la vivienda (COPEVI,1977a; Sánchez,1979; Coulomb, 1983; Reyes,1984; Aguilar,1987), a mi parecer, no han dado cuenta total, del cómo y en qué condiciones (ingreso de la población, construcción de vivienda provisional, control del Consejo Representativo , programas de desarrollo de la comunidad, etc.) se llevó a cabo el proceso que expulsó del barrio a habitantes sin posibilidades de pago de las nuevas viviendas.

La construcción de vivienda para habitantes y comerciantes originarios del barrio, era en apariencia el objetivo del citado plan, pero en la realidad gran parte de la población no pudo comprarlas pues no contó con los

* De este momento en adelante P.T.

d.
ingresos de 2 y hasta 7 veces el salario mínimo que se les
pidió. Frente a esta situación ¿cuáles fueron las
características del desarrollo histórico de Tepito que
determinaron la expulsión, y en qué condiciones
socioeconómicas se encontraba la población antes de P.T.?

Pero además ¿quienes ocuparon finalmente los nuevos
departamentos? ¿cómo se llevó a cabo su distribución? ¿cuales
fueron las condiciones que P. T. impuso a los habitantes
para entregar la vivienda nueva?

Se propone la siguiente hipótesis: Uno de los efectos
sociales del P.T. fué el desalojo de la mayoría de la
población originaria del barrio de Tepito, para cuyos ingresos
no fué posible acceder a los precios de las nuevas
viviendas, permitiendo así, que el sector renovado y en
general el barrio fuese ocupado paulatinamente por los
sectores de ingresos medios y altos.

Vecindades y calles, han sido históricamente soporte
fundamental de habitación y trabajo de un gran número de
trabajadores del barrio ¿qué relación guarda el desarrollo
del comercio en esta zona, con los programas de renovación de
la vivienda?

Plan Tepito en apariencia fue "un plan que promovió y
*En lo sucesivo deptos.

5.
participó la comunidad tepitena", pero en realidad ¿cómo y a partir de quienes surgió la idea de renovar las vecindades, de todos los pobladores (hombres y mujeres) originarios de las vecindades deterioradas, o más bien, fué idea de líderes específicos de comerciantes e inquilinos conjuntamente con el estado y el capital?. En este sentido se plantea la hipótesis que el P.T. fué una demanda de la jerarquía comercial e inquilinaria del género masculino del barrio, para formar y consolidarse como un grupo hegemónico de poder comercial.

Resultado del plan mencionado, fué la construcción de 761 viviendas en 4 manzanas (15, 25, 29 y 30), ¿porqué fue este y no otro el espacio seleccionado? y, desalojadas 1,109 familias (más de 5 mil quinientos habitantes, entre hombres y mujeres) entonces ¿quiénes ocuparon finalmente los nuevos departamentos?, ¿cómo se llevó a cabo la nueva distribución? asimismo ¿cuáles fueron sus costos? . ¿ qué porcentaje del salario mínimo representó la mensualidad establecida? y ¿porqué la construcción de diferentes tipos de vivienda?

A fin de dar alojamiento a la población residente que fue afectada se construyeron albergues, mal llamados viviendas transitorias", en el supuesto de que sólo funcionarían durante la etapa de demolición de las antiguas vecindades, a pesar de ello ¿hasta cuándo, cómo y quienes ocuparon esos campamentos?, ¿a cuántas familias se reubicó

6.
en ellos? y de este total ¿a cuántas se les asignó vivienda nueva?

Otro grupo social del que poco se habla es el de líderes de comerciantes e inquilinos, que participó como "Consejo Representativo" en la instrumentación de P.T. y asignación de viviendas. es necesario conocer Acual fué su papel en la distribución de los deptos.?, Acual su función y cómo se caracterizó?, Acómo y porqué fue transformado en un órgano de poder y control social? para acaso. Aservir como mecanismo de expulsión y acelerar su proceso?.

Finalmente en ese proceso de renovación, colaboraron diversos profesionales en sociología, economía, arquitectura, trabajo social, etc.. Este último grupo profesional, intervino en la ejecución de programas (paralelamente al de vivienda) de "desarrollo de la comunidad" implantados ante el arraigo y resistencia de la población.

Es fundamental indagar Acual fué la relación del trabajo social* en el doble proceso de renovación-desalojo y qué resultado se obtuvo con su injerencia?. Se sugiere que uno de los resultados de la intervención del Trabajo Social en el P. T. fué el ser un elemento de legitimación (conjuntamente con otras disciplinas sociales como Sociología, Economía,

* En adelante T.S.

7.
Antropología, Arqueología, etc.) del proceso de desalojo de la población originaria de Tepito, así como de servir al Estado como instrumento ideológico para implantar P. T. como un "plan integral" con programas de bienestar social.

Pero entonces ¿qué hacemos los trabajadores sociales frente al problema del desalojo y frente a la posibilidad de una renovación que no concluya en expulsión? y ¿cómo construir desde el Trabajo Social una práctica político-ideológica comprometida con los sectores sociales desalojados?.

He tratado de hacer hincapié en algunos aspectos poco tratados de mi objeto de estudio, que me parece urgente investigar, pues mientras no se profundice en su análisis, tendremos una visión parcial del proceso de desalojo en Tepito. Mientras tanto, los planes referidos en el centro son implantados de manera permanente y constituyen una política central en el gobierno mexicano (1988-94) del presidente Carlos Salinas de Gortari.¹

Es evidente que para ser resuelto el referido objeto de

(1) En entrevista a Jorge Gamboa, Director de Reordenación Urbana dijo que con el programa "recuperación y revitalización del Centro Histórico", se busca que el centro recupere su esplendor y se conserve en buen estado Ballinas. Victor, "Subutilizado, 50% de los edificios del Centro Histórico" en La Jornada, México, DF, 21 de abril de 1989.

estudio se requiere de una investigación conceptual y empírica pero ante la limitación de tiempo y recursos, me propongo intentar aquí una primera aproximación, que permita llegar a conclusiones al menos parciales, a partir de profundizar en la investigación bibliográfica y hemerográfica. 8.

Entre otras fuentes de información estuvieron: artículos publicados en periódicos y revistas, documentos e informes de COPEVI, FIDEURBE, INDECO, CODEUR, FIVIDESU, Renovación Habitacional, Delegación Cuauhtémoc y Consejo Representativo, relaciones de adquirentes de vivienda, de familias que habitaron las "viviendas transitorias", así como, otros estudios particulares del barrio. Se realizaron además entrevistas informales a representantes de la Asociación de Inquilinos de la Colonia Morelos, a autoridades del P. T., CODEUR, Delegación Cuauhtémoc y FIVIDESU.

En el apartado -integrado a la introducción- que he llamado conceptualización teórica del problema, quedan definidas las categorías básicas del análisis: segregación y sistema de soportes materiales.

En el primer capítulo, se intenta reconstruir una mínima historia de los factores que determinaron el desalojo en el centro de la ciudad.

El capítulo segundo, describe cómo el desarrollo de la

9.
artesanía y el comercio en Tepito, concentran una importante infraestructura, y es en torno a ésta (principalmente vecindades y calles) que se establece una lucha por su apropiación entre diferentes agentes sociales, para usos más rentables: la vivienda multifamiliar en condominio y el comercio ambulante y establecido. También se explica como el deterioro de infraestructura, salarios y condiciones de vida violentaron el desalojo.

En el capítulo tercero, se exponen los distintos mecanismos de desgaste y de expulsión de moradores, el establecimiento diferencial de precios, mensualidades y tipos de vivienda, sus condiciones de adjudicación y elección de adquirentes rentables, el número de hombres y de mujeres que quedaron como titulares de las nuevas viviendas y su distribución por familias.

El cuarto capítulo examina la participación del "Consejo Representativo" como un órgano de poder, consulta y colaboración para diseñar y ejecutar el P. T. como política del gobierno, y, como la organización del barrio que contuvo las presiones sociales de la población tepiteña.

El quinto capítulo explora la acción que profesionistas en Trabajo Social realizaron tanto en el programa de vivienda como en los programas de "desarrollo de la comunidad"

instrumentados durante el F.O. , v. en el proceso de desalojo en el barrio.

En el último capítulo se desarrolla una propuesta de acción para el Trabajo Social dentro de las políticas públicas y privadas de vivienda en México. de la misma forma, se sugieren diversas estrategias operativas de formación académica o intercambio profesional para los trabajadores sociales que laboran en el área de vivienda.

Conceptualización Teórica del Problema.

Jean Lojkin, Manuel Castells y Cristian Topalov, entre otros, para explicar el fenómeno urbano de la segregación, introducen el concepto de "Medios de Consumo Colectivo" (MCC), por el cual entienden a:

Los elementos básicos (vivienda, transporte, vialidad, educación, salud, etc.) de la estructura urbana..., el campo de acción de las prácticas urbanas, el nudo de la contradicción estructural que produce la crisis urbana ...lo que "suscita" los llamados movimientos sociales urbanos..., el objeto fundamental de las políticas urbanas del Estado capitalista..., y un instrumento democratizador del "poder local" (Pradilla, 1984:203).

Ante las limitaciones de este concepto, incorporo en su lugar el concepto alternativo de "Sistema de Soportes Materiales" (SSM), a fin de utilizarlo como sugiere Emilio Pradilla, como un instrumento descriptivo, intermedio y

El autor entiende por SSM de la formación social a:

La totalidad compleja, resultante de la combinación desigual de Soportes Materiales (objetos materiales, medios de producción de los valores de uso, resultantes de un proceso voluntario y conciente de la transformación de la naturaleza para satisfacer las necesidades sociales históricamente determinadas y estructuradas...: iglesia, fábrica, vivienda, palacio, escuela, carretera, red de drenaje, etc.)... (Pradilla, 1984:127).

El nuevo concepto de SSM a diferencia del de MCC me permite:

1. Ubicar el análisis del desalojo de la vivienda de un modo integral y no explicado sólo desde el consumo, sino también desde la producción -yo agregaría: y desde la reproducción-² la distribución y el intercambio.

2. Comprender que los medios de producción de los valores de uso (vivienda, fábrica, calle, escuela, etc.) son objetos materiales del pasado y del presente que se concentran hegemónicamente en la ciudad de México y en

(2) La reproducción entendida desde sus tres diferentes niveles de abstracción teórica: la reproducción de las condiciones de producción social en su totalidad; el mantenimiento de la fuerza de trabajo, aquí y ahora, y la asignación de agentes a posiciones dentro del proceso laboral en el tiempo; y, la reproducción humana o biológica (parto y lactancia). En palabras de Felicity Edholm, et. al.. La conceptualización de la mujer, 1988, pp. 347-355.

esp. : en la zona centro.

3. Considerar la vivienda como soporte material del trabajo y la habitación, en donde tiene lugar la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo.

Según Pradilla, la segregación social es:

1. Un efecto social de la distribución desigual y combinada de los integrantes de las clases trabajadoras sobre el territorio en general y la ciudad en particular.

2. Determinada por la producción no por el consumo por lo tanto la agudización de su proceso estará en la medida del deterioro creciente de los ingresos y salarios.

Para fines de este estudio, entenderé por segregación: la acción de separación, expulsión, despojo y desalojo de la población de su lugar original de residencia y de su fuente de trabajo, resultada de la instrumentación de las políticas urbanas e impuesta por las condiciones generales del capital.

CAPITULO I

FACTORES QUE DETERMINARON EL DESALOJO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

1. Concentración de sistemas de soportes materiales.

El lugar prioritario para la localización de la industria y del capital en su conjunto ha sido la ciudad de México. Producto de este desarrollo es el alto grado de concentración en ella, de las actividades económicas aquí se asienta el 26% de la población total del país -en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, se encuentra el 43 % de la población femenina que produce para todo el país, en tanto que la masculina (Rendón, 1975:440) es sólo del 29%- el 60% de la producción industrial nacional. el 54% de los obreros industriales (COPEVI, 1978:64). "Se acumulan el 50% de los ingresos de la industria manufacturera, el 65% del sector transporte, de la actividad comercial y de los servicios..."¹ el 80 % de los centros de enseñanza superior, etc.

Casi la mitad de estos establecimientos se localizan en tres delegaciones de la ciudad de México: Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo (COPEVI, 1978:64).

(1) García Sordo, Mario. "El crecimiento del DF sobre predios de propiedad indefinida, ejidales y comunales" en Uno Más Uno. Comisión de Desarrollo Agropecuario, México, DF, 13 de septiembre de 1982.

La importante aglomeración en el centro de la ciudad para 1960, concentraba el 96% de los establecimientos industriales de toda la ciudad, posteriormente desplazados por actividades económicas terciarias (comercio y servicios), con la producción de sus soportes materiales: bodegas, fondas, mercados, puestos de comercio ambulante, almacenes, etc.

Las calles serán soportes también de automóviles, peatones, de cabarets, prostíbulos, hoteles, pulquerías y cantinas. Desigualmente combinados con nuevos soportes materiales* que sostienen la transformación de usos del suelo más rentables: oficinas, comercio establecido, mercados en vía pública, banca, empresas turísticas articuladas al capital internacional, viviendas para la burocracia, etc.

Dicha aglomeración se dió sobre todo a lo largo de la Avenida Insurgentes, Zona Rosa, Paseo de la Reforma, Avenida Juárez y "Centro Histórico".

Es tal la concentración y centralización de infraestructura y servicios urbanos, sistema de vialidad y transporte y, medios de comunicación, que se produce la especialización por colonias.

* En lo sucesivo SM.

De la Delegación Cuauhtémoc, las colonias que se caracterizan por concentrar soportes de la industria ligera son Atlampa y Sta. Ma. Insurgentes. De la industria mezclada: Morelos (Tepito), Ex-Hipódromo de Peralvillo, Buenos Aires, Santa Ma. Insurgentes, y San Simón Chimahuac. Del comercio están: Centro, Morelos Ampliación, Paulino Navarro, Santa Ma. la Rivera, Ex-Hipódromo de Peralvillo y Buena Vista.

Las colonias que concentran los servicios (28 de un total de 33), entre otras están: Morelos, Morelos Ampliación, Guerrero, Centro, San Rafael, Doctores, Obrera, ² Peralvillo, Roma, Roma Sur, Sta. Ma. Insurgentes y Michoacana.

Concentran los administrativos: Centro, Peralvillo, Doctores y Juárez. Los de salud: Roma (Centro Médico). De la educación: Santa Ma. la Rivera e Hipódromo de la Condesa. De alojamiento: Peralvillo. Y, de comunicaciones, transporte y ³ recreación: Buenavista.

Esta nueva distribución, retoma los SM ya concentrados,

(2) Colonias consideradas como "Áreas prioritarias para regeneración" por COPEVI, quien analiza desde las estadísticas paramétricas, el grado de concentración económica de cada uno de los cuarteles del centro de la ciudad de México. Véase: C O P E V I, R U C M, Anexos metodológicos y estadísticos, 1976.

(3) Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, Plan Director de Desarrollo Urbano del D. F., D.D.F., México, DF, 1982.

amplias redes de agua y drenaje, conducción de combustible y energía, red vial, etc.

2. El comercio, actividad económica predominante.

Una de las formas de producción históricas que han caracterizado al centro de la ciudad ha sido el comercio, cuya sede primero se estableció en el Templo Mayor, luego en Tlatelolco y después en la plaza principal (ahora el zócalo).

El comercio implantó su desarrollo sobre la infraestructura, servicios y vías de comunicación, de unión del campo con la ciudad, para facilitar el acceso de los productos se apoyó en la estructura de sus SM ya existentes, pero reforzada en los mercados, la Merced, San Lucas, Abelardo Rodríguez, Tepito, Santa Ana y el Baratillo; y, en las vecindades, que son transformadas en comercio de ropa, de telas o de utensilios domésticos, en bodegas, para almacenar productos no perecederos o en oficinas, de representación de la burocracia comercial.

La hegemonía del comercio de productos "básicos" sobre todo alimenticios y en menor grado de industrialización de ropa, generó la expansión del comercio de productos "no

(4) Productos perecederos hortofrutícolas, cárnicos, pesqueros, granos y cereales (COABASTO, 1985).

5
básicos" en las calles principales del centro a partir de 1930 ; e implantó este lugar como principal centro de producción, distribución, consumo e intercambio de productos de mayoreo y menudeo.

Para 1970, la producción mercantil ya se había extendido hacia casi la totalidad de la producción de bienes (fabricación de pan, tortillas, ropa) y servicios que antes no existían como mercancías (platos y envases desechables, alimentos enlatados, lavado y planchado de ropa, pañales desechables, aparatos eléctrico-domésticos, etc.), con los que parte de la producción doméstica viene a ser desplazada y pasa a manos de trabajadoras por cuenta propia y pequeñas unidades productoras a capitales medianos y grandes.

Paralelamente al desarrollo comercial e industrial se dieron cambios fundamentales en el empleo remunerado de las mujeres. Teresa Rendón y Mercedes Pedrero (1982:441) en sus investigaciones sobre la mujer trabajadora en México, señalan que en 1970, la PEA femenina en el D . F . era de 30 % , incrementándose al 33% para 1979.

La PEA femenina en 1970 y primer trimestre de 1979 en el

- (5) Productos considerados como no base pero necesarios: tortillería, alimentos preparados, flores y plantas, ropa y telas, aparatos eléctricos, papelería, cerrajería, herrería, tlapalería, libros, revistas, discos, cuadros, (COABASTO, 1985).

18.
sector comercio era del 14% y del 18% . mientras que la masculina fue del 14% y del 16% respectivamente . En este sector, para 1987 la PEA femenina se incrementará al 22% en tanto que la masculina aumentará solo al 18% (De Oliveira , 1989:54).

Es evidente que la actividad económica predominante en las colonias del centro es el comercio , pues como COPEVI observa (1976a:20), en 23 colonias del centro de un total de 112,570 establecimientos existentes, el 15% corresponde a la industria, el 32% a el sector servicios y , el 54% a el comercio.

La Delegación Cuauhtémoc, se caracteriza por ser la de mayor concentración de comercios y servicios, esta situación es fundamental considerarla por dos razones : a) es la delegación donde se ha llevado a cabo el mayor número de programas de renovación urbana, y, b) es en ésta donde se encuentra ubicado el barrio de Tepito. Condiciones que como explicaré más adelante no son casuales.

3. Vivienda multifamiliar, de bajo alquiler a privada.

Expulsados o atraídos del sector agrario, los campesinos se integran a la vida productiva de la ciudad como obreros subempleados, trabajadores por cuenta propia, desempleados y van conformando las colonias proletarias, principalmente en vecindades centrales.

La población trabajadora encontró en la ciudad central la fuente de trabajo que buscaba, primero, en los establecimientos industriales y luego (al ser estos desplazados hacia el norte del D. F. y de la zona metropolitana) en actividades del comercio y servicios, asegurando así su base económica y permanencia en los barrios centrales.

Estos fueron denominados "barrios bajos" ⁶ por ser el asiento de la clase proletaria, eran también los únicos barrios que quedaban en la ciudad como huella de la sociedad indígena y del pasado colonial. Entre otros y al parecer los más famosos se encontraban: San Antonio Tomatlan, Tepito, San Sebastian, Puente Blanco, Mixcalco, Candelaria de los Patos, La Merced, San Lucas, La Santísima, San Lázaro,

(6) Nombre que algunos historiadores como Prantal y Grosó le asignaron, por contar con "casuchas pobres y feas, calles tortuosas, mujeres de la vida alegre -la prostitución de mujeres es una constante que se da por hecho sin cuestionar ni profundizar en la historia del centro-guardia de rateros y asesinos" (Valencia, 1965:81).

El inquilinato central en vecindades fue la forma dominante de vivienda durante siglos hasta antes de 1950 (COPEVI, 1977:15) de la mayoría de la población trabajadora, privada de la propiedad de ese soporte material.

Las antiguas residencias abandonadas por la naciente iglesia y los más viejos edificios de deptos. después de los 50s¹ son transformados en casas de vecindad, pensiones, mesones, palomares, etc., en "cuartos redondos" (única habitación que sirve de dormitorio, cocina, comedor, etc.), para obtener mayores ganancias.

Por ejemplo, en la Candelaria de los Patos, moraban en viviendas de no más de 32m² cada una, 2 mil 200 familias (Valencia, 1965:87).

Además, las vecindades centrales se caracterizarán por contar con servicios de pésima calidad, sin ventilación e iluminación, con estructura antigua y deteriorada.

Otra de las características esenciales a las distintas colonias del centro, es la importante correlación entre el comercio y las vecindades, que es posible, fundamentalmente por la coexistencia de mercados de trabajo heterogéneos.

El desplazamiento multifamiliar de inquilinato central

21-
de bajo ingreso por el multifamiliar en condominio para
ingresos medios y altos con mayores densidades de población ,
se logra después de 1960. De tal manera que desde 1980 no se
construye un solo edificio para rentar. A partir de entonces,
la construcción de condominios será la forma de vivienda con
más inversión en el D.F..

Por otra parte, el 75% de la población no puede pagar el
costo de estos deptos. ⁷ el poder adquisitivo fue
disminuyendo paulatinamente y en forma alarmante desde 1981 ,
de tal forma que para 1985 el 78% de la población tenía un
ingreso inferior al salario mínimo (Pérez, 1988:15).

Como el género es un factor de segregación en los
mercados de trabajo , la distribución de ingresos es
también por sexos. En la delegación Cuauhtémoc , donde esta
situado Tepito, de acuerdo al censo de 1980, del total de
su población (814,983 habitantes) el 49 % gana hasta un
salario mínimo. siendo de la misma, el 42% mujeres ⁸ cuyos
empleos, son los de menor remuneración y forman parte del 21%
que gana menos de un salario mínimo. Situación por la cual ,

(7) Pérez, Matilde, "Sólo el 2.6% del espacio total del D F
abarca el régimen de rentas congeladas" en Metrópoli, El
Día, Mexico, DF, 26 de julio de 1982, p.5.

(8) Censo General de Población y Vivienda , Población
Económicamente Activa por Municipio y Rama de Actividad ,
Según Grupos de Ingreso Mensual, Instituto Nacional de
Estadística Geografía e Informática, SPP, vol. I, tomo 9
Cuadro 10, México, DF, 1984.

es el género femenino quien menos posibilidades tiene de acceder a una vivienda en el centro.

La vivienda multifamiliar tanto la de bajo alquiler como la de propiedad privada, reproduce por lo general (como lo observaré después) una problemática semejante a la generada en las vecindades centrales: poca iluminación y ventilación, "cuartos redondos" (habitaciones con similar superficie a la de los cuartos de vecindad), insalubridad, servicios de pésima calidad e higiene.

Con lo hasta aquí expuesto, es posible afirmar que la mayoría de la población trabajadora y en particular la de los barrios centrales, nunca han tenido una vivienda adecuada que no sea la vivienda multifamiliar de "cuarto redondo".

4. Anarquía urbana y políticas de regeneración.

La congelación de rentas de 1942 y de 1948 (en ese entonces benefició a la mitad de la población, pero para 1980 este regimen sólo representaba el 2% del espacio total del DF), ⁹ significó un pretexto excelente para acentuar el deterioro de los inmuebles, justificar la especulación inmobiliaria desmedida, su falta de mantenimiento y

(9) Pérez, Matilde, "Quiénes desean que se derogue la Ley de Congelación de Rentas, quieren especular con el suelo", en *Metrópolis*, El Día, 28 de julio de 1982, p.5.

reparación y, el despojo paulatino y violento de su lugar de residencia y trabajo de miles de habitantes de la centralidad.

Operaciones de renovación urbana, desde la renovación "bulldozer", la renovación "suave" (sustitución de vecindades), la renovación "integral de un barrio" (Plan Tacito) hasta las obras viales y la revalorización de la ciudad central y su "Centro Histórico" de la ciudad. Son todos ejemplos claros de desalojo de su población originaria.

El "Proyecto Piloto" de regeneración urbana de la ciudad de México a principios del los años 60s' fue construido en parte de las colonias Guerrero, Ex-Hipódromo de Peralvillo y San Simón Tolnahuac, en un 80 % sobre terrenos de Ferrocarriles Nacionales. Se calcula que de este proyecto fueron desalojadas siete mil habitantes.

En la colonia Doctores, luego de la construcción de 910 deptos. en la Unidad Habitacional Morelos, se desplazaron a 210 familias de la colonia "El Buen Tono": de igual manera hubo desalojo en la Candelaria de los Patos y en Nonoalco-Tlatelolco. Todos ejemplos de "erradicación de barrios insalubres" de la denominada renovación "bulldozer".

El proceso de sustitución de vecindades fue iniciado por

INDECO en 1972 y BANDEBRAS en 1975 en los barrios de Guerrero, Anáhuac, Doctores y Tepito, (en los que se construyeron conjuntos de 50 y 100 viviendas) a las cuales de los inquilinos en Guerrero no tuvieron acceso y en Anáhuac, solo el 45% lo tuvieron. Ni siquiera el 20% de los residentes eran inquilinos en vecindades sustituidas. informó la Cooperativa Guerrero, luego de una investigación de campo en 1976.

Otro plan segregativo, es sin duda el denominado "Plan Tepito", que ante el fuerte arraigo y resistencia de los pobladores fue necesario, instrumentar paralelamente programas de "desarrollo de la comunidad", construir viviendas y comercios "transitorios" y corporativizar la participación de la comunidad a través del llamado "Consejo Representativo del barrio de Tepito". Profundizaré ampliamente sobre los resultados de este plan en los dos siguientes capítulos.

Con los ejes viales, la evocada racionalidad de la "cuadrícula", partió en dos y hasta en cuatro a los barrios centrales y con ello, desmovilizó a su población. se destruyeron cientos de vecindades, edificios en renta y casas unifamiliares, sobre todo en las colonias Guerrero -tan solo en esta colonia fueron desalojados 15 mil habitantes (Pérez, 1988:38)- Lagunilla y Tepito.

El problema del desalojo en el centro de la ciudad se vio agravado con los sismos de 1985, debido a que los caseros se aprovecharon de la situación para dar por terminado los contratos de arrendamiento y desalojar a sus ocupantes. Mientras, el Estado implementaba políticas para los espacios dañados bajo el criterio de desaparecer las vecindades y desarticular las formas de vida de sus habitantes a través del Programa de RHP (Pérez, 1988:82).

Regenerar sí, pero no cualquier lugar sino aquellos edificios o zonas que se localizan en los terrenos de mejor ubicación, es decir, aquellos que más disfrutaban de la concentración de sistemas de soportes materiales, para apropiarse de las viejas y nuevas ventajas que garantiza esta nueva concentración, el costo no importa al sistema social.

5. Modificación de la renta y uso del suelo, redistribución del centro a la periferia.

Las colonias centrales se han caracterizado por albergar la mayor densidad de población (en 1970, 277,576 habitantes), primero a la burguesía de principios de siglo y luego a la fuerza de trabajo que ocuparía la industria. Pero, el problema fundamental, es lograr la máxima rentabilidad, la máxima intensificación progresiva del uso de la tierra.

No se está en desacuerdo en que el centro albergue grandes densidades de población, pero sí en contra, de que sean los estratos sociales de bajos ingresos quienes lo ocupen, pues éstos no pueden pagar su alto costo. "Ustedes es mejor que se vayan a la periferia, pues no es justo que vivan en colonias de alto valor, sería caer en el paternalismo".¹⁰

La disminución en la densidad de población entre 1950 y 1960 principalmente ocurrió en el primer cuadro de la ciudad y sobre el eje de Paseo de la Reforma. Esta tendencia de reducción afectó (de 1960 a 1970) a parte de la Delegación Venustiano Carranza y a casi la totalidad de la Cuauhtémoc. Tan solo en esta última delegación, hasta 1980, habían sido expulsados 150 mil habitantes.¹¹ Es la jurisdicción donde la expulsión de la población es la mayor de todo el DF.

No se afectó de manera similar a todas las colonias, sino aquellas donde se experimentaban las más altas densidades, eran las más antiguas y cercanas al centro y por supuesto, tenían los más altos valores del suelo.

Correspondiendo a las colonias Peralvillo, Guerrero, Tepito, Lagunilla, Merced, Morelos, Jamaica, Penitenciaría,

(10) Herrasti A., María Emilia, Organización Popular y cooperativa de vivienda en un barrio deteriorado de la ciudad de México, UNAM, tesis, México, DF, 1983.

(11) Centro Impulsor de la Habitación A. C. Manual de la Vivienda en México (comportamiento de las densidades en el DF, 1950, 1960 Y 1970), México, DF, pp. 24 y 25.

27.
Obrera y Doctores: precisamente, las declaradas "áreas prioritarias de regeneración", dichas colonias perdieron 35 mil viviendas solamente entre 1960 y 1970 (Coulomb, 1984:38).

En el Plan Parcial de la Delegación Cuauhtémoc de 1982, para la mayoría de las colonias, el uso del suelo permitido predominantemente es el comercio especializado, las oficinas privadas y de gobierno y en menor importancia el uso habitacional plurifamiliar de 3 hasta 200 viviendas.

Se prohíbe construir en las colonias del centro, hospitales, educación superior, institutos científicos, centros de deporte,¹² y, aunque no lo prohíbe por escrito el plan, en la realidad no está permitido la construcción de parques y jardines, que tanta falta hacen en ese lugar.

Por otro lado, en 1980 la población de la ciudad central y en particular de las colonias de la delegación Cuauhtémoc (de un total de 1'914,983), aproximadamente el 28% era nueva, incluyendo en ella a emigrantes de otros estados de la República, de la propia ciudad y de extranjeros.

De ese total de nueva población, el 10% procedió del estado de Veracruz, el 9% del interior del DF, el 8% del extranjero (en el estudio de SPP no se reporta el país de procedencia), de Puebla el 7%, de Hidalgo y Michoacán el 6% y

(12) Plan Parcial de la Delegación Cuauhtémoc, Op. cit.

del 4% de Guerrero y Guanajuato.

Del total de habitantes que cambiaron su lugar de residencia, trasladándose a las colonias del centro, habitaron principalmente viviendas en condominio construidas por el sector privado o público, resultadas de programas de renovación urbana.

Los sectores medios, la pequeña y grande burguesía, llegan a ocupar un suelo altamente rentable, expulsando de esta zona a los habitantes originales, para cuyos ingresos no fue posible acceder a los precios de las nuevas viviendas construidas (Coulomb, 1984:35-42).

Actuar sobre las condiciones económicas y sociales del deterioro no es la búsqueda de la renovación urbana, sino un instrumento excelente de desalojo o de elegante "reubicación" de la fuerza de trabajo femenina y masculina de bajos ingresos del centro de la ciudad. Cabe preguntar ¿será posible una renovación que no concluya en expulsión?

(13) 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México 1970-1980, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, SPP, Cuadro 14, México, DF, 1986.

CAPITULO II

EL DESALOJO, UN EFECTO SOBRE LA ESTRUCTURA URBANA DE TEPITO.

1. Vecindad y calle, soportes materiales fundamentales.

Los estudios que sobre el problema de la vivienda y en específico sobre el Plan Tepito se han realizado en el citado barrio (COPEVI, 1977a; Sánchez, 1979; Coulomb, 1983; Reyes, 1984 y Aguilar, 1987) coinciden en que el objetivo central de la renovación del barrio, fué lograr su potencialidad económica, al implantar un nuevo uso y distribución de su suelo que permitiera a el Estado y al capital, apropiarse o transferir las ganancias de localización.

En mi opinión, una de las condiciones que garantizó la obtención de dichas ganancias, fue la concentración en el barrio de un conjunto de sistemas de soportes materiales (objetos de valores de uso) en torno a los cuales se estableció una lucha por su apropiación no solo por el Estado y el capital sino también por grupos de comerciantes, de inquilinos y por la población en general de adentro y de afuera del barrio. Dos de estos soportes básicos fueron las vecindades y las calles.

Pero realmente cómo se encontraba el barrio antes de Plan Tepito? y cuál fué la infraestructura básica que

proporcionó condiciones de rentabilidad?, intentaré hacer una descripción somera de esta situación.

Según estudios de CODEUR (1980) y de COPEVI (1976a), el Barrio de Tepito se establece antes de 1910, para 1978 cuenta con una superficie de 120 has. (0.12%) de la zona urbana del DF, divididas en 64 manzanas y 1047 lotes (Castro, 1987:66).

Localizado al noreste de la Delegación Cuauhtémoc colinda precisamente con el Palacio Nacional, el Zócalo, la Catedral Metropolitana, los mercados Lagunilla y La Merced. Lo limitan: Av. Paseo de la Reforma, Héroes de Granaditas, Canal del Norte y Av. del Trabajo, que junto con las Avenidas Peralvillo y Jesús Carranza, son las calles con los más altos valores comerciales en el centro.

La localización favorecida de las viviendas nuevas de Plan Tepito (manzanas 15, 25, 29 y 30) al noroeste del barrio (entre Av. del Trabajo, Granada, Tenochtitlan y Rivero) construidas y entregadas entre 1978 y 1984 por CODEUR y FIVIDESU, el resto de las acciones de renovación en el sector por el DDF, INFONAVIT, INDECO (después del sismo de septiembre de 1985, por Renovación Habitacional Popular y la UAM de Iztapalapa), así como la continua expansión del uso comercial del suelo, fueron factores que contribuyeron a la elevación del valor de los predios en el barrio.

De tal forma que si para 1973 el precio catastral del suelo era de 250 a 750 pesos el metro cuadrado (COPEVI, 1976a), para 1977 estos fluctuaban entre 750 y 2 mil pesos, para 1978 ya oscilaban entre mil 300 y 2 mil 500 pesos, y hasta 10 mil y 20 mil pesos m² para 1982 (Reyes, 1984:90).

De acuerdo a una investigación realizada por el Taller 5 de Arquitectura de la UNAM¹, hasta 1981, el barrio de Tepito concentraba la siguiente infraestructura:

De educación, 4 guarderías, 4 jardines de niños, 10 escuelas primarias, 8 escuelas secundarias, 2 academias y escuelas técnicas, un DIF, una Escuela de Educación Especial.

De salud, cultura y administración, 6 centros de salud, 10 consultorios médicos, 6 médicos particulares, 15 farmacias 2 centros de cultura, 4 cines, 6 centros de recreación, 3 campos deportivos y un gimnasio, un centro social, un auditorio, 7 grupos de alcohólicos anónimos, 15 cantinas, 8 vinaterías, 5 cervecerías, 4 bares y 7 pulquerías (Pérez, 1982:47), 5 hoteles, 5 salas de billar, un sinnúmero de oficinas privadas de (mil a 10 mil m² o más), etc.

(1) Investigación no publicada, que el Taller 5 de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM, realizó durante el año de 1982 en el barrio de Tepito, conjuntamente con las organizaciones del barrio.

De comunicación, una oficina de correos y telégrafos, una central telefónica, 25 líneas de autobuses, 3 ejes viales, dos estaciones del metro, 30,400 m² de circulación vehicular. Además, una subestación eléctrica y 4 postes de luz por calle, cien por ciento de drenaje y alcantarillado, amplias redes de agua² (colectivas e intradomiciliarias), baños públicos, cabarets, prostíbulos, etc.

Para abasto y comercialización, 32 bodegas, 4 mercados públicos, 918 locales comerciales, 63,000 m² para tianguis y ambulante, 4 gasolineras, 22 baldíos con 920 cajones de estacionamiento (Plan Tepito propuso construir 7,392 más) para comercio.

De artesanía e industria, 226 talleres familiares (de maquila de ropa y zapatos, fabricación de artículos de piel, reparación de aparatos eléctricos, etc.).

Finalmente, el barrio contaba con una total de 7,067 viviendas, de las cuales el 80% eran vecindades (que alojaban de 500 a 700 habitantes por ha.) 5% eran casas y 14% eran deptos. (Reyes, 1984:14).

Toda esta infraestructura así concentrada y el complejo de relaciones ahí establecidas, será incrementada con Plan

(2) Fernández, Ramón, Informe de Estudio de Comunidad-Tepito Director de Desarrollo del Taller de Salud, CODEUR, 1981.

Tepito. Con dicho plan se dotó a el barrio de:

761 viviendas, 94 comercios-taller en unidades habitacionales, obras viales y aumento en los sistemas de transporte, locales de comercio establecido, bodegas (en vecindades), calles, callejones y patios para comercio ambulante, un Centro de Estudios Tepiteños, una Biblioteca , un Taller de Salud una Preparatoria Popular Tepito , 761 cajones de estacionamiento de nuevas viviendas y 31,980 m² de superficie para estacionamientos en el barrio.

Según el mismo estudio del taller 5 de la UNAM, la construcción de viviendas del P. T. adeuda en equipamiento urbano 784 m² en jardín de niños, 76 m² en salud y 650 m² en comercios, que de acuerdo a el reglamento de zonificación para el territorio del DF debía de haberse dotado.

Dos de las actividades de mayor predominancia en Tepito, la artesanía y el comercio, establecen su desarrollo prioritariamente sobre la vecindad y la calle.

En las vecindades han coexistido (junto con la habitación para altas densidades de población) , talleres artesanales de maquila de ropa y calzado, bodegas y pequeños comercios.

El comercio "callejero" antes de establecerse en los

mercados ahora existentes, se asentaron sobre las calles principales del barrio, para nuevamente ocuparlas (como se verá más adelante) con mayor intensidad, después de P.T.

Como compradores o demandantes de servicios, llegan al barrio miles de visitantes (en 1979 400 mil en sábados y domingos) de diferentes rumbos de la ciudad e incluso de provincia, atraídos por la fama del barrio, por su tianguis y por la aglomeración ahí concentrada.

Debido a que la vivienda se encuentra estrechamente vinculada con la producción, su defensa como señala Guadalupe Reyes (1984:61), no solo fue una defensa de la habitación sino también -yo diría más que nada- la defensa del empleo y del acceso a una serie de servicios -yo diría a un conjunto de valores de uso del suelo- a los que difícilmente en otra parte de la ciudad, tepiteños y no tepiteños podrían acceder y obtener.

La intensidad en los usos del suelo permitidos en este lugar, principalmente en vecindades, patios y calles ha generado una lucha fuerte, permanente y contradictoria entre diferentes agentes sociales del barrio y los de afuera de él, lucha que se incrementa a partir de la instrumentación del P.T. y de otras acciones de renovación en el sector.

Un ejemplo, son los líderes de comerciantes

35.
tradicional" y "modernos" como los llama Guillermina Castro (1987:153) quienes luchan -entre otras cosas- por obtener el control de mayores superficies de calles, patios y veredas. Situación que trataré de desarrollar en el siguiente apartado.

2. El comercio ambulante un efecto del Plan Tepito.

La interrelación entre vivienda y trabajo, presentó significativos cambios a partir de los setentas, en particular con la instrumentación de P.T. y el desarrollo del comercio ambulante.

En 1958, el uso de la tierra en el barrio era del 13% para el comercio, del 0.3% para la industria, del 2% para otros usos y del 84% para la habitación (Ruiz, 1958:39). La artesanía y el comercio, con la construcción de los ejes viales (a principios de los ochentas), quedan localizadas en dos áreas: el comercio, en el corazón del barrio y, en el resto la artesanía.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de la delegación Cuauhtémoc a partir de 1982, los usos del suelo permitidos para esta zona serán: oficinas de gobierno y privadas (desde un mil m²), industria ligera, de ensamble y mezclada, bodegas (hasta un mil m²), instituciones

bancarias, servicios y comercios, desde cafés, fondas y restaurantes hasta tiendas especiales, de autoservicio, mercados y centros comerciales (de 500 a más de 5,000 m²),³ sin contar, el uso no reglamentado pero si permitido de calles, callejones y vecindades para el comercio ambulante.

Es evidente que P.T. más que una respuesta a la demanda habitacional fue -como lo afirmó oficialmente el Comité Técnico P.T.- "una respuesta a la demanda -alta por la zona- de instalaciones y establecimientos para pequeños comerciantes e industriales".⁴ La reorganización del comercio establecido y ambulante, fué uno de los objetivos primordiales del citado plan.

La situación magnífica del barrio, infraestructura concentrada, proximidad de mercados proveedores y de clientelas permitió el desarrollo del comercio en el barrio. El comercio ambulante se extendió en el barrio hacia 1940, fué reubicado en 1956 con la construcción de los tres mercados hoy existentes; para ocupar nuevamente varias calles a partir de los sesentas.

En 1979 el tianguis se concentraba sobre las calles de Aztecas, Tenochtitlan, Héroes de Granaditas y Jesús Carranza

- (3) Véase: Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, Op.cit.
 (4) Informe del Director del Comité Técnico Plan Tepito, DDF/ BANOSPSA, 6 de mayo de 1981, p.15.

(Sánchez, 1979:20). Su expansión para 1981, ya incluía 20⁵ calles (8 manzanas completas), con un total de 4970 puestos, de los cuales, en 1220 se vendían artículos extranjeros, que localizados estratégicamente en la zona más rentable del barrio, fueron conformando uno de los tianguis más importantes en el Distrito Federal. A partir de este momento se observarían "...puestos de todos los giros y tamaños..." (Reyes, 1984:16).

El proceso de ambulante en el barrio se fortaleció con Plan Tepito pues:

a) Las viviendas nuevas construidas no consideraron al taller y al pequeño comercio como parte del espacio habitacional, actuando como motor de eliminación paulatina de varias fuentes de empleo (Coulomb, 1984:43);

b) Con la renovación se inició un proceso de expulsión de artesanos y pequeños comerciantes -se demolieron 150 comercios con 380 empleados y talleres artesanales en las vecindades (Sánchez, 1984)-, e impuso el comercio ambulante como única alternativa para los inquilinos y

(5) "Tepito: no todo es fayuca, el consumo en el DF" en Rev. del Consumidor, no. 56, octubre de 1981, p.15.

comerciantes expulsados⁶ a la vía pública, a los llamados comercios y viviendas transitorios;

c) Los dirigentes de inquilinos y comerciantes que colaboraron en el referido plan, fueron los mayores introductores de "fayuca", cuya distribución y comercialización fue apoyada por funcionarios del DDF (Castro, 1997:118).

Aquí surgen algunas preguntas que sin pretender darles respuesta en esta tesis, creo pertinente hacerlas: ¿cuál es la relación de los pequeños y medianos comerciantes de Tepito con el Estado Mexicano y el capital comercial nacional y extranjero?, ¿cómo se entretesieron estas relaciones? y ¿por qué jamás se habla de ellas?;

d) El desarrollo del comercio en Tepito estuvo inscrito en un proceso más amplio de renovación del barrio y de la zona centro, así como, al desarrollo del comercio y del sector servicios en la ciudad, después de la recesión y crisis económica de México en los 70s', que incrementó el sector informal urbano.

(6) Según Alfonso Hernández, miembro del Consejo, indicaba que la gente de la vecindad de Rivero 100 en general obtenía ingresos por el aseo de los cuartos, prestación de servicios y comidas a las prostitutas; al ser éstas desalojadas por el P.T., muchos inquilinos se dedicaron al comercio. 18 de abril de 1976.

Guillermina Castro en su estudio sobre el barrio, señala que de los comerciantes que entrevistó, no vivían en Tepito aproximadamente el 50% (Castro, 1987:151) y señala que

"...gente proveniente de diversas colonias y zona metropolitana se dedicaron al comercio ambulante o a otro tipo de actividades como la hojalatería y pintura de autos...espectáculos callejeros... colocación de hule para autos, vendimia de alimentos y artículos diversos..." (Castro, 1987:121).

Mientras que de su población residente, el 70% se dedicaba al comercio y predominantemente al ambulante (Sánchez, 1979:19).

El proceso de toma de calles y vecindades por actividades del comercio (establecido y ambulante) ha generado una lucha constante por su apropiación, desde los años treinta con el surgimiento de las primeras organizaciones de ayateros y fierreros, quienes ya se disputaban desde entonces la apropiación del suelo en este lugar.

Uno de los efectos del P. T., fué el surgimiento (a finales de los 70 s' y principios de los 80 s') de nuevas organizaciones de comerciantes -29 para 1987 que agrupaban a más de 6 mil comerciantes- (Reyes, 1984:40), con los cuales se agudizó dicho conflicto; éste prioritariamente se dió entre las dos organizaciones principales del barrio: la Alianza de

Comerciantes y la Federación de No Asalariados.

Los enfrentamientos entre líderes (en 1982 de un total de 25, 19 eran hombres y 6 eran mujeres , de la participación de estas últimas no existe información) e integrantes de estas organizaciones (tampoco se sabe cuántas son mujeres) tuvieron su origen en la competencia por la rectoría de todas las organizaciones de comerciantes en el barrio y la participación en el uso y distribución de comerciantes en los mercados, vía pública, accesorias y bodegas; dicha competencia al darse el proceso de venta y alquiler de lugares y popularizarse el mercado de Tepito con la venta de "fayuca" y saldos nacionales, hacia finales de los setentas.

Para estos líderes el control de un mayor número de superficie en calles, mercados, locales y andenes, vecindades y patios, representa reconocimiento y prestigio a nivel de la comunidad y, movilidad o ascenso social a nivel extra local (Castro,1987:154). Sin embargo, el poder económico, es la clave de su acción.

Los líderes obtienen fuertes ingresos con la venta, reventa (en 1983 un puesto de 2.5 m² tenía un costo que fluctuaba entre 250 y 350 mil pesos) y alquiler de los puestos, venta de permisos para ambulantes, expedición de

41.
credenciales, cuotas diarias (en 1982 oscilaban entre 30 y 50 pesos por comerciante) por gastos de representación, tesorería, cajas de ahorro, créditos informales con intereses altísimos, fondos de deceso, obsequios para funcionarios públicos, etc.

La pugna por el control del territorio estuvo condicionada desde los 70 s', a la corporativización oficial (PRI) de estas organizaciones, ésta se caracterizó por ser una

"Cooptación múltiple (CNOP, DDF, Secretarías y Comités Distritales del PRI); a través de líderes en forma individual o colectiva; por la vía jurídica a través de legislación sobre el uso del suelo; promoción de beneficios comunitarios a través de la instrumentación de programas de vivienda..." (Castro, 1987:127).

Todas las calles del barrio desde su zona comercial hasta su periferia se encuentran repartidas entre unos cuantos líderes de las organizaciones señaladas, sin embargo, es el líder de la Federación de No Asalariados (Rodolfo Suárez en 1987) quien controla la mayoría de las calles del barrio. Esta Federación ha distribuido físicamente a sus organizaciones en calles o hasta en manzanas completas (Castro, 1987:163).

Estos conflictos tomarán otras características, con la autorización en 1987, que la Secretaría de Hacienda dió a Tepito como "zona legal para vender mercancía extranjera" en

un convenio firmado entre la Dirección General de Aduanas y los líderes de 10 organizaciones de comerciantes del lugar.

42.

7

3. Deterioro de vivienda, salarios y condiciones de vida.

Resolver la problemática del deterioro físico de la vivienda, fué en apariencia el objetivo del Plan Tepito, que pretendía mejorar las condiciones de vivienda en espacio, higiene, seguridad física y tenencia de la propiedad. Sin embargo, su población ¿realmente mejoró sus condiciones de habitación y de vida en los nuevos deptos? . Esta situación será tratada en el tercer capítulo, pero antes es necesario conocer cuáles eran las condiciones de deterioro que se vivían en Tepito.

En un estudio del Comité Técnico Plan Tepito de 1975 se informó que de la inspección realizada a 1,451 predios de 92 manzanas, fueron considerados 1,404 (97%) como predios deteriorados o en peligro de colapso. CODEUR propuso a el Plan Tepito como un plan de regeneración total de la zona y sustituir el 66% de las vecindades por deptos en condominio (CODEUR,1980:11).

(7) "Tepito es desde ayer zona legal para vender mercancía extranjera. Acuerdo entre la SHCP y comerciantes" en La Jornada, 9 de diciembre de 1987, p.17.

(8) Informe de la Dirección del Comité Técnico Plan Tepito, DDF/BANOSPSA, junio de 1977, p.55-b.

El 90% de las vecindades sólo contaban con una toma de agua y con servicios sanitarios comunes. el 80% de la población vivía en dos cuartos (de 20 a 30 m²) generalmente sin ventilación e iluminación, la vivienda rentada representaba el 98% y de ésta, el 75% era de renta congelada (CODEUR 1980:29). Según el estudio de la UNAM se carecía de áreas comunes de esparcimiento, sociales, deportivas y culturales, además de existir déficit en guarderías y jardines infantiles.

Estas condiciones de desmejoramiento de la vivienda (soporte de habitación y trabajo) como señala Margarita Sánchez se deben a: a) la construcción de reducida calidad estructural y de servicios de la vivienda, b) la reutilización de estructuras antiguas, c) la falta de inversiones en mantenimiento de los edificios, bajo pretexto de las rentas congeladas, y, d) la estrategia de tugurización de los casatenientes para expulsar a inquilinos (Sánchez, 1979:26).

El mayor número de vecindades ruinosas según COPEVI hasta 1976, se localizaban en la parte noroeste del barrio, en las colindancias de Av. del Trabajo, Rivero, Jesús Carranza y Gorostiza de la delegación Cuauhtémoc y, Av. del Trabajo, Panaderos, Alfarería, Pintores y Peluqueros de la delegación Venustiano Carranza.

El sector renovado por P.T. se ubicó en el Área de mayor deterioro del barrio, pero también, fué el colindante con el centro del barrio (entre las calles de Av. del trabajo, Rivero, Tenochtitlan, Toltecas y Granada). es decir, a de las Áreas más rentables de Tepito.

De un total de 21 manzanas donde se expropiaron predios, fueron seleccionadas 4 manzanas (30, 29, 25 y 15) las de mayor ventajas de localización de la zona. Consideradas únicamente por CODEUR como "...previstas para regenerar los primeros recursos económicos, mediante el concurso organizado de la iniciativa privada..." (CODEUR,1980:85).

Desde 1857 y hasta mediados del presente siglo Tepito fue considerado como una zona de inquilinato para la población de bajos ingresos, los decretos de prórroga de arrendamiento (de 1942 y 1948), con los que fueron afectadas el 75% de las vecindades del barrio, aseguraron la permanencia de estos sectores sociales, a pesar de ello, para 1987, dicho régimen había desaparecido (Aguilar,1987:11), como producto de las acciones de renovación en el lugar y también, desalojada la mayor parte de su población originaria ¿Cuáles fueron las condiciones económicas en que vivió la población originaria del barrio?.

El barrio se consolida y densifica entre 1911 y 1950.

Para 1980 esta zona contaba con 63,799 habitantes. con una densidad de población alta de 500 a 700 hab/ha (COPEVI, 1973 : 90), la mayor densidad se localizaba en la zona central.

Pero de ese total de habitantes en Tepito ¿cuántos eran hombres y cuántas eran mujeres?. Al parecer ningún estudio sobre el barrio señala esta situación y a pesar de la escasa información con que dispongo, creo necesario rescatarla con el fin de tener elementos para un análisis integral.

Un estudio de CODEUR de 1979, señala que de un total de 62,674 habitantes, el 49.52% eran de género masculino mientras que el 50.47% eran de género femenino.

Un gran porcentaje de la población (62%) era gente joven (entre 10 y 36 años) y de este porcentaje 19,648 eran mujeres y 19,247 eran hombres (CODEUR, 1980:6). De igual manera, son interesantes los datos de natalidad y mortalidad por sexo; en otra investigación que dicha institución realizó en 1978 a través de su taller de salud, señala que entre 1973 y 1978, de un total de 4,804 nacimientos el 56.9% eran de género femenino en tanto, el 43% de género masculino; en relación a la mortalidad, de un total de 535 defunciones en el mismo lapso, el 61.7% fueron hombres mientras que el 38.3% fueron mujeres.

(9) Fernández, Ramón, Informe del Director del Taller de Salud, CODEUR, 1978. s/p.

Estos datos, muestran la capacidad de fuerza de trabajo (del 72%) en el barrio, pero también señalan la existencia de un gran porcentaje de población femenina dentro de ésta. En este sentido, los estudios realizados en esta zona soslayan esta situación, entonces ¿cuál es la participación del género femenino en el mercado de trabajo, en la distribución de viviendas y en la vida económico-social del barrio de Tepito?. Estas dudas quedan aquí planteadas como producto de la reflexión pues no pretendo darles respuesta en esta tesis, pero quizás sean útiles para futuras investigaciones.

Algunas de las características de la población original que habitó las manzanas del sector renovado por Plan Tepito, se señalan en el cuadro de la siguiente página, elaborado a partir del censo de 1973, realizado por el "Consejo Representativo" del barrio a residentes originales a quienes se trasladó a la "vivienda provisional".

En las cuatro mzs. vivían 656 familias residentes titulares de la vivienda eran el 78.8% de género masculino y el 21.2% de género femenino. La mayor densidad de población se concentraba en la mz. 30, la cual contaba con 1,181 habitantes, le seguía la Mz. 29 con 998, luego la Mz. 25 con 964 y la de menor densidad, fue la Mz. 26 con 451, haciendo una suma total de 3,594 habitantes, que representa el 5% de la población total del barrio. El número de

CUADRO II-I

Características de la población originaria del sector
renovado por Plan Tepito.

MZ	No. de Fam.	Titulares de vivienda				Composición Familiar						total Hab.
		Masculino		Femenino		1-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16-18	
		No.	%	No.	%							
25	194	152	78.35	42	21.65	125	47	320	32	13	-	964
26	97	78	80.41	19	19.58	69	26	93	20	-	-	451
29	181	147	81.22	34	18.78	103	32	527	200	27	16	998
30	184	140	76.09	44	23.91	71	30	515	222	65	-	1181
4	656	517	78.81	139	21.19							3594

Fuente: Elaborado por la autora de la presente tesis, a partir del Censo de Población de 1973, de las Mzs. 25, 29 y 30 del Consejo Representativo del Barrio de Tepito, FIDEURBE, P.T.

En este estudio se registró: no. de fecha asignado por el Consejo, nombre de residentes titulares de la vivienda, no. de miembros por familia, dirección en 1973, nombre del campamento provisional a los que fueron trasladados, asignación del bloque, módulo y no. de vivienda por familia de cada una de las Mzs. referidas.

integrantes por familia fue de 7 en promedio. Esto quiere decir, que el sector renovado fué uno de los más rentables pero también, fué una de las Areas de mayor densidad de población en Tepito. 48.

Casi del 40% de la población total del barrio es la población Económicamente Activa, de ésta el 65% labora en Tepito o en el perímetro de la delegación Cuauhtémoc (Castro, 1987:67). Por otro lado, aunque no existen datos precisos se sabe que "...muchos menores de edad y mujeres trabajan eventualmente..." (COPEVI,1973:58).

Hasta 1978 el 40% eran empleados, 27% comerciantes, 19 % obreros y a las artes y oficios se dedicaban el 7%; en menor importancia estaban mecánicos y hojalateros 2 % , profesionistas 2% y de jubilados 1%.

En los estudios sobre Tepito, existe otro gran ausente en torno a la conformación de la PEA por sexos, a las ramas productivas específicas en las que trabaja la mujer y, a la participación por género en el PIB.

Al parecer un número importante de mujeres tepiteñas participa en el comercio y en la industria de pequeña y mediana escala (talleres de talabartería, zapatería y ropa) , pues como afirman Reyes y Rosas "...es frecuente que se

No Hay Hoja

49,50.

5

crédito para una hipoteca de vivienda. En el barrio existía un porcentaje de consumidores de vivienda en renta económica pero no de consumidores solventes de vivienda cara en propiedad de condominio que fue la que se les construyó.

Ocho años después esta situación había empeorado, con una muestra de 923 familias de la zona de estudio, el DDF observa que "el 40% de los jefes de familia declararon ganar menos del salario mínimo (en 1977 estaba a 4,140 pesos). Sólo un 25% ganaba hasta el doble del salario mínimo y el 11 % tenía ingresos por más de 8 mil pesos mensuales" (Sánchez, 1979:19).

El mismo estudio registró que los trabajadores con empleo fijo representaban el 44% de los jefes de familia, los trabajadores eventuales el 29%, y de ellos el 73 % eran comerciantes. La población trabajadora en el barrio eran en su mayoría no asalariados y sin ingresos fijos.

Sin embargo el hecho de que los comerciantes y artesanos de Tepito no obtengan un salario fijo, no significa que estos conformen un grupo social homogéneo de ingresos, sino que al interior existen diferencias económicas y sociales referidas a la clase social, pero quizás también existan diferencias referidas al género, de ambas diferencias no se habla.

La problemática de una desigualdad mayor en la distribución del ingreso, de fuerte desempleo y subempleo, no era una situación exclusiva del barrio de Tepito, fueron características de la recesión y crisis económica de los años setentas de la economía mexicana.

El deterioro creciente tanto de la vivienda como del salario y condiciones de vida de los trabajadores de Tepito fueron determinantes que violentaron el desalojo de la mayor parte de la población (no solo la del sector renovado por P.T.) de bajo poder adquisitivo, para albergar a población con capacidad económica (con ingresos mayores a 2 VSM) para pagar un vivienda nueva de costo medio o alto.

4. Viviendas construidas y población desalojada.

Entre 1974 y 1975 fueron adquiridos los terrenos y vecindades de seis manzanas céntricas (25, 26, 27, 28, 29 y 30) del barrio, con un total de 46,697 metros cuadrados de los cuales se destinó el 63% para el llamado primer frente del P.T. (Sanchez, 1979:77). Fue con la activa participación de los inquilinos en la presión ejercida a propietarios, como se logró comprar a precios más bajos las vecindades (562.28 pesos el m², esto es, por debajo de su valor catastral), el reducido costo del terreno supuestamente también reduciría el precio de las viviendas y podrían ser

adquiridas por la poblacion de ingresos bajos del sector señalado, sin embargo, esto como lo veremos mas adelante no fue asi.

El Área afectada legalmente como reserva territorial por P.T., incluyó para 1979 la expropiación de 1,273 predios en otras 14 mzs. (9-12, 43, 45,46, 48-55) entre ellas las del centro de Tepito, con las anteriores sumaron un total de 23 las mzs. afectadas. En el plano de la página siguiente es posible observar la delimitación del Plan Tepito, la zona estudio de regeneración de vivienda y la delimitación de la zona de estudio en el barrio.

En 1982 CODEUR entregó a la delegación Cuauhtémoc para su administración aproximadamente 430 millones de pesos (por inversión y enajenación de 600 viviendas construidas) y 40 mil m² de reservas territoriales¹², para uso promocional del Estado. Con ellas se garantizaba la continuación de la renovación habitacional, pero sobre todo, la captación de la plusvalía de la inversión realizada y una mayor recaudación fiscal en el barrio, a costa del desalojo de la mayor parte de sus habitantes.

Pero al parecer la situación no era suficiente pues

(12) Pérez, Matilde, "Recibió la Cuauhtémoc 430 millones de pesos para administrar nuevamente Plan Tepito" en El Día Sección Metrópoli, 23 de agosto de 1982, p.2.



SIMBOLOGIA:

- ▣ DELIMITACION DE LA ZONA DE ESTUDIO
- ▨ ZONA DE ESTUDIO DE REGENERACION DE VIVIENDA
- ▧ PLAN TERCIPO

55.
para legitimizar y justificar socialmente la expulsión de su población originaria, el Estado realizó una segunda expropiación en 1985 -después del sismo del mismo año- de los inmuebles ya expropiados en los setentas, los predios (de las mzs. 10, 11, 28, 46 y 55) de P. T. fueron incluidos en los decretos expropiatorios del 85¹³, la explicación de esta acción jurídica como lo señalan dichos decretos fue el de "...reparar daños y -más que nada- acelerar la regeneración urbana..." pero al mismo tiempo fue una estrategia política e ideológica para eliminar la resistencia de los pobladores al cambio de un uso más rentable del suelo, así como de acelerar el proceso de desalojo.

Los sismos de 1985 afectaron el 40% de las viviendas de la zona (Pérez,1988:35). Asimismo cabe destacar que el 60% de los predios de uso habitacional de Tepito son propiedad del DDF (Pérez,1988:20).

Según CODEUR el P.T. pretendía construir vivienda para 10 mil familias del barrio en un total de 84 mzs. en realidad éste se redujo únicamente a 4 (mz. 15, 25, 29 y 30). En este espacio donde habitaban 656 familias, se demolieron 643 viviendas (Coulomb,1983:43) y (Castro,1987:113), este es el

(13) Los decretos presidenciales del 10., 21 y 23 de octubre expropiaron 2,201 predios de la colonia Morcillos de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, entre los que se encontraban los expropiados por el P.T.

56.
dato que generalmente se maneja, no se cuentan los inmuebles demolidos en la mz. 15 ni tampoco las 360 viviendas con 2,800 inquilinos afectados por el eje vial de Granaditas.

Por su parte Alfonso Hernández afirmó que "...P. T.
14
demolió 1200 viviendas.

En cuanto al número de viviendas construidas, los estudios consultados (Sánchez,1979:73), (Coulomb,1983:43) y (Castro,1987:113), señalan que se construyeron 436 en el lapso de 1974 a 1980 y, (Reyes,1989:48) especifica que entre 1974 y 1982 fueron construidos 716. Los primeros, no consideran los 110 deptos. construidos en la Mz. 15 y los 215 de las mzs. 25-b y 29. En el segundo caso, las viviendas construidas a partir de 1981 y aún no entregadas para marzo de 1984 no fueron 170 como lo indican sino 120 deptos. de la mz. 25-b y 95 de la mz. 29 dando un total de 215.

Para mayor claridad se presenta el Cuadro de la página próxima.

(14) Aguilar, Alfonso y Ma. Luisa González, "Queremos nuestro barrio, no pajareras: tepiteños" en El Nacional, tercera y última parte, 6 de noviembre de 1985.

CUADRO II.2

Número de viviendas construidas por fecha de entrega y mz.

Fecha de entrega	Mz.	No. de viviendas	Fuente: Elaborado a partir de las Relaciones de Cobranza de 1980 y 1986 de la Subdelegación Tepito, y los Informes de Cobranza de 1988 de FIV I D E S U sobre el P.T.
1978	25 (Los Palomares)	260	
1980	30 (La Fortaleza)	176	
1981	15	110	
1981	25-B	120	
1984	29	95	
	Total	761	

Es posible observar que el número total de viviendas construidas y entregadas en diez años (entre 1974 y 1984, fechas de la primera aprobación presupuestal y de la última entrega), fue realmente de 761 depts., es decir, un promedio de 76 por año, cifra muy por de bajo del total de viviendas demolidas en el barrio, 1,200 según Alfonso Hernández, y mucho menor de 7,400 que CODEUR proyectó construir.

Es el P.T. como aseguran Guadalupe Reyes y Ana Ma. Rosas, un programa de regeneración con muy baja productividad, que repercutió en un alto costo de las viviendas, por el encarecimiento de los insumos necesarios pero sobre todo por el elevado costo administrativo, entre otros y en mi opinión,

el pago a los miembros del Consejo Representativo y los estudios de factibilidad. La inversión realizada por estos dos conceptos al 31 de diciembre de 1979 era ya de más de 16 millones de pesos, 22% del total hasta esa fecha.

Se trataba de dar a toda la población del barrio vivienda nueva y cómoda con precios accesibles a sus ingresos para lograrlo se realizaron entre 1973 y 1977 diversos estudios de factibilidad económica con los que se determinarían los precios de venta de las nuevas viviendas. Aparentemente para garantizar la permanencia de los tepiteños de escasos recursos, se buscaba subsidiar las viviendas de los inquilinos que no pudieran pagar su costo real con la venta a precio mayor de "ciertas" viviendas y comercios pero, realmente dicho estudio, ocho en total, no solo no cumplieron con su propósito inicial sino que sirvieron para incrementar el costo de los deptos. y, obtener la máxima rentabilidad de los mismos, con el establecimiento de diferentes tipos de vivienda en precio de venta, nivel de localización y superficie en m².

En el cuadro II.3 se resume y se comparan los precios estimados (1973-77) y los precios reales de venta de las primeras viviendas entregadas.

En cinco años de estimaciones económicas el costo menor

CUADRO II.3

Comparación de Precios Estimados (1973-77) y Precios Finales de Venta de 1978.

Precios estimados según Estudios de Factibilidad Económica

Año	Precio de vivienda mínimo	Precio de vivienda máximo	no. de viv. proyectadas	% a viv. de menor precio
1973	\$40,000	\$175,000	1109	34.62
1974	\$85,204	\$201,000	1109	34.62
1975	\$50,862	\$220,000	1156*	6.20*
1976*	\$75,320	\$263,720	544	8.62
1977	\$139,750	\$295,625	651	9.22

Precios reales de venta de las primeras viviendas entregadas

1978	\$150,000	\$340,000	260	4.61
------	-----------	-----------	-----	------

* en promedio.

Fuente: Elaborado en base a datos de

- Estudios de Factibilidad Económica, precios estimados de venta de las viviendas, comercios y edificaciones de diciembre de 1973, febrero de 1974, enero y abril de 1975, febrero y agosto de 1976, Plan Tepito, la. Etapa, Oficina de Planeación Financiera y Relaciones Técnicas de FIDEURBE.
- Informes de mayo y septiembre de 1978 de CODEUR.
- Relación de cobranza del 12 de marzo de 1986 de la Subdelegación Tepito, delegación Cuauhtémoc.

de las viviendas aumentó significativamente de 40 mil a casi 140 mil pesos, un año después las primeras 260 viviendas eran vendidas a un precio mínimo de 150 mil pesos. P. T. no solo había incrementado 3 ó 4 veces su valor original, sino también reducido el número de viviendas denominadas "tipo económica", de casi 35% hasta cerca del 5% respecto el total de inmuebles proyectados y construidos y, lo más importante, se habían desvanecido las promesas de adquirir habitación barata.

La mayor parte de la población afectada por obras del P. T. y ejes viales frente a los altos precios de los deptos. y debido a sus bajos ingresos se vieron imposibilitados para adquirir una habitación de P.T. y en la necesidad de aceptar su reubicación en otras colonias al oriente de la ciudad (U.H. Guerrero, Ejército de Oriente, Sta. Cruz Meyshualco, etc) o de buscar por su cuenta un lugar donde vivir. El proceso de expulsión de los residentes pobres de del barrio ya estaba garantizado. Sin embargo ¿cuántos habitantes fueron desalojados? y ¿cuántas familias alojadas en vivienda "transitoria" no pudieron comprar los nuevos deptos?.

De acuerdo con el censo de 1970 la población aproximada del barrio era de ochenta mil habitantes (COPEVI.1973:94)

61.
para 1973 disminuyó a 73 mil y según el censo de 1980 ésta se redujo a 63 mil. En diez años Tepito tuvo una pérdida total de 16201 habitantes (20%); tan solo en un año de 1979-80 se observó una disminución de 3,331 habitantes (Reyes, 1989:46).

El programa de renovación urbana planteado por CODEUR (1978:70) preveía el desalojo de un alto porcentaje de la población originaria (63%) y su sustitución por familias de más ingresos como única alternativa para obtener la máxima plusvalía de la tierra en el barrio. En sus estudios socioeconómicos se consideraron tres tipos de población "la que se queda, la que se va y la que llega al barrio" (1978:64).

Dos instituciones CODEUR y FIVIDESU fueron las encargadas de las viviendas terminadas, la primera en coordinación con el Consejo Representativo entregó 666, de las cuales 260 según versión oficial se dieron únicamente a gente censada y registrada en el barrio, y la segunda, convocó a todas las organizaciones de comerciantes de la zona para adjudicar en octubre de 1984 los 95 deptos. restantes. Pero entonces ¿cuál fue el destino final de las viviendas adjudicadas por P.T.? Intentando hacer una aproximación a la respuesta se ha elaborado el cuadro II.4, resultado de la confrontación de las relaciones de adjudicatarios con el Censo y Padrón Inquilinario por Vivienda y, las Asignaciones

de vivienda nueva en Campamentos.

Esta indagación nos permite observar que únicamente al 39% de las familias originalmente afectadas se les entregó vivienda nueva, de ellas 186 eran titulares originales y 114 habían traspasado la titularidad del inmueble a familiares. La mayor parte de las viviendas adjudicadas, casi el 61%, se otorgó a otras familias que procedían del mismo barrio, de otras colonias de la ciudad o de provincia. Fueron desalojadas tan solo 461 familias originarias del sector renovado.

Para tener mayor claridad, es posible que el instrumento de medición "encuesta de origen y destino" sea la metodología a través de la cual se compruebe la expulsión de gran parte de la población tepiteña.

Pero como no se cuenta con esta información, quizás nos proporcione algunas ideas el Estudio Socioeconómico aplicado por CODEUR en mayo de 1980 sobre el "ingreso individual de los beneficiarios de vivienda de la mz. 30", por cierto las más caras del P.T., como lo veremos después.

Con los datos obtenidos por dicho estudio es posible afirmar que en la U.H. "Los Palomares", de 38 nuevas familias ocupantes a las que se les dió vivienda, 6 de ellas procedían de otros estados de la República: una del Estado de México,

CUADRO II.4
DESTINO FINAL DE LAS VIVIENDAS ADJUDICADAS POR PLAN TEPITO.
(1978-1984)

MZ.	Total Fam. afectadas por P.T. Viv. titulares traspasos total (100%) originales a fam.				%	Fam. no Afectadas	%
25	260	55	43	98	37.69	162	62.30
30	176	43	14	57	32.38	119	67.61
15	110	33	25	59	52.72	52	47.27
25-b	120	25	15	40	33.33	80	66.66
29	95	30	17	47	49.47	48	50.52
TOTAL	761	186	114	300	39.42	461	60.57

Fuente: Elaborado en base a datos obtenidos de

a) Delegación Cuauhtémoc, Subdelegación Tepito, relaciones de adjudicación de los deptos. de las U.H. de las mzs. 25, 30, 15 y 25-b de enero de 1982 y, relación de adjudicación de los deptos. de la mz. 29 de octubre de 1984 de FIVIDESU.

b) FIDEURBE, asignación de vivienda transitoria para residentes de la 1a. etapa de P.T. de las mzs. 25, 26, 29 y 30, Censo y Padrón Inquilinario de 1975.

c) CODEUR-FIDEURBE, Comité Liquidador, resumen de regularización de vivienda y comercio transitorio al 25 de agosto de 1979.

d) Relación de Asignaciones hechas a los adquirentes de los campamentos de vivienda transitoria, de los deptos. de la 1a. Etapa de P.T., CODEUR, 1978.

e) Programa de trabajo del traslado a vivienda y comercio transitorio, fases I y II, FIDEURBE, 10 de octubre de 1975.

64.
otras de Hidalgo y dos de Cuernavaca; y de las
32 familias restantes que procedían del D.F. no todas eran
del barrio de Tepito.

Una síntesis del ingreso de las familias beneficiadas de
una vivienda en "Los Palomares", se presenta en el Cuadro
II.5 de la siguiente página.

Teniendo en cuenta que el salario mínimo mensual en 1980
e. a de \$4,890 y habiendo calculado conforme a esta base las
estimaciones del citado cuadro, es posible apuntar
-aunque con limitaciones por la proporción de casos
registrados, pues estos apenas si son el 5% del total de las
viviendas entregadas en las 4 mzs., tal vez este estudio sea
representativo de lo que en términos generales constituyan
las características socioeconómicas de las familias que si
tuvieron posibilidad de acceder a una vivienda del P.T.

Como se muestra en el Cuadro II.5 únicamente dos casos
(5%) de familias que percibían un ingreso individual de menos
del salario mínimo lograron obtener un depto., además debido
a que se consideró su ingreso familiar que era superior a 15
mil pesos, es decir, a más de 2 veces el Salario Mínimo*; la
garantía de que podrían pagar el costo de la vivienda al
parecer fue el ingreso familiar.

* En lo sucesivo VSM.

CUADRO II.5

Ingreso de las Familias Beneficiadas de Vivienda de la Mz 30.

Ingreso ind. men.	Rama de activ. económica	No. Fam.	VSM	Fam. por No.	VSM por %
\$ 4000	Comerciante	1	-1		
\$ 5000	Comerciante.	1	-1	2	5.26
\$ 5500	Empleado Federal SRA.	1	1		
\$ 6000	Empleado Federal	1	1		
\$ 7200	Aux. Enfermería	1	1		
\$ 8000	Emp. BANCUMER	1	1.5	8	21.05
\$ 9000	Comerc. comida	1	1.5		
\$ 9911	Empleado Federal Museo Antr. Hist.	1	1.5		
\$10000	Enfermera PEMEX; Comerciante.	2	1.5		
\$10100	Empleado Federal SHCP; Emp. Fed.	2	2		
\$12000	Comerc., Hogar.*	4	2		
\$13000	Comerc. Calzado	1	2	16	42.10
\$14000	Comerc. Mdo. Páb.	1	2.5		
\$15000	Comerc. Mdo. Páb.; Comerc.; Comerc. de ropa; Fabricante de ropa.	8	2.5		
\$15870	Jubilado.*	1	3		
\$17000	Comerc. ropa; Emp. Fed. ISSTE.	2	3		
\$18000	Comerc. ropa	1	3.5	6	15.78
\$20000	Comerc. ropa; Hogar.*	2	3.5		
\$23000	Comerc. Mdo. Páb.	1	4		
\$24000	Hogar.*	1	4.5	5	13.15
\$30000	Fabricante de cal-	3	4.5		
\$60000	Comerc. Mdo. Páb.	1	12	1	2.63
TOTAL		38		38	100.00

* Ingreso familiar

Fuente: Elaborado a partir del Estudio Socioeconómico de CODEUR de mayo de 1980 sobre el "ingreso individual de las familias beneficiadas de vivienda de la mz. 30", limitado casi al 22% de los 176 depts. entregados en ésta generalmente a derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSTE. Subdelegación Tepito, CODEUR.

De la misma manera se contempló el ingreso familiar para otros cuatro casos, es interesante observar que la ocupación de tres de ellos fue el hogar y el otro la de un jubilado. Se confirma que fueron los trabajadores de empleo eventual y sin ingresos fijos los que tuvieron menor acceso a las viviendas.

De los 38 casos solamente el 21% percibía de 1 a 2 VSM en comparación con el casi 74% de adquirentes que obtenían un ingreso de 2 a 4.5 veces el mismo. Se registró sólo un caso que percibía un ingreso individual hasta de 12 veces el salario referido.

De la misma muestra el 68% eran comerciantes, pero tal vez formaban parte del grupo que se ha caracterizado por monopolizar dicha actividad productiva y que luchó por el control del uso del suelo en esa área.

No fue toda la población del barrio la que se apropió de las viviendas y las calles, para vivir y trabajar, sino que quizás quien se apropió prioritariamente de ellas haya sido un grupo reducido de poder económico de comerciantes considerados como los órganos representativos de Tepito, quienes participaron directa y abiertamente en la toma de decisiones, de a quienes sí y a quienes no beneficiaban con una vivienda. Situación que se verá ampliamente en el cuarto capítulo.

CAPITULO III

MECANISMOS DE SELECCION Y DE EXPULSION DE LOS SECTORES DE INGRESOS BAJOS CON PLAN TEPITO.

. Condiciones de entrega de las viviendas nuevas.

Es evidente que el acceso a una vivienda de P. T. fué practicamente imposible para la gran mayoría de la población originalmente afectada, pero lo que no está claro es: cómo se llevó a cabo la distribución de las nuevas viviendas y cuáles fueron las condiciones que dicho plan impuso a la población afectada para entregarles un departamento nuevo.

Un gran número de instituciones públicas (desde INDECO hasta FIVIDESU) y privadas intervinieron en la instrumentación del P. T., sin embargo, fueron CODEUR y FIVIDESU las que se encargaron de la distribución de las viviendas y comercios construidos; la primera entregó el 87.52% entre 1978 y 1981 mientras la segunda asignó el restante 12.45% en 1984. Los mismos organismos (cada uno en su momento definieron y redefinieron los criterios de selección de la población adquirente a partir de una norma básica: la capacidad de pago sobre el nivel de ingreso de los diferentes sectores sociales de Tepito.

La capacidad de pago como condición fundamental

68.
traducida en requisitos a cubrir por los adquirentes fue diferente en la distribución que llevó a cabo CODEUR a la realizada por FIVIDESU.

Los criterios de asignación establecidos por CODEUR entre otros se hallaron los siguientes:

a) Haber sido afectados por obras del P. T. o por la construcción de ejes viales en el barrio a finales de los 70s' el segundo lugar de prioridad, lo tendrían inquilinos de inmuebles por demolerse expropiados por P.T. (de un total de 14 mzs.).

b) Estar registrado en el Censo Demográfico y Socioeconómico aplicado por el Consejo Representativo y estar propuesto por el mismo. La aprobación de asignaciones inquilinarias y comerciales estuvo determinada en gran medida por esta organización, en este periodo.

Para la adjudicación de las nuevas viviendas el Consejo dió prioridad a comerciantes de sus agrupaciones aún sin ser afectados, y su intervención aceleró el proceso de desalojo, por este motivo y por la importancia que tuvo para el desarrollo del P.T., le dedicaremos un capítulo aparte.

c) Obtener un ingreso individual mensual suficiente y seguro para pagar el costo de la vivienda. Al principio se

estableció que su pago mensual sería del 25% del salario mínimo, en realidad esto no fue así, pues como se verá en el cuarto apartado de este capítulo, la mensualidad establecida consideró desde un 43% hasta un 104% del salario mínimo correspondiente.

En un estudio de CODEUR sobre vivienda transitoria de 1980 se indica que de 380 ocupantes tan solo el 9% ganaba el salario mínimo (4,140 pesos en ese año) siendo el 21% la población que ganaba menos de dicho salario, percibía hasta 2 VSM el 11% y más de 2 veces el 6%.¹

d) Ser jefe de familia e integrar una familia constituida. El término de "jefe de familia" para C O D E U R significó que la única o más importante fuente de ingresos era la del padre, la del trabajador de sexo masculino, quizás esta condición dejó fuera a la mayor parte de la población trabajadora femenina.

En el referido estudio sobre vivienda provisional se observa que la ocupación del jefe de familia en un 17% era la de comerciante y un 14% de obrero; lo que no se informa ni para estas ni para otras ocupaciones es cuántos de estos eran hombres y cuántas eran mujeres, pues parece increíble (según datos del estudio) que las mujeres únicamente

(1) Estudio sobre Vivienda Transitoria, sobre una muestra de 380 familias, Plan Tepito, CODEUR, 1980, s/n de p.

70.
representaran el 3% cuya ocupación era el hogar, mientras que
en otra parte del mismo se señalaba que el 50% de los jefes
de familia eran de sexo masculino en tanto que el 20% eran de
sexo femenino.²

e) Ser sujeto de crédito. Se dió el primer orden de
prioridad a " los jefes de familia asalariados "
derechahabientes de INFONAVIT y luego de FOVISSTE , se
entregaron 190 y 35 depts respectivamente del total de
viviendas.

d. les pidió comprobar su ingreso mensual, el domicilio
del empleo, comprobante y número de filiación de INFONAVIT o
FOVISSTE e incluso el registro federal de causantes del
patrón. De 380 ocupantes de módulos transitorios el 70% no
estaba afiliado a ninguna institución de crédito mientras que
apenas 95 estaban afiliados a INFONAVIT³ y 16 los afiliados
al FOVISSTE.

f) Tener un empleo fijo y garantizado para los "jefes de
familia no asalariados". Obligándose a informar su ingreso
promedio mensual, el domicilio del empleo y prestaciones que
obtiene de INFONAVIT él o sus hijos (no se considera a la
mujer como sujeto de crédito ni como fuente de ingresos).

(2) Op. cit.

(3) Ibid.

Siendo la mayor parte de la población afectada no asalariada, esta condición consideró el ingreso familiar para obtener la capacidad media de pago, contemplando el ingreso de dos personas por familia. Este fue otro factor segregativo pues aún bajo este nivel de ingreso el número de población con estas características fue bastante reducido.

En cuanto al ingreso familiar de los ocupantes de los campamentos el 12% ganaba hasta 2 VSM y el 6% hasta un salario. Por otro lado, el tipo de empleo del 45% era fijo en tanto que el 22% era eventual.⁴

g) Tener una edad productiva. Considerada entre 18 y 59 años, en este rango de edad requerido se encontraba el 64% de los habitantes de vivienda transitoria.⁵ Se dejó fuera por esta exigencia a las personas menores de 18 años y a las mayores de 60.

h) Cubrir el importe de su enganche en el caso de inquilinos de vivienda provisional. Supuestamente para garantizar la solvencia para el pago del enganche de la vivienda definitiva, fue una obligación para la mayoría de trabajadores no asalariados que habitaban un módulo transitorio el abrir e incrementar mensualmente su cuenta de ahorro provivienda.

(4) Ibid.

(5) Ibidem.

Las primeras 260 viviendas entregadas en 1978 incluyeron un enganche desde 10 mil hasta 34 mil pesos, cantidades que habían sido cubiertas únicamente por el 12% del total de ocupantes de los módulos, quedando sin hacerlo el 37% quienes habían ahorrado hasta 15 mil pesos. Pero entonces ¿cuántas personas que cumpliendo con esta condición tuvieron acceso a una vivienda de P.T.?

i) Aceptar la vivienda que se les asignara. Con las características de propiedad en condominio, precio, condiciones de pago, superficie, ventilación, iluminación, etc. La gran diferenciación social hecha de la población adquirente se vió reflejada en el tipo de inmueble entregado.

j) Estar comprendido dentro de una composición familiar media. El control de esta situación fue a través de las actas de nacimiento del número de hijos en el momento de la solicitud y los nuevos hijos, nacidos en el periodo largo de entrega de las viviendas. Esta situación significaba que si el/la solicitante tenía más de ocho hijos tendría pocas probabilidades de pagar su vivienda.

La "promitente compradora" como la denominó jurídicamente CODEUR debía observar también otras exigencias: carecer de bienes inmuebles dentro o fuera del DF (condición

que no fue cumplida por todos como lo veremos más adelante); establecer contrato de compra-venta y cubrir impuestos, gastos y honorarios causados por este motivo, pagar primas de seguro de vida y daños, establecer el sistema de autoadministración y una serie más de obligaciones y prohibiciones.

Un sinnúmero de exigencias debía cumplir la población afectada para acceder a una vivienda, para que en el momento de serle entregada, en algunos casos CODEUR también les exigiera su ocupación aún con desperfectos en sus instalaciones y accesorios.

Habiendo transcurrido ya cuatro años (de 1981 a 1984) y desaparecido CODEUR desde la construcción de los últimos deptos. la delegación Cuauhtémoc fijó nuevos precios de venta a través de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y encargó a FIVIDESU el otorgamiento de créditos de interés social y la redefinición de criterios para su adjudicación.

En esta nueva distribución FIVIDESU no solo retomará las condiciones establecidas por CODEUR sino que además de ampliarlas, llevará a cabo un procedimiento mucho más

- (6) Para mayor información consúltese el Contrato de Promesa de Compra-Venta que celebraron FIDEURBE, CODEUR y los adquirentes de los nuevos deptos., CODEUR, s/f. Documentación e información que se pide para la entrega de los nuevos deptos. Consejo Representativo, P. T. CODEUR 24 de Julio de 1979.
- (7) Véase: Instructivo para la Recepción de Vivienda.

74.
riguroso, tecnificado y computarizado ; este proceso de selección por computadora fue realizado en coordinación con SADSA (Servicio, Asesoría y Distribución, S. A.) con el aparente propósito de que esos criterios "garanticen de manera nítida y transparente la selección de adquirentes de los deptos....con estricto respeto a los derechos... -de los-
8
afectados por el P.T."

El propósito de este procedimiento fue el que se filtrara la gente "más adecuada", más rentable y desalojar de nueva cuenta y en forma definitiva a los habitantes considerados como "no aptos" o sin capacidad de pago.

Al asignar una mayor o menor calificación según se cubrieran o no los criterios de selección previamente definidos se sometió a la población afectada a concursar en el proceso de desalojo computarizado para conseguir la menor descalificación.

El nuevo censo levantado a ocupantes de los trece campamentos transitorios por la delegación Cuauhtémoc a partir de los expedientes administrativos, certificados de afectación y encuestas directas, arrojó un número mayor de 372 personas con derecho a vivienda respecto al número

(8) Convocatoria a los Afectados del "Plan Tepito", Cuauhtémoc, Subdelegación Tepito, DDF, 25 de agosto de 1984.

reducido de 95 deptos. disponibles.

Como fuese enorme la cantidad de afectados y no era posible darles vivienda a todos entonces, hablemos de diferencias en la calidad de afectación. En este sentido jamás se señala que de un total de 343 afectados titulares de vivienda con derecho a ella el 41% eran mujeres y el 59% eran hombres.

De las personas con derechos únicamente el 58% (215) presentaron solicitud, quizás uno de los motivos fue porque se dió un tiempo bastante corto de 13 días hábiles (del 25 de agosto al 10 de septiembre) para la atención de la demanda después de la convocatoria.

La población afectada se clasificó en base a los siguientes criterios:

- Afectados por obras de P.T. residentes o no de vivienda transitoria en condiciones de acreditar su calidad de afectados. Esta regla no consideró el total de inmuebles expropiados por el señalado plan, en otras trece mzs.
- Afectados por ejes viales (de Av. del Trabajo y Héroes de Granaditas).
- Ocupantes irregulares de campamentos transitorios. Así fueron llamados los residentes procedentes de cesiones, trasposos y sub-arriendos.

Después de acreditar el tipo de afectación de que habían sido objeto debían sujetarse a requisitos de un segundo orden de prioridad:

- Mantener vigentes sus derechos por afectación, es decir, no haber traspasado su vivienda provisional. Al parecer era necesario que demostraran una capacidad enorme de resistencia para vivir durante años en las condiciones de una vivienda "provisional".
- Ocupar los módulos con fines de habitación.
- No poseer bienes inmuebles, no solo en el DF, sino también en la zona conurbada.

El tercer nivel de prioridad obtenido a través de expedientes y encuestas se basó en los siguientes criterios de jerarquización:

a) Antigüedad en la afectación. Se definieron tres periodos la mayor calificación fue para afectados entre 1976 y 1978 y la menor, para los comprendidos entre 1982 y 1984.

b) Tipo de afectación, afectados por P.F. y DU V A M E X representaban el 81% de SJS- obtenían el mayor grado, en tanto, invasores o personas que no utilizaron el módulo para habitación tuvieron la menor.

c) Estar al corriente en el pago de cuotas administrativas o en el arrendamiento de los módulos. Esta

norma establecía la regularidad o irregularidad en la forma de pago de las cuotas de mantenimiento por periodos de meses adeudados al 31 de julio de 1984. La menor puntuación era para deudores de 24 o más mensualidades y la mayor para los que sólo adeudaban hasta 4 meses.

d) Morosidad según el monto del adeudo. Una segunda fase de evaluación de los adeudos fue al 12 de octubre de 1984, en el supuesto, de dar oportunidad de ponerse al corriente con sus cuotas.

La mayor calificación fue para los considerados de 0 a 4 meses adeudados y, para deudores de 12 o más mensualidades la menor. Se midió incluso el tiempo que tardaron para cubrir sus adeudos, si se retrasaron meses o si habían pagado todo el adeudo un día anterior a la fecha indicada.

e) Ser jefe de familia. Este requisito se evaluó a través del estado civil, definiéndose dos rubros el primero, los que vivían en matrimonio civil, unión libre o jefes de familia -no se informó a quienes se consideró dentro de este término- y en segundo lugar, a no jefes -tampoco se indica a quienes se contemplan en este rubro- de familia.

La falta de precisión en el término hace que no sea clara la forma en que se manejó la referida condición. Como

ya fue señalado, el 41 % los titulares de vivienda provisional eran mujeres, esto no se menciona en ningún criterio.

Al parecer no se dió ninguna vivienda a las personas consideradas "no jefes de familia". De las 95 familias a las que se les entregó vivienda, el 53% eran de matrimonio civil, el 24% jefes de familia y el 23% de unión libre -Es posible entender el menor porcentaje a ésta última, pues se cree que la unión libre es susceptible de afectar el ingreso-, estos datos fueron obtenidos de un estudio que en 1987 aplicó la Subdelegación Tepito a las citadas familias.

f) Composición familiar numerosa. Aparentemente tenían más prioridad las familias cuyo número de integrantes era de ocho o más y, menor las que contaban de uno a cuatro integrantes. En la realidad el 41% de las viviendas asignadas fué para familias de cinco a siete integrantes, el 29% de ocho o más y el mismo porcentaje de uno a cuatro integrantes.

g) Tener una edad que les permita establecer un contrato legal de compra-venta a crédito. Las instituciones de crédito hipotecario consideran que es arriesgado otorgar un crédito a personas demasiado avanzadas en edad pues no hay mejora en el ingreso.

Si los solicitantes cubrían un rango de edad entre 18

79.

y 59 años recibían el primer lugar mientras que, el segundo lugar era para los que tenían 60 o más años y el último lugar quienes tenían menos de 18 años.

Las características de las familias que accedieron a los 95 deptos., según el estudio de 1987 referido fueron: el 91% tenían entre 18 y 59 años, de 60 o más años eran únicamente el 5% y el 0% eran menores de 18 años.

h) Demostrar un empleo seguro, sean asalariados o no asalariados. Considerada esta condición como fundamental la subdividieron en: empleo, tipo de empleo, ingreso individual e ingreso familiar.

En cuanto al empleo, se definieron dos calificaciones los solicitantes cuyo trabajo era de base o por su cuenta y, eventual. Las adjudicaciones fueron hechas a un reducido 7% de trabajadores eventuales, a un 39% de trabajadores de base y a un 54% de trabajadores por su cuenta.

Entre las características de adquirentes según el tipo de empleo fueron: diversos oficios un 26%, empleados un 23% y un 51% comerciantes. Se observa un predominio de adquirentes de este grupo pero quizás sea la de los comerciantes que controlan esta rama económica.

i) Obtener un ingreso mínimo individual de 1.6 USM.

Para el año de 1984 el salario mínimo vigente era de 28,480 pesos. El primer rango estaba de 1.7 a 2.8 VSM, el segundo de 2.9 a 4, el cuarto de 1.7 y el último de 4.1 y más VSM. Esto significa que fueron excluidos los trabajadores que ganaban el salario mínimo e inclusive los que percibían hasta 1.6 veces dicho salario.

La mayoría de las familias beneficiadas (72%) percibían un ingreso individual de 1.6 a 2.2 VSM, en tanto el 25% percibía de 2.2 a 3.3 y, únicamente el 3% obtenía ingresos por más de 3.3 veces el salario.

j) Contar con un ingreso familiar de por lo menos dos personas. Si el ingreso individual no garantizaba cubrir el costo de la vivienda, lo haría el ingreso familiar considerando la capacidad media de pago.

De la población beneficiada el 16% percibía un ingreso familiar de 3.3 VSM, el 35% de 2.2 a 3.3 y, el ingreso familiar del 49% era de 1.7 a 2.2 VSM. Lo que quiere decir, que más de la mitad de las familias cumplieron con el requisito de la capacidad individual o media de pago exigida por FIVIDESU. Y finalmente,

k) Demostrar su necesidad de vivienda de interés social, según el número de ocupantes de vivienda y el nivel comprobable de ingresos.

No era suficiente el que debían comprobar con documentos oficiales todos y cada uno de los requisitos ditados con copias certificadas de acta de nacimiento, acta de matrimonio, de nacimiento de cada uno de los hijos, comprobante de ingresos, constancia de empresa o institución, copias de cheque o recibo de pago, constancia de ingreso de uniones o asociaciones de comerciantes -de esta forma los líderes de comerciantes, aunque ya no a través del Consejo Representativo quien había dejado de existir, nuevamente intervinieron en la aprobación de solvencia económica de los comerciantes-, tener su certificado de afectación, etc.

Con esta última exigencia lo que se proponía era advertir a la población afectada por el P.T. que no bastaba serlo, ni tener la necesidad de vivienda, sino que debían demostrar ante todo (se utilizó incluso el testimonio de la comunidad) que tenía ingresos individuales y familiares para cubrir el costo de la vivienda.

Aunque de menor importancia, otro requisito fué la fecha de registro de la solicitud.

Los resultados de esta prueba llamada de "análisis por expediente según criterios de calificación" consideraron únicamente con derecho a 100 de 215 "posibles candidatos"

dejando al 53% excluidos del derecho a vivienda.

De las 95 viviendas por entregar, las últimas cinco "sufrieron un empate en su calificación" puesto que dieciséis personas contaban con la misma puntuación: situación que se llevó a consideración de los líderes de comerciantes, vecinos y habitantes de campamentos reunidos en "asamblea de colonos" instancia que aparentemente fue quien aprobó, a través de sorteo y ante Notario Público, quienes se quedaban con los inmuebles, avaló el procedimiento utilizado y a los adquirentes definitivos.

Con este mecanismo utilizado sólo se le dió legalidad al proceso de desalojo, promovió división y diferencias entre la población afectada e hizo una distribución desigual del número tan reducido de viviendas.

2. Acceso desigual por sector social, sexo, precio y tipo de vivienda.

Para fijar los precios finales de venta de las viviendas definitivas, se llevaron a cabo diversas "revisiones y actualizaciones de los costos de construcción y de infraestructura" es decir, se estimaron los precios de venta y sobre todo se calcularon las posibles ganancias a realizar en el sector. Pero entonces ¿cuáles fueron los precios de

venta en los cinco periodos de entrega? y ¿cuántos y por qué la edificación de diferentes tipos de vivienda?.

Con el propósito de dar respuesta a estas interrogantes se ha elaborado el cuadro III-1 de la siguiente página a partir de los informes y relaciones de cobranza de CODEUR, de la Subdelegación Tepito y de FIVIDESU.

En el desglose del total de viviendas entregadas entre 1978 y 1984, se observa gran diversidad de tipos y precios de venta: desde cinco hasta ocho tipos, desde cinco hasta quince tipos distintos y de una hasta cuarenta deptos. por precio de venta, según su superficie, de 36 a 76 m² y su nivel de localización, 42 edificios de cuatro o cinco pisos.

Sin embargo, una situación común a los cinco periodos de entrega, es el reducido porcentaje asignado para las viviendas de "bajo costo". A este tipo el menor porcentaje (4.6%) se destinó en 1978 y el mayor (21%) en 1984, asignándose en 1980 el 6.8%, en junio de 1981 el 12.7% y el 10.8% en agosto del mismo año.

Lo anterior significa que de 615 viviendas baratas demolidas tan solo en la zona de las obras del P. T., unicamente el 9 % fueron sustituidas por vivienda aparentemente a bajo costo, pues como se verá en el tercer apartado de este capítulo, los enganches y mensualidades

Precio de Venta, Tipo y No. de Viviendas por Año y por Unidad Habitacional

"Las Palomares" Mz. 25 (1978)				"La Fortaleza" Mz. 30 (1980)				Mz. 15 (Junio-1981)				Mz. 25-B (agosto-1981)				Mz. 29 (1984)			
PRECIO EN \$	T	No.	x	PRECIO EN \$	T	No.	x	PRECIO EN \$	T	No.	x	PRECIO EN \$	T	No.	x	PRECIO EN \$	T	No.	x
150,000	E	12	4.6	419,000	4	12	6.8	325,640	4	14	12.7	429,030	4	13	10.8	1'030,001	3	20	21.1
155,000	E	24	9.2	424,000	"	152	6.9	338,640	"	14	12.7	434,030	"	13	10.8	1'033,129	41	40	42.1
160,000	E	12	4.6	438,000	"	152	6.8	335,640	"	14	12.7	429,030	"	14	11.7	1'059,679	121	51	5.3
165,000	D	20	10.0	434,000	4	12	6.8	340,640	"	14	12.7	444,030	"	12	10.0	1'150,097	5	20	21.1
195,000	D	156	121.5	436,000	13	116	9.1	345,640	3	31	2.7	449,030	3	41	3.3	1'222,900	11	10	110.5
205,000	D	20	10.8	439,000	4	20	11.4	350,640	4	11	10.0	454,030	4	9	7.5				95
245,000	E	12	4.6	441,000	3	16	9.1	364,200	5	8	7.3	482,176	5	11	9.2				
280,000	D	120	110.8	444,000	3	8	4.5	369,200	"	8	7.3	487,176	"	11	9.2				
320,000	B	10	3.9	447,250	3	16	9.1	374,200	"	8	7.3	492,176	"	12	10.0				
330,000	B	40	15.4	450,700	3	8	4.5	379,200	"	8	7.3	497,176	"	10	8.3				
340,000	A	10	3.9	451,200	3	12	6.0	384,200	1	6	5.6	502,176	1	10	8.3				
		1260	100.	454,000	3	8	4.5	389,200	15	21	1.8	507,176	15	11	0.8				
				456,200	3	8	4.5			110	100.			120	100.				
				461,200	"	8	4.5												
				464,000	3	8	4.5												
							176	100.											

T = Tipo de Vivienda

Fuente: Elaborado a partir de los informes de mayo y septiembre de 1978 de CODEUR Relación de Cobranza de noviembre de 1980 y marzo de 1986 de la Subdelegación Ispito, Delegación Cuauhtémoc, e informes de la Oficina de Cobranza y Dirección Jurídica de febrero de 1984 de FIVIDESU.

fijados para este tipo de vivienda fueron altos en relación a los ingresos promedio de la población de Tepito.

Los 260 deptos. de "Los Palomares" tuvieron precios que oscilaron entre 150 y 340 mil pesos; dos años después, los 176 de "La Fortaleza" se vendieron entre 400 y 460 mil pesos con un incremento hasta de 179% en la vivienda económica.

Es sorprendente que un año después, los 110 deptos. de la mz. 15 variaran su valor entre 326 y 389 mil pesos con una reducción del 22%, pero sólo dos meses más tarde, los 120 deptos. de la mz. 25-b aumentaron sus precios un 32%, fluctuando entre 429 y 507 mil pesos; finalmente, las 95 viviendas de la mz. 29 se vendieron a precios que oscilaron entre un millón 330 mil y un millón 223 mil pesos, con una ampliación hasta de 140% en su vivienda a bajo costo.

Por otro lado, a partir de los precios de venta y el número de deptos. es posible obtener los precios globales de venta y compararlos con los costos globales de construcción, para tener una idea de las ganancias adquiridas. Esta información se presenta en el Cuadro III.2 de la próxima página.

Es posible observar que las diferencias entre los precios de construcción y los precios de venta de las viviendas a nivel global es bastante significativa.

36.

registrándose las mayores discrepancias en las entregadas en 1978 y las adjudicadas en 1984, siendo la de ésta última exorbitante.

El programa de renovación en el barrio obtuvo una ganancia global de 89 millones de pesos aproximadamente.

El cálculo realizado es solamente una aproximación por tener las siguientes variantes:

a) Se consideró el costo global de producción (precio del terreno + costo de construcción + gastos financieros) para 1978 estimado por Margarita Sánchez (1979:78), pero a diferencia de este estudio, los cálculos referidos se basan en los precios de los deptos. de todos los tipos, no solo de los más baratos.

b) Se retoman los costos de construcción de 1980 a 1984 establecidos en la Escritura Pública de Extinción de FIDEURBE de 1982. No se sabe si a éste se le incorporaron los gastos comprometidos en el costo de producción y, si se incluyó el costo de las viviendas transitorias.

c) Se desconoce también el costo por reparación de los deptos. de la mz. 29 pues los inmuebles se terminaron de

(9) Protocolización de un Convenio de Extinción Parcial de Fideicomiso y la Renuncia de Mandatos, Notaria No. 62, Lic. Heriberto Roman Talavera, Vol. 864, No. 41.454, 27 de octubre de 1982, pp. 27-28.

CUADRO III.2

Comparación entre Costos Globales de Construcción y Precios Globales de Venta de las Viviendas Entregadas (1978-1984).

Periodo entrega	No. viv.	a) Costo global construcción	b) Precio global venta	b - a
1978	260	\$ 50'043,727.	\$ 59'860,000.	\$ 9'816.273.
1980	176	\$ 72'205,916.	\$ 77'721,600.	\$ 5'515,684.
junio 1981	110	\$ 34'094,339.	\$ 38'527,860.	\$ 4'433,521.
agosto 1981	120	\$ 48'399,736.	\$ 55'647,150.	\$ 7'433,514.
1984	95	\$ 40'639,187.	\$102'666,925.	\$62'027,738.
TOTALES	761	\$245'382,905.	\$334'423,555.	\$89'040,650.

Fuente: Elaborado en base a los datos obtenidos en:

a) Sánchez Primo Salcedo, Margarita, La Renta Urbana como Factor explicativo de la Renovación del Barrio de Tepito, UAM-Azcapotzalco, México, DF, tesis, 1979, p. 78.

b) Protocolización de un Convenio de Extinción Parcial de Fideicomiso y la Renuncia de Mandatos, Notaría No. 62, Lic. Heriberto Roman Talavera, Vol. 864, No. 41.454, 27 de octubre de 1982, p. 23-26.

construir en 1981, el dato consultado es de 1982 y fueron entregados hasta 1984, en este lapso sufrieron deterioro (vidrios rotos, acumulación de basura, accesorios robados, etc.). Pero aunque se tuviera el dato, la diferencia entre ambos precios -de construcción y de venta- continuaría siendo enorme.

Quizás las variantes señaladas modifiquen los resultados pero no de forma substancial y, seguramente se conservará una cantidad bastante considerable de utilidades.

Construir vivienda económica, mediana y cara en el supuesto de asegurar la permanencia de la población tepiteña de escasos recursos sirvió primero, para establecer standars de construcción impuestos para vivienda de "bajo costo" que condicionaron el tamaño, nivel y subdivisión de los cuartos, corredores y patios de los edificios así como la calidad de su iluminación y ventilación.

Y segundo, para determinar la densidad de población posible e incrementarla. Lograr la más alta densidad de población construyendo de cuatro a cinco pisos, con vivienda predominantemente de costo alto, en una limitada superficie de terreno. Con este objetivo fueron suspendidas las obras ya iniciadas en 1977 por la constructora GUTSA modificando la siembra para construir sólo 70 de 106 edificios y 571 de 651

10
deptos.

Ambas condiciones más que normas de construcción fueron esencialmente normas de rendimiento.

Esta problemática que ya existía en las vecindades del barrio, el P.T. no solo no la resuelve sino la reproduce y amplía. Los cuartos de las vecindades tenían 22 m² en promedio y sin embargo, esta superficie no dista mucho de la vivienda tipo E de 26 m² estimada en mayo de 1975.

En esta fecha el FOVI (Fondo de Operación y Descuento Bancario de la Vivienda) después de analizar el estudio de factibilidad económica presentado por FIDEURBE indicaba que "el proyecto no se ajusta a los porcentajes y valores de vivienda" por: el faltante del 83% en cajones de estacionamiento, los andadores no cumplían con el mínimo de 7 mts. estaban entre 4 y 6 mts., la separación entre edificios era menor a la altura de los mismos, llegando en algunos casos a 4 mts. y, considerar un porcentaje reducido para áreas verdes y de servicio comunal.

En relación a los seis tipos de vivienda únicamente una la tipo B con 52 m² y posibilidad de dos recamaras y alcoba cumplía con las normas y reglamentos del FOVI el 84% restante

(10) Memorandum al H. Comité Técnico de FIDEURBE "Plan Tepito" del 28 de octubre de 1977.

90.
(de 80m² a 100m²) no cumplían con dichas normas en : Área
útil mínima de 40 m², las mínimas del proyecto eran de 26 y
34 m², tampoco en el número mínimo de 2 recamaras, el
proyecto consideró incluso sólo una recámara de 1.85 por 2.10
metros.

Para los casos de depto. con tapanco estos no tenían
ventilación e iluminación adecuadas y, la escalera de acceso
no cumplía con peraltes y huellas, tampoco era reglamentaria
la altura de 1.80 m de piso a techo en el acceso al
tapanco.¹¹

A pesar de las objeciones señaladas, en julio del mismo
año, la Dirección General de Crédito envía al FOVI la
notificación de gestionar el financiamiento para el P. T.
pues se dijo:

"reúne las características técnicas que hacen factible la
ejecución de las obras, no obstante que en algunos
aspectos el programa no cumple con las normas establecidas
para vivienda de interés social señaladas...por el Banco
de México". 12

Incluso ante las impugnaciones de la comunidad tepiteña,

- (11) Oficios del Departamento de Proyectos y de la Sección de Arquitectura y Urbanismo de FOVI a el Subdirector Técnico, del 19 y 21 de mayo de 1975, se anexa una tabla de comparación entre el Proyecto de Remodelación de Tepito y las normas de FOVI con observaciones correspondientes por tipo de vivienda.
- (12) Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda del 10 de julio de 1975.

las características de la mayor parte de los deptos. construidos tuvieron las limitaciones referidas.

En cuanto a su superficie, se han elaborado dos Cuadros, el primero (III-3), indica el número de viviendas por superficie del total de viviendas adjudicadas, destacando lo siguiente:

a) La vivienda más pequeña fue de 36 m^2 y la más grande de 76 m^2 . Se registraron 21 superficies rentables distintas. Un estudio de 1958 sobre Tepito (Ruiz, 1958:55-58) sugería la construcción de viviendas con una superficie mínima de 44 m^2 y máxima de 100 m^2 , propuesta que evidentemente no es retomada a pesar de que ya se consideraba desde esa fecha incrementar al doble la densidad de población.

b) No cumplió con la norma de mínimo 40 m^2 de Área Útil el 8% de los inmuebles.

c) El 57% no se ajustó a el Área Útil que reglamentaba el FOVI para tener dos recamaras con superficie, iluminación y ventilación adecuada, se desconoce si el restante 43% cubrió o no con las estipulaciones indicadas.

En el Cuadro III-4 se apunta que, el 39% de los inmuebles tuvieron una superficie promedio de 43 m^2 mientras que sólo la del 10.3% fue de 73 m^2 . Otro número importante de

CUADRO III - 3

Número de Viviendas por Año y por Mz. Según Superficie de Construcción

AÑO	Mz	No. de Viviendas por Superficie en M ²																		TOT VIU			
		36.2	43.6	42.8	45.1	45.4	45.5	46.6	49.6	52.5	52.6	62.3	62.6	64.1	65.2	65.5	65.7	67.5	68.2		68.4	70.9	75.7
1978	25	68				148								10							48	18	218
1980	38										10	45		18	18	29	2	2				2	276
1981	15		10	28	18	18	28	18	28	18													118
1981	253		5	18	18	28	26	5	38	28													128
1984	29		28	48		5		28		18													95
Subtotal		68	35	78	28	148	35	48	35	58	48	18	45	18	18	29	2	2	48	18	2	761	

Fuente: Elaborado a partir de los Informes de mayo y de septiembre de 1978 de CODEUR, Relaciones de Cobranza de noviembre de 1980 y de marzo de 1986 de la Subdelegación Legito, Delegación Cuauhtémoc, e Informes de la Oficina de Cobranza y Dirección Jurídica de febrero de 1986 de FIVIDEU.

CUADRO III.4**RESUMEN:****Total de Viviendas Construidas por Superficie**

Sup. en M ²	Nº. Viv.	%
36 - 40.9	60	7.88
41 - 45.9	300	39.42
46 - 50.9	75	9.85
51 - 55.9	90	11.83
56 - 60.9	-	-
61 - 65.9	180	23.65
66 - 70.9	54	7.09
71 - 75.9	2	0.26
T O T A L	761	100.00

Fuente: Elaborado con base a la información obtenida en el Cuadro III.3 de la página anterior, del presente estudio.

deptos. (24%) se construyó con una superficie de 63 m² en promedio.

El problema de la reducción en la capacidad habitacional al parecer fue más grave en la unidad "Los Palomares", en la que la gente quedó en peores condiciones que las de sus vecindades.

Alfonso Hernández miembro del Consejo Representativo las llamó "caras, insuficientes y antifuncionales" por su parte Daniel Manrique opinaba que la población "no quiere condominios ni pajareras, quieren su vecindad, sus formas de vida comunitaria".¹³¹⁴

Para la mayor parte de las personas "beneficiadas" por el P.T., las nuevas viviendas significaron ser tan reducidas, tan chiquitas, que sólo existía espacio para utilizarlas como "albergue para dormir" de ser, en opinión de la población "auténticas pocilgas", también "edificios que ahogan, asfixian, reproducen desesperación y rompen con las relaciones humanas..." (Aguilar, 1987:17).

Guadalupe Reyes y Ana Ma. Rosas consideraban que "...en

(13) González, Juan, "El Plan Tepito, una burla a los habitantes del barrio" en El Universal, 27 de Julio de 1979, pp. 8 y 9.

(14) Aguilar, Alfonso y Ma. Luisa González, "Queremos nuestro barrio, no pajareras: tepiteños" en El Universal, tercera y última parte, 6 de noviembre de 1985.

todos los casos se carecía de espacio para tender la ropa y acondicionar talleres con un mínimo de comodidad..." (Reyes, 1984:86).

La vivienda tipo de Tepito quizás continúa siendo el cuarto redondo pero ahora con la diferencia de que está dividido y "zonificado" para cumplir con las funciones de comer, dormir, bañarse, etc., antes eran cuartos de vecindad ahora son deptos. modernos en condominio.

Revisando un poco más las relaciones de adquirentes de vivienda se observó que algunos casos no se asignó un depto. por familia, pues por ejemplo se encontró que a 9 de 184 adquirentes en 1978 se les adjudicó 4 viviendas y locales comerciales, inclusive a nombre del mismo titular.

Por este motivo sobre la base de las relaciones de adjudicación y cobranza de FIVIDESU, de CODEUR y de la Subdelegación Tepito, se han preparado dos Cuadros. Uno que señala la distribución de viviendas por familia y manzana, y otro que, especifica las familias beneficiadas con más de dos viviendas. Con todo y sus limitaciones se intenta dar cuenta de las familias específicamente beneficiadas y de su estrecha relación con los miembros del Consejo Representativo.

El Cuadro III-5 en términos generales nos sugiere lo siguiente:

CUADRO III.5
DISTRIBUCION DE VIVIENDAS POR FAMILIA Y POR MANZANA 1978-84.

No.	NOMBRE	UNIDAD		HABITACIONAL			Total por	
		Mz-25	Mz-30	Mz-15	Mz-25b	Mz-29	Familia	%
01	Aguilar	3	-	4	2	-	9	2.21
02	Alvarez	1	2	-	2	1	6	1.47
03	Barrera	2	1	3	-	-	6	1.47
04	Cornejo	1	4	1	-	1	7	1.72
05	Flores	4	3	3	2	2	14	3.44
06	Gómez	3	5	4	2	-	14	3.44
07	García	4	3	5	4	3	19	4.67
08	González	5	9	7	5	3	29	7.14
09	Gutierrez	7	-	2	1	-	10	2.46
10	Hernández	10	12	8	12	5	47	11.57
11	Jiménez	3	2	-	1	-	6	1.47
12	Juárez	5	2	-	2	1	10	2.47
13	López	4	3	4	10	2	23	5.66
14	Martínez	13	9	5	5	6	38	9.35
15	Méndez	2	2	1	1	-	6	1.47
16	Mendoza	2	3	1	-	-	6	1.47
17	Morales	6	4	1	-	2	13	3.20
18	Ortega	5	-	3	-	-	8	1.97
19	Ortiz	4	-	3	2	-	9	2.21
20	Pérez	7	5	7	3	1	23	5.66
21	Ramírez	6	2	1	5	3	17	4.18
22	Reyes	2	2	-	2	2	8	1.97
23	Rodríguez	6	2	4	1	3	16	3.94
24	Rosas	6	1	-	-	-	7	1.72
25	Ruiz	1	2	4	1	-	8	1.97
26	Sánchez	11	7	4	7	3	32	7.88
27	Torres	5	4	4	1	1	15	3.69
Subtotal		No. 128	89	79	71	39	406	100%
		% 49	51	72	59	41	53	
Otras Familias		No. 132	87	31	49	56	355	
		% 51	49	28	50	59	47	
TOTAL		260	176	110	120	95	761	

Fuente: Elaborado en base a las Relaciones de Adjudicación y Cobranza de enero de 1982 de la Subdelegación Tepito, y de octubre de 1984 de FIVIDESU.

CUADRO III.6

FAMILIAS BENEFICIADAS CON MAS DE DOS V. IENDAS DEL P.T.

No.	N O M B R E	25	M A	N Z	A N A	29	Total por Familia
			30	15	25b		
01	Almanza Casas	2	1	-	-	-	3
02	Arevalo Venegas	2	1	-	-	-	3
03	Castillo Conde	-	2	-	-	-	2
04	Calleja Franquiz	-	-	-	-	2	2
05	Arnejo Villavicencio	-	1	-	2	-	3
06	Llaza Torres	-	2	-	-	-	2
07	Dominguez Sánchez	-	-	2	-	-	2
08	Franco Esquivel	-	2	-	-	-	2
09	Gahona Pichardo*	1	1	-	-	-	2
10	Galán Ayala	-	2	1	-	-	3
11	Gómez Hernández	-	1	-	1	-	2
12	Gómez González	1	-	1	-	-	2
13	Gómez Reyes	1	-	1	-	-	2
14	González García	1	1	-	1	-	3
15	González Martínez	-	1	1	1	-	3
16	González Peralta	-	-	2	-	-	2
17	González Rodríguez	-	1	1	-	-	2
18	Gutiérrez Frutos	2	-	-	-	-	2
19	Gutiérrez Herrera	2	-	-	-	-	2
20	Hernández González*	1	1	-	1	1	4
21	Hernández Hernández	-	1	-	1	-	2
22	Hernández Jiménez	-	-	-	2	-	2
23	Hernández Miranda	-	-	2	-	-	2
24	Hernández Morales	-	1	1	-	-	2
25	Hernández Moreno	1	-	-	2	-	3
26	Hernández Ramírez	1	1	-	1	-	3
27	Javier Primero	-	-	-	1	1	2
28	Juárez Martínez	1	1	-	-	-	2
29	López Belman	-	-	-	2	-	2
30	López Pérez	1	1	-	-	2	4
31	López Sánchez	-	-	1	1	-	2
32	Luna Bobadilla	2	-	-	1	-	3
33	Manrique Gómez	-	1	-	1	-	2
34	Martínez Flores	1	1	-	-	-	2
35	Martínez Nuñez	-	1	-	1	-	2
36	Moctezuma Solís	1	-	1	-	-	2
37	Mora Olmedo	-	-	-	2	-	2
38	Morales Miranda	2	-	-	-	-	2
39	Muñoz Armendáriz	-	-	-	2	-	2

Continúa...

No.	NOMBRE	MANZANA					Total por Familia
		25	30	15	25b	29	
40	Muñoz Beltran	1	2	-	-	-	3
41	Pinto Herrera	3	-	-	-	-	3
42	Ramírez Reyes	-	-	-	2	-	2
43	Román Rangel*	2	-	-	-	-	2
44	Sosa López	-	-	-	4	-	4
45	Yañez Fernández	-	2	-	-	-	2
TOTALES		29	29	14	29	6	107

* En estos casos se asignaron dos viviendas a un mismo titular.

Fuente: Elaborado en base a:

- a) Relaciones de Adjudicación y Cobranza de las mzs. 25, 30, 15 y 25-b de enero de 1982, Subdelegación Tepito, delegación Cuauhtémoc, CODEUR.
- b) Relación de Adjudicación de la mz. 29 de octubre de 1984 de FIVIDESU.
- c) Relación de Asignaciones hechas a los adquirentes de los Campamentos de Vivienda Transitoria, de los deptos. de la 1a. Etapa de P.T., CODEUR, 1978.
- d) Número de deptos. adquiridos por INFONAVIT y contratados con enganche por los habitantes de los campamentos de vivienda transitoria, y deptos. y locales disponibles, Oficina de Asignaciones del Consejo Representativo, Ernesto Gómez, Rodolfo González y Miguel Galán, P.T., CODEUR, 8 de septiembre de 1978.
- e) Relación de Adquirentes por medio del INFONAVIT, CODEUR, P.T., 1a. Etapa, febrero de 1979.

a) Que fueron 27 las familias -el dato fue obtenido a partir del apellido paterno. Es necesario advertir que esta situación produce un sesgo sexista y que se requiere verificarlo a través de un estudio de campo que establezca las relaciones de parentesco de las familias contempladas-, a las que se les adjudicó el 53% (406) de las viviendas, el restante 47% (355) se asignó a otras familias.

b) La mayor distribución en número de deptos. que se les adjudicó a dichas familias, fue en las ms. 15, 25-b y en "La Fortaleza", con casi 72%, 59% y 51% respectivamente. Mientras que en "Los Palomares" y en la mz. 29, se registró un mayor predominio (51% y 59% respectivamente) de cesión a otras familias.

c) Se distribuyeron desde 6 hasta 38 viviendas por familia, asignándoseles hasta el 12% del total de inmuebles a la familia Hernández, el 9% a la Martínez, el 8% a la Sánchez, el 7% a la González, el 5% a las familias Pérez y García, un 4% a las familias Ramírez y Ruiz, y, a las familias Flores, Gómez, Morales, Rodríguez y Torres un porcentaje semejante del 3%, predominantemente.

d) Al parecer existe una relación estrecha entre las familias beneficiadas preponderantemente y los líderes del Consejo Representativo.

Entre los representantes cuyo apellido paterno o materno aparece en las 27 familias favorecidas se encuentran: Ernesto Gómez González, Julio Cornejo Villavicencio, Alfonso Hernández Hernández, Manuel Baez Juárez, Rodolfo González Barbosa, Luciano Linares Flores, Luis Arévalo Venegas y Miguel Galán Ayala.

Quizás el Cuadro III.6 que considera los apellidos paterno y materno de las familias beneficiadas con más de dos viviendas, aclare un poco más este último aspecto.

La distribución así realizada propone que:

a) Se entregaron hasta cuatro viviendas a las familias Hernández González, López Pérez y Sosa López; adjudicándose tres a Almanza Casas, Arévalo Venegas, Cornejo Villavicencio, Galán Ayala, González García, González Martínez, Hernández Moreno, Hernández Ramírez, Luna Bobadilla, Muñoz Beltrán y Ramírez Reyes.

Se otorgaron dos viviendas a 31 familias entre las que se encuentran: Gómez Hernández, Gómez González, Gómez Reyes, González Peralta, González Rodríguez, Hernández Hernández, Hernández Jiménez, Manrique Gómez, etc.

Además en tres casos se asignaron dos inmuebles a un mismo titular: a Guadalupe Hernández en "Los Palomares", y

y en la mz. 25-b, a José Gahona Pichardo en "Los Palomares" y en "La Fortaleza", y, a Enrique Román Rangel inclusive en la misma unidad "Los Palomares".

c) Que posiblemente existe también una relación estrecha de dichas familias con los que fueron representantes de los "campamentos transitorios", por ejemplo, con Antonio Pinto, de Caridad no. 13; Ma. Concepción Luna, de Florida 68; Manuel Pérez C., de Costa Rica 96; Arturo López y Angela Beltrán, de Santa Lucía 35, etc.

De lo anterior se desprende que el acceso a las viviendas quizás también estuvo determinada por la relación que los adquirentes tuvieron con sus órganos representativos, a los cuales se les dió una cuota de número de viviendas para distribuirlas entre los integrantes de sus organizaciones o incluso entre sus familiares. Este punto será profundizado en el próximo capítulo.

Otro aspecto aún no tratado en las investigaciones sobre vivienda en Tepito, es la distribución de los depts. del P.T. por sexo. Esta situación quizás se considere poco importante pues se parte del supuesto de que "la ciudad es de todos" pero, como afirman Alejandra Massols y Lucila Díaz Romer:

(15) Massols Alejandra y Lucila Díaz Romer, "Consumo y lucha urbana en la ciudad de México, Mujeres protagonistas" en

"la ideología urbana hace aparecer a la ciudad como el lugar donde los ciudadanos, sujetos 'no diferenciados', tienen la oportunidad de escoger entre las posibilidades que les ofrecen de trabajo, residencia, consumo, etc..."

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, las viviendas (mercancías) del P.T. se enfrentaron en el mercado a consumidores diferenciados según sus ingresos, considerando para tal fin una serie de características: edad, estado civil, empleo, ingreso individual y familiar, etc., y, aunque en ningún documento se explicita, en nuestra opinión, el sexo fue también una característica que relacionada con el nivel de ingresos de la población teotitana influyó en el acceso a los nuevos deptos.

En el estudio antes citado sobre vivienda transitoria de ¹⁶ 1980 se especifica que de 380 ocupantes titulares del módulo, el 50% eran de sexo masculino en tanto que de sexo femenino solo era el 20% y del restante 30% dicha investigación no obtuvo el dato.

Rev. de la Metrópoli Mexicana, U A M - Azcapotzalco, mayo-agosto de 1985, p. 140.

(16) Estudio sobre Vivienda Transitoria...Op. cit.

Ante la carencia de información y la imposibilidad de correlacionarla con la distribución de viviendas a mujeres y hombres titulares de los nuevos inmuebles, se ha elaborado el siguiente Cuadro que resume la asignación de la titularidad de los depts. por sexo.

CUADRO III.7

ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS POR SEXO Y POR MANZANA.

Mz.	Total Viv. (100%)	Femenino		Masculino	
		No.	%	No.	%
25	260	75	29	185	71
30	176	57	32	119	68
15	110	40	36	70	64
25-b	120	51	43	69	57
29	95	37	39	58	61
TOTAL	761	260	34	501	66

Fuente: Elaborado a partir de las Relaciones de Adjudicación y Cobranza de Viviendas de las U.H. 25, 25b, 15 y 30, 15 y 30 de enero de 1982, Subdelegación Tepito. Relación de adjudicación de la mz. 29, octubre de 1984, FIVIDESU.

Es necesario hacer dos advertencias primero que, este concentrado se presenta sobre la base de las relaciones de

adjudicación y cobranza de 1982 y de 1984, sin incluir los trasposos -un fenómeno importante que se desarrolló tanto en las viviendas transitorias como en las definitivas- que se dieron después de la fecha de entrega correspondiente. Y segundo, que únicamente considera a las personas que aparecen como titulares de la vivienda, lo cual limita y no permite una descripción más profunda.

A pesar de ello, lo que la información obtenida evidencia es que:

A sólo un reducido porcentaje (34%) de mujeres se les adjudicó una vivienda de P. T. quedando como titulares de ellas; en tanto que el 66% fue asignado a titulares hombres.

Este comportamiento es semejante en todas las unidades habitacionales, presentándose la menor titularidad de las mujeres en "Los Palomares" con 29% y, con el 43% en la mz. 25-b la mayor titularidad.

Con todo y sus limitaciones, esta situación quizás nos este indicando que el acceso a las viviendas (como soporte material de habitación y de trabajo) fue desigual para hombres que para mujeres, tal vez, por que la población trabajadora femenina de Tepito -atendiendo a las condiciones de la mujer trabajadora en México- obtenia menos ingresos que la población trabajadora masculina, y además, porque las

mujeres no tuvieron participación en el " Consejo Representativo y fueron pocas las representantes de los campamentos; como ya se ha dicho, estas organizaciones tuvieron un papel fundamental en la decisión de a quienes sí y a quienes no se les adjudicaba una vivienda.

3. Salario mínimo, enganche y mensualidad establecida.

Se ha afirmado que otro obstáculo al acceso de las viviendas de P.T. fueron los altos costos del enganche y mensualidades, pero lo que se desconoce es cuales fueron estos enganches y mensualidades establecidas para los diferentes tipos de vivienda y qué porcentaje del salario mínimo representaron las mensualidades en cada periodo de entrega.

Con el propósito de sistematizar la diversidad en las condiciones de pago sobre el enganche que debía efectuarse en el momento de la firma del contrato como adquirente de la vivienda, se ha preparado el Cuadro III.3 de la siguiente página.

Es necesario anotar, que no se considera en este concentrado a los inmuebles de la mz. 29 debido a que sus adquirentes no pagaron enganche; para este caso, el crédito otorgado por BANDBRAS empezó a cubrirse con mensualidades.

CUADRO III-B

Pago de Enganche, Ahorro Requerido y Porcentaje del Precio de Venta de las Viviendas por Unidad Habitacional

"Las Palomas" Mz. 23 (1978)			"La Fortaleza" Mz. 38 (1980)			Mz. 15 (Junio-1981)			Mz. 25B (Agosto-1984)		
ENGANCHE	% Precio Venta	Ahorro US\$ \$3,600	ENGANCHE	% Precio Venta	Ahorro US\$ \$4,890	ENGANCHE	% Precio Venta	Ahorro US\$ \$6,300	ENGANCHE	% Precio Venta	Ahorro US\$ \$6,300
\$15,500	10.4	4.3	\$41,900	10.0	8.6	\$32,504	10.0	5.2	\$42,984	10.0	6.8
\$15,591	10.1	4.3	\$42,400	10.0	8.7	\$33,064	10.0	5.2	\$43,484	10.0	6.9
\$18,351	11.5	5	\$43,000	10.0	8.8	\$33,564	10.0	5.3	\$43,984	10.0	7
\$19,327	10.4	5.4	\$43,400	10.0	8.9	\$34,064	10.0	5.4	\$44,484	10.0	7
\$20,303	10.4	5.6	\$43,600	10.0	8.9	\$34,564	10.0	5.5	\$44,984	10.0	7.1
\$24,286	11.0	6.7	\$43,900	10.0	9	\$35,640	10.0	5.6	\$45,484	10.0	7.2
\$27,621	11.3	7.7	\$44,100	10.0	9	\$36,420	10.0	5.7	\$48,218	10.0	7.6
\$28,922	10.3	8	\$44,460	10.0	9	\$36,920	10.0	5.8	\$48,718	10.0	7.7
\$31,529	9.9	8.8	\$44,725	10.0	9.1	\$37,420	10.0	5.9	\$49,218	10.0	7.8
\$32,500	9.9	9	\$45,070	10.0	9.2	\$37,920	10.0	6	\$49,718	10.0	7.9
\$33,476	9.9	9.3	\$45,120	10.0	9.2	\$38,420	10.0	6.1	\$50,218	10.0	8
			\$45,460	10.0	9.3	\$39,920	10.0	6.2	\$50,718	10.0	8
			\$45,620	10.0	9.3						
			\$46,120	10.0	9.4						
			\$46,460	10.0	9.5						

Fuentes: Elaborado en base a los Informes de mayo y de septiembre de 1978 de CODUR, Relacion de Cobranza de noviembre de 1980 y de marzo de 1986 de la Subdelegacion Tepito, Delegacion Cuauhtemoc, e Informes de febrero de 1980 de la Oficina de Cobranza y Direccion Juridica de FIVDESU.

Del cuadro indicado se deriva lo siguiente:

a) Que para la mayoría de las viviendas (501) se fijó el 10% del precio de venta del inmueble, salvo en "Los Palomares" cuyos porcentajes fluctuaron entre 9.9% y 11.8%.

b) Que para cubrir el monto del enganche se requirió ahorrar un mínimo de 4.3 VSM en 1978 y un máximo de 8.6 VSM en 1980 para comprar la vivienda más económica. En tanto que para cubrir el enganche de la vivienda más cara, se necesitó un mínimo de 6.2 VSM en 1981 y un máximo de 9.5 VSM en 1980.

Los enganches de los deptos. de "La Fortaleza" fueron los más altos en relación al salario mínimo de ese año; es posible afirmar entonces que el acceso a éstos fue mucho más restringido, pues para cubrir el enganche de 112 deptos. (64% del total) se precisaba ahorrar más de 9 VSM.

c) Que para costear el enganche de una vivienda de P.T., se necesitó ahorrar un promedio de 7 VSM. Este promedio en 1978 fue de 6.8, en 1980 fue de 9, para junio de 1981 de 5.7 y de 7.4 para agosto del mismo año.

De los ocupantes de módulos transitorios que ahorraron para pagar el depósito inicial y adquirir una vivienda definitiva, únicamente 44 de 380 se encontraban en condiciones de cubrirlo; 9 podían pagar de 15 a 18 mil

108.
pesos, 13 de 18 a 21 mil, 4 de 23 a 26 mil y más de 30 mil pesos podían cubrirlo 15 personas. De ellas 141 ahorraron cantidades menores al monto mínimo del enganche.¹⁷

Una problemática semejante se observó con el pago de las amortizaciones establecidas al equipararlas con el salario mínimo correspondiente. Situación que trata de ilustrarse en el Cuadro III.9. Entre otras sugerencias están:

a) El pago mínimo mensual por una vivienda de P.T. fue desde mil 542 pesos en 1978 hasta once mil 200 pesos en 1984. Las rentas de las viviendas de alquiler bajo originalmente demolidas fluctuaban desde 15 hasta 450 pesos y en pocas de ellas se pagaba más de mil pesos (Sánchez,1979:73), esto es, mucho muy por debajo de las rentas fijadas en las nuevas viviendas.

b) Las mensualidades establecidas llegaron a consumir desde el 43% en 1978 hasta el 104% en 1980 del salario mínimo correspondiente, muy por arriba del 25% y 50% que destinaban obreros industriales o asalariados medios a su vivienda (Pradilla,1982:311), o del 20 % del ingreso propuesto inicialmente por el P.T. para la vivienda económica.¹⁸

(17) Ibid.

(18) Oficio del Director de P.T. Arq. Raúl O. Mariscal al Encargado de la Dirección General de Excelsior, 22 de agosto de 1976.

CUADRO III.9

Mensualidad por Precio de Vivienda y su Equivalencia Porcentual
del Salario Mínimo Vigente en el D.F.

Mx. 25 (1978)		Mx. 30 (1980)		Mx. 15 (Jun-1981)		Mx. 25B (Ago-1981)		Mx. 29 (1984)	
PAGO MENSUAL	% SMV \$3,688	PAGO MENSUAL	% SMV \$4,988	PAGO MENSUAL	% SMV \$6,388	PAGO MENSUAL	% SMV \$6,388	PAGO MENSUAL	% SMV \$24,488
\$1,542	42.8	\$4,358	89.8	\$3,549	56.3	\$4,928	78.2	\$11,288	45.0
\$1,591	44.2	\$4,668	95.3	\$3,683	57.2	\$4,986	79.1		
\$1,835	51.0	\$4,714	96.4	\$3,558	58.1	\$5,843	88.1		
\$1,932	53.7	\$4,782	97.8	\$3,712	58.9	\$5,181	81.8		
\$2,038	56.4	\$4,823	98.6	\$3,767	59.8	\$5,158	81.9		
\$2,420	67.2	\$4,847	99.1	\$3,821	60.7	\$5,215	82.8		
\$2,762	76.7	\$4,878	99.8	\$3,969	63.0	\$5,539	87.9		
\$2,892	80.3	\$4,884	99.9	\$4,823	63.9	\$5,596	88.8		
\$3,152	87.6	\$4,981	100.2	\$4,878	64.7	\$5,653	89.7		
\$3,258	90.3	\$4,939	101.8	\$4,132	65.6	\$5,711	90.7		
\$3,347	93.8	\$4,967	101.6	\$4,187	66.5	\$5,768	91.6		
		\$5,885	102.4	\$4,241	67.3	\$5,826	92.5		
		\$5,818	102.5						
		\$5,847	103.2						
		\$5,865	103.6						

Fuente de Información: Elaborado en base a datos de la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR), informes de mayo y septiembre de 1978, Delegación Cuauhtémoc, Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), Informe de Cobranza de febrero de 1980, Relación de Cobranza de noviembre de 1980 y marzo de 1986 de la Subdelegación Tepitc.

* Cifras calculadas en base a los salarios mínimos en el D.F. (1978-1984). Considerados en 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, S.F.P., 1986, México, D.F.

c) La vivienda más económica, absorbió una mensualidad del 43% en 1978 y hasta el 89% en 1980 mientras que, la vivienda mas cara consumió una renta mensual mínima del 67% en 1981 y una máxima del 104% en 1980.

d) Se estableció una mensualidad única que representó casi el 46 % del salario mínimo para las 95 viviendas entregadas en 1984, que se iría incrementando como en los demás casos, según los aumentos al salario en el D.F.

e) De la misma manera que en los enganches, en " La Fortaleza" fue donde se fijaron las rentas mensuales más elevadas, cuya proporción del salario mínimo fluctuó entre 89% y 104%, es decir, para adquirir uno de estos deptos. se requería destinar casi la totalidad o más del salario citado.

f) El incremento en el monto de las amortizaciones entre uno y otro periodo de entrega no fue proporcional al aumento en el salario mínimo del año correspondiente.

De tal forma que de 1978 a 1980 hay un incremento salarial del 26% en tanto que las mensualidades tuvieron una ampliación hasta del 64%. De 1980 a 1981 la mensualidad aumenta casi el 23% mientras que el salario sólo el 22%. De junio a agosto de 1981 mientras el salario se conserva, la mensualidad se amplía otro 28%. Por último, de 1981 a 1984 (septiembre) el salario creció (se dieron seis incrementos)

74% y aumenta al 56% la única renta mensual.

Los amplios márgenes de utilidad de los precios de venta descritos anteriormente y los cortos plazos (a 15 años) de amortización, determinaron los montos en los enganches y mensualidades elevadas si se considera -como se ha hecho- su equivalencia respecto al salario mínimo vigente en el D.F.

Queda claro que para cubrir la renta mensual de la mayoría de los deptos. (477) del P.T., se necesitó destinar el 71% del salario mínimo en promedio, como se muestra en el siguiente resumen:

Año	% del SM	No. Viv.	Total Viv. (100%)
1978	68	128	260
1980	96	156	176
Junio 1981	62	40	110
Agosto 1981	85	58	120
1984	46	95	95
	71% (promedio)	477	761

Fuente: Elaborado con base a datos obtenidos en el Cuadro III.9 de la página 109.

Por otra parte, para que una casa de relativo alto

precio se encuentre al alcance de los salarios bajos, se pide el 14% del salario para ingresos de 1 a 2.5 VSM y 18% para ingresos mayores, contrastando con el 25% permitido por el Programa Financiero de Vivienda en el que se piden 3 veces dicho salario (Pradilla, 1982:362). A propósito de verificar si se cumplen o no estos porcentajes para P. T. . se ha calculado la equivalencia porcentual de 1 y hasta 4 VSM para cada uno de los pagos mensuales por periodo de entrega. Esta información se tiene en el Cuadro III-10 desglosados en A, B, C, D y E de las páginas próximas.

El resultado de esta indagación es como sigue:

a) Para el caso de "Los Palomares", las familias con ingresos de uno (3,600 pesos en 1978) y hasta 2 VSM , destinaron del 21 al 46% al pago de la renta de su vivienda , las de ingresos de hasta 3 VSM dedicaron del 14 al 30% y del 11 al 23% las que tuvieron ingresos de hasta 4 veces el citado salario.

b) Como ya se ha mencionado , los deptos. de " La Fortaleza" fueron los más costosos y para acceder a ellos se necesitaron ingresos mayores al salario mínimo (4,890 pesos en 1980), se requería como base de 2 VSM para aplicar desde el 44 al 52% de sus ingresos o bien para destinar del 30 al 35% en caso de tener entradas de 3 VSM o también, dar

CUADRO III.10

Mensualidad por Precio de Vivienda y su Equivalencia Porcentual de 1 a 4 Veces el Salario Mínimo Vigente

A) Para 1978 en la Mz. 25

Pago Mensual por Tipo Viv.	1 USM \$3,600	2 USM \$7,200	3 USM \$10,800	4 USM \$14,400
\$1,542	42.8	21.4	14.3	10.7
\$1,591	44.2	22.1	14.4	11.1
\$1,835	51.0	25.5	17.0	12.7
\$1,932	53.7	26.8	17.9	13.4
\$2,030	56.4	28.2	18.8	14.1
\$2,420	67.2	33.6	22.4	16.8
\$2,762	76.7	38.7	25.6	19.2
\$2,892	80.3	40.2	26.8	20.1
\$3,152	87.6	43.8	29.2	21.9
\$3,250	90.3	45.1	30.1	22.6
\$3,347	93.0	46.5	31.0	23.2

B) Para 1980 en la Mz. 38

Pago Mensual por Tipo Viv.	1 USM \$4,890	2 USM \$9,780	3 USM \$14,670	4 USM \$19,560
\$4,350	89.0	44.8	29.7	22.2
\$4,660	95.3	47.7	31.8	23.8
\$4,714	96.4	48.2	32.1	24.1
\$4,782	97.9	48.9	32.6	24.8
\$4,823	98.6	49.3	32.9	24.7
\$4,847	99.1	49.6	33.0	24.9
\$4,878	99.8	49.9	33.3	24.9
\$4,884	99.9	49.9	33.3	25.0
\$4,981	100.2	50.1	33.4	25.1
\$4,939	101.0	50.5	33.7	25.3
\$4,967	101.6	50.8	33.9	25.4
\$5,005	102.4	51.2	34.1	25.6
\$5,010	102.5	51.2	34.2	25.6
\$5,047	103.2	51.6	34.4	25.8
\$5,065	103.6	51.8	34.5	25.9

Fuente: Elaborado a partir de la información obtenida en el Cuadro III.9 de esta tesis, y, de la consulta sobre salarios mínimos de 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México 1970-1980, México, D.F., S. P. Instituto Nacional de Geografía e Informática, Cuadro III.19, 1986, p. 116.

CUADRO III.10 (CONTINUACION)

C) Para 1981 en la Mz. 15

Pago Mensual por Tipo Viv.	1 USM	2 USM	3 USM	4 USM
\$6,300	\$12,600	\$18,900	\$25,200	
\$3,549	56.3	28.2	18.9	14.1
\$3,683	57.2	28.6	19.1	14.3
\$3,658	58.1	29.0	19.4	14.6
\$3,712	58.9	29.5	19.6	14.7
\$3,767	59.8	29.9	19.9	15.0
\$3,821	58.7	30.3	20.2	15.2
\$3,969	63.0	31.5	21.0	15.8
\$4,823	63.9	31.9	21.3	16.0
\$4,878	64.7	32.4	21.6	16.2
\$4,132	65.6	33.0	21.9	16.4
\$4,187	66.8	33.2	22.2	16.6
\$4,241	67.3	33.7	22.4	16.8

E) Para 1984 en la Mz. 29

Pago Mensual por Tipo Viv.	1 USM	2 USM	3 USM	4 USM
\$11,200	\$22,400	\$33,600	\$44,800	\$56,000
\$11,200	45.8	22.9	15.3	11.4

D) Para 1981 en la Mz. 25B

Pago Mensual por Tipo Viv.	1 USM	2 USM	3 USM	4 USM
\$6,300	\$12,600	\$18,900	\$25,200	
\$4,928	78.2	39.1	26.1	13.6
\$4,986	79.1	39.6	26.4	13.8
\$5,043	80.1	40.0	26.7	14.0
\$5,101	81.0	40.8	27.0	14.2
\$5,158	81.9	40.9	27.3	14.5
\$5,215	82.8	41.4	27.6	14.7
\$5,273	87.9	44.0	29.3	15.0
\$5,330	88.8	44.4	29.6	15.2
\$5,387	89.7	44.9	29.9	15.4
\$5,444	90.7	45.3	30.2	15.6
\$5,501	91.6	45.8	30.5	15.8
\$5,558	92.8	46.2	30.8	16.1

Fuente: Elaborado a partir de la información del Cuadro III.9 de esta tesis y de la consulta sobre salarios mínimos de 10 años de indicadores económicos y Sociales de México 1970 - 1980 México, D.F., S.F., Instituto Nacional de Geografía e Informática, Cuadro III.19, 1982, p. 116.

un consumo menor del 22 al 26% pero con ingresos de hasta 4 veces el referido salario.

c) Las proporciones para la mz. 15 (estando en 6,300 pesos el salario mínimo) fueron: las familias con ingresos de hasta 4 VSM dedicaron del 14 al 16 % al pago de la renta mensual de su vivienda; las de ingresos de hasta 3 VSM aplicaron del 19 al 22% y del 28 al 33 % destinaron las familias que ganaban hasta 2 veces ese salario.

d) Las familias que adquirieron vivienda en la mz. 25-b debían percibir 4 VSM (cuando se entregaron estos depts. el salario continuó en 6,300 pesos) y destinar del 20 al 23% al pago de su vivienda; aplicar a ésta del 26 al 31% en caso de entradas hasta de 3 VSM, o de tener ingresos de 2 VSM y dedicar del 39 al 46% al pago de dicha renta.

e) Las 95 familias que adquirieron un depto. en 1984 sin pago de enganche y cuota mensual única, destinaron el 23, 15 y 11%, según los ingresos de 2, 3 y 4 VSM respectivamente.

f) Si se considera ya no el 14% sino el 25% que pide el Programa Financiero de Vivienda, observamos que este se cumple obteniendo de 3.5 a 4 VSM en 1978, de 4.5 veces en 1980, de 3 veces en junio de 1981 y en agosto del mismo año de 4 veces el salario referido.

Es por demás evidente, que con un ingreso individual de un salario mínimo y en ocasiones con dos veces dicho salario era poco factible el pago de las rentas mensuales fijadas en cada uno de los periodos de entrega de viviendas del P.T. y , que por este motivo se considerase el ingreso familiar como requisito indispensable para su adquisición.

En este momento surgen algunas otras dudas A cuantas familias adquirieron su vivienda con ingreso individual y cuantas lo hicieron contemplando su ingreso familiar ? . A cuántos y quienes de los integrantes de la familia participaron en los citados pagos? y A en qué medida la población trabajadora femenina contribuyó a la adquisición de las viviendas del P.T.? todas, son preguntas para una nueva investigación, pero que, quedan aquí como resultado de la reflexión.

4. La "Vivienda Provisional" una Práctica Segregativa.

Plan Tepito como acertadamente afirma René Coulomb (1983:42) consistió en dar alojamiento en viviendas y comercios "transitorios" a la población desplazada por la demolición de vecindades pero A cuántos campamentos y viviendas de este tipo se construyeron?, Acuántas familias se alojó en ellas? , A en qué condiciones y hasta cuándo funcionaron? y Aa cuántas de estas familias les fue asignada

vivienda nueva?. Son algunos de los aspectos poco tratados sobre la denominada "vivienda provisional" del P.T. y que ha continuación intentaremos desarrollar.

Es de nueva cuenta, en base al supuesto de "garantizar la estadía de la misma comunidad " que se construyeron habitaciones "transitorias" para el traslado aparentemente temporal (se había calculado una estancia de diez meses aproximadamente para terminar las construcciones definitivas) de las 800 familias que habitaban en las mzs. 25, 26, 29 y 30 en una de las áreas más rentables del barrio.

Según el censo de 1973 del Consejo Representativo, serían 656 las primeras familias a las que se les diera alojamiento "provisional " justamente en las mzs. antes referidas como sigue : 194 , 97 , 181 y 184 familias respectivamente y que ocuparían 17 módulos distintos. Algunas de las características de esta población fueron ya trazadas en el segundo capítulo.

En el cuadro III.11 de la siguiente página, se detalla la propuesta de asignación de los diferentes campamentos por lugar original de procedencia de las familias consideradas en el primer desplazamiento. Los campamentos con mayor índice de ocupación serían: Peralvillo 61, Toltecas y Matamoros (con 98 90 y 71 familias respectivamente). La mz. 25, de donde se

Cuadro III-11

Propuesta de Asignación por Campamento y por Lugar Original de Residencia Según el Censo Inquilinario de 1973.

No.	CAMPAMENTO	M A N Z A N A				Total por Campamento
		25	26	29	30	
01	Aztecas 40	5	-	24	19	48
02	Canal del Norte	44	-	-	-	44
03	Caridad 13	50	-	-	-	50
04	Caridad 23	2	-	3	16	21
05	Florida 68	-	-	-	3	3
06	Gorostiza 84	25	-	-	-	25
07	Granaditas 14	16	-	22	-	38
08	J. Carranza	-	-	-	10	10
09	J. Carranza 15	1	-	-	15	16
10	J. Carranza 25	-	-	27	6	33
11	Matamoros	22	43	4	2	71
12	Mecánicos 30	29	-	-	-	29
13	Peralvillo 61	-	54	44	-	98
14	Rayón s/n	-	-	31	10	41
15	Tenochtitlan 17	-	-	-	39	39
16	Toltecas	-	-	26	64	90
TOTALES		194	97	181	184	656

Fuente: Elaborado en base al Censo Inquilinario de Familias afectadas de 1973 del Consejo Representativo, en el que se indica la asignación de vivienda transitoria para residentes de la 1a. Etapa del P.T., y, el Resumen de Regularización de vivienda y comercio transitorio, agosto de 1979 de FIDEURBE.

prevela, el mayor desplazamiento de familias.

Uno de los criterios de distribución de las viviendas y comercios transitorios fué la composición familiar para los inquilinos: un tipo de vivienda se entregaría a familias hasta de 7 integrantes, y otro, para familias de 8 y más: el segundo criterio, fue el tipo de trabajo, para el caso de los comercios y talleres según los distintos giros y superficies que ocupaban.

Se instalaron en lotes baldíos, en calles, en vecindades desocupadas e incluso en predios destinados a ser Areas verdes, todos terrenos arrendados o adquiridos por P.T.¹⁹

Es conveniente señalar que , realmente los primeros campamentos construidos y habitados para enero de 1976 fueron: Peralvillo con 173 unidades, Santa Lucía 35 con 17 , Florida 68 con 35 y Costa Rica 96 con 71 unidades, sumando en total 176 módulos de uso inquilinario, mientras que de los comercios transitorios, 62 se ubicaron sobre la calle de Rivero, y 40 en Aztecas 79 , haciendo un total de 102 comercios.²⁰

Para la misma fecha se encontraban en construcción los

- (19) Datos de las familias en las mzs. 25 y 30 por predio , predios comprados para P.T., FIDEURBE, abril 10 de 1975.
 (20) Plan de Remodelación del Barrio de Tepito, Resumen de las Actividades Realizadas por FIDEURBE hasta el día 15 de enero de 1976.

campamentos Gorostiza 84, Florida 59 y Sta. Lucia 33, con un total de 398 módulos ; proyectándose la construcción de cinco campamentos más con 608 módulos en total.

Los campamentos y viviendas transitorios construidos entre 1974 y 1978 así como el número de unidades por cada campamento se indican en el cuadro III-12, el cual ha sido elaborado sobre la base de diferentes informes de FIDEURBE y de CODEUR sobre vivienda transitoria.

En relación a esta información son necesarias varias anotaciones:

- Los módulos transitorios iniciales fueron construidos en 1974 pero habitados hacia finales de 1975, debido a que los vecinos habían decidido no trasladarse a ellos por la falta de financiamiento ofrecido por FIDEURBE para la adquisición de los terrenos en la zona de remodelación.²¹
- En los informes señalados se encontraron también algunos otros campamentos con vivienda transitoria donde se trasladaron a familias afectadas por el P. T. pero sin que se hiciera ninguna otra referencia, es el caso de once de ellos, entre los que están, Constanacia 102, Av. del Trabajo 154, 156 y 164, Peñon 86 y Florida 78.

(21) "Poblamiento y poder: cinco casos. Tepito" en Rev. Dinámica Habitacional, COPEVI, III época, no. 6, mayo de 1975.

CUADRO III.12
 CAMPAMENTOS Y VIVIENDAS TRANSITORIAS CONSTRUIDAS
 ENTRE 1974 Y 1978

No.	CAMPAMENTO	No. de Unidades	
01	Av. del Trabajo 154	*	
02	Av. del Trabajo 156	*	
03	Av. del Trabajo 164	*	
04	Aztecas 40	24	
05	Aztecas 79 (comercio)	40	
06	Canal del Norte 71	44	* Sin referencia.
07	Caridad 13	50	
08	Caridad 23	31	
09	Constancia 102	*	
10	Costa Rica 96	21	Fuente: CODEUR y F I D E U R B E ;
11	Florida 54	14	Informes de 1975
12	Florida 59	13	y 1978 sobre
13	Florida 68	33	vivienda
14	Florida 78	*	transitoria.
15	Goroztiza 84	25	Campamentos
16	Granada 75	20	construidos y en
17	Granada 117 y 121	24	construcción del
18	H. Granaditas 14	38	P. T. , mayo de
19	H. Granaditas 18	*	1977.
20	J. Carranza	10	Pl a n d e
21	J. Carranza 15	29	Remodelación del
22	J. Carranza 25	41	barrio de Tepito
23	J. Carranza 80 y 82	18	1975, FIDEURBE.
24	Matamoros 118	71	
25	Mecánicos 30	29	
26	Peñón 86	*	
27	Peralvillo s/n	*	
28	Peralvillo 61	109	
29	Peralvillo 114	*	
30	Pintores 48	15	
31	Plaza F. B. de las Casas	*	
32	Rayón 104	41	
33	Rivero B-1 (comercio)	62	
34	Rivero 21	103	
35	Sta. Lucia 33	14	
36	Sta. Lucia 35	17	
37	Tenochtitlan 17	66	
38	Tenochtitlan 19	*	
39	Toltecas	90	
40	Toltecas s/n	90	
T O T A L		1182	

- En el mismo Cuadro aparecen 40 Campamentos con un total de 1,182 módulos o unidades construidas entre 1974 y 1978 ; llama la atención que los Campamentos transitorios con mayor índice de ocupación fueron , Peralvillo 61 y Rivero 21 con más de 100 unidades , enseguida están, Toltecas y Toltecas s/n con 90 unidades y con 50 o más módulos Matamoros 118, Tenochtitlan 17 , Rivero B-1, y Caridad 13, entre ellos, se encuentran los originalmente previstos con este fin.

- Conforme se fueron construyendo estas viviendas se fue alojando, primeramente a las familias desplazadas de las mzs. 25, 26, 29 y 30 y, posteriormente de 21 mzs. más donde el P.T. expropió predios.
 A pesar de que se desconoce el total de familias y sus periodos de desplazamiento, si tan sólo consideramos a las primeras 656 familias y en base al cálculo de 7 integrantes por familia (promedio de las familias ocupantes de vivienda transitoria) , tendríamos 4.592 habitantes desalojados.

- Del total de Campamentos enlistados al parecer funcionaron 24 de forma regular hasta 1982 (en su incremento o reducción intervinieron varios factores , entre otros , la asignación de vivienda nueva , la reubicación a otras unidades habitacionales de CODEUR ,

123.
el traspaso o los nuevos desplazamientos), para 1984 se habitaban 13 campamentos con 372 familias y para 1986 unicamente 11 con 241 familias.

- Es posible observar además que , entre el número de viviendas provisionales (1,182) y el número de viviendas definitivas (761), existe una diferencia de 421 en favor de las primeras, es decir , que se construyeron más viviendas transitorias que deptos. nuevos.

Por otro lado, CODEUR en su "Estudio Sobre Vivienda Transitoria" señala que, las 380 familias ocupantes hasta 1980, procedían de 33 vecindades. Esencialmente de Rivero 100; de Peñón 91, 97, 85, 86 y 101; de Tzitecas 61 , de Constanacia 125, y, de Av. del Trabajo 17.

En opinión de Margarita Arenas, Enrique Mora, Socorro Vargas y Gabino Gutiérrez, representantes en 1979 de los Campamentos Tenochtitlan, Caridad , Granaditas y Florida , respectivamente, bajo promesa de viviendas nuevas dentro del P.T. fueron reubicados en las viviendas temporales.²²

Por su parte el Consejo Representativo afirmaba que el P.T. reconocía los derechos tanto para asignación de vivienda

(22) "En campamentos provisionales 400 familias de Tepito esperan la ocasión de adquirir vivienda, por conducto de una empresa, CODEUR les cobra hasta 700 pesos por los cuartos, problemas más graves que cuando vivían en vecindades" en Metrópoli, El Día, octubre 9 de 1979.

y comercios transitorios como la asignación de vivienda y comercios definitivos²³, sin embargo, en el contrato de comodato²⁴ firmado por las familias ocupantes, es posible observar que por parte de FIDEURBE, no existía el compromiso para otorgar vivienda definitiva en el propio barrio y tampoco el de asignar vivienda transitoria a todos los comerciantes desalojados de sus habitaciones y comercios originales.

El uso de la vivienda al principio se concedió gratuitamente a condición de que los inquilinos abrieran una cuenta de ahorro personal con el objeto de cubrir un enganche de su vivienda definitiva y con el supuesto de que esta cuenta de ahorro les permitiría cambiar o reorganizar su economía familiar, nada más lejano de la realidad que esto, pues el verdadero obstáculo para acceder a las viviendas nuevas, como ya se ha visto, fueron los ingresos bajos de la población afectada, con los que en muchos casos ni las personas que ahorraron cubrían el enganche de la vivienda más económica. Pero para el Consejo

- (23) Hernández Hernández, Alfonso, "Boletín de Prensa Informativo de la Asociación de Inquilinos de la Colonia Morelos, Tepito, A.C.", publicado en la sección Gran Zona Metropolitana de El Día, el 18 de abril de 1976.
- (24) Para mayor información consultese el Contrato de Comodato del D D F / B A N O B R A S y el Comité Técnico Especializado para el P.T., firmado como testigo por el Sr. Ernesto Gómez González, Presidente de la Asociación de Inquilinos del barrio de Tepito.

Representativo no era cierto que los deptos. fueran caros sino que la gente no sabía administrar su dinero (Reyes, 1984:109), es decir, todo se reducía a un problema de administración.

Durante el tiempo de construcción de los deptos. en "Los Palomares" CODEUR no cobró rentas ni cuotas por el uso de los servicios de agua y luz, pero luego de su terminación - a propósito, fue en la unidad habitacional que por sus precios, tuvieron mayores posibilidades de adquirir un depto.- se les empezó a cobrar rentas de 350, 500 y 700 pesos de acuerdo a el tamaño de la vivienda, así como cuotas por gastos de mantenimiento.

Debido a que las viviendas transitorias fueron instalaciones que estaban diseñadas como algo temporal, pues se construyeron con materiales económicos, con servicios colectivos, de superficie reducida y poca ventilación e iluminación, empezaron a sufrir deterioro por su uso prolongado.

Paralelamente, CODEUR dió a conocer los precios de venta de estos primeros deptos., ambas situaciones produjeron gran descontento e inconformidad por parte de sus ocupantes (Reyes, 1984:84), quienes de por sí ya vivían en severas condiciones en los campamentos:

"...tenemos ahora problemas más graves que cuando

vivíamos en las vecindades ; en algunos cuartos se ha duplicado el número de familias y es mayor el hacinamiento...la crítica situación de las 400 familias alojadas en los campamentos...ha sido ignorada por CODEUR - y debido a las rentas recaudadas por la misma institución- ahora no tenemos forma de ahorrar..." 25

La protesta por el incumplimiento de lo pactado se dirigió hacia la Asociación de Inquilinos , la responsabilizaban de haberlos alentado a abandonar sus vecindades, del encarecimiento de los deptos. por retraso de las obras y de hacer "negocios" personales con materiales de P.T. (REYES,1984:109).

Las rentas por los módulos transitorios fueron incrementándose, en 1982 de 800 se cobrarían mil 600 pesos y éstos llegaron a más de 4 mil pesos. En el estudio de CODEUR de 1980, se indica que únicamente 26 familias (de 380 ocupantes) pagaban 500, 104 cubrían mil 100, 126 hasta tres mil 900 y 7 pagaban más de esta cantidad.

El destino de las familias que no tuvieron acceso a la primera entrega de viviendas del P.T., pero que de alguna manera esperaban ser consideradas en las cuatro entregas restantes, estuvo en gran medida determinada por el sector económico (de clase) al que pertenecían y quizás por este factor vivieron de forma desigual el proceso de desalojo.

(25) En campamento provisionales 400 familias...,Op. cit.

Tratando de dar seguimiento a las familias y a las condiciones en que habitaron las viviendas transitorias hasta 1984 en que se entregaron las últimas 95 viviendas, se presenta el Cuadro III.13 de la próxima página, a partir de los datos considerados en la convocatoria a los afectados del P.T. de 1984 y de su relación con la lista de adquirentes de la az. 29.

Del referido cuadro se derivan las siguientes

...servaciones:

a) A un total de 372 familias que ocupaban 13 campamentos de vivienda transitoria hasta 1984, la Delegación Cuauhtémoc y FIVIDESU clasificaron de la siguiente manera: a 81% como "afectados por las obras del P. T.", al 10 % como "ocupantes irregulares de los campamentos" es decir, residentes por cesiones, traspasos, arriendos y subarriendos al 8% como "invasores y afectados del P.T. que no destinaron el uso del módulo para casa-habitación", fueron considerados sin derecho a una vivienda nueva, y, al 0.3% como afectados por ejes viales.

b) El mayor índice de ocupación de los trece campamentos para la fecha referida, se dió en Granada 121, en Caridad 13, en Tenochtitlan 17, en Granaditas 14 y en Gorostiza 84 en ese mismo orden de prioridad. Conviene además destacar que los

CUADRO III-13

Familias con dos Viviendas, Mujeres Titulares, Tipo de Afectación y Ocupantes de Vivienda en la Mz. 29, por Campamento Transitorio hasta 1984

No.	CAMPAMENTO	TOTAL FAM.	Fam. con 2 Viv	Mujeres Titulares		TIPO DE AFECTACION				Ocuparon Viv. en Mz. 29		
				No.	%	P.T.	Ejes Viales	Irreg.	Otro Uso Invasores	No.	%	
01	Caridad 13	49	5	16	32.7	42	-	6	1	8	26.3	
02	Florida 59	13	-	4	30.8	11	-	1	1	3	23.1	
03	Florida 63	31	4	14	45.2	25	-	3	3	5	16.1	
04	Gorostiza 64	24	2	7	29.2	23	-	1	-	7	29.2	
05	Granada 75	20	1	12	60.0	17	-	3	-	9	45.0	
06	Granada 121	66	7	26	39.4	53	-	11	2	17	25.8	
07	Granaditas 14	31	1	13	41.9	19	-	6	6	12	38.7	
08	Jesus Carranza 15	22	-	6	27.3	13	-	2	2	3	13.6	
09	Jesus Carranza 20 y 62	19	-	11	57.9	15	-	1	3	3	15.8	
10	Pintores 40	15	3	3	20.0	10	-	2	3	1	6.7	
11	Santa Lucia 33	14	1	6	42.9	13	-	1	-	2	14.3	
12	Santa Lucia 35	17	1	5	29.4	13	1	-	3	1	5.9	
13	Tenochtitlan 17	21	-	13	62.0	23	-	2	6	3	14.3	
	Afectados no residentes en Campamentos	20	-	6	30.0	20	-	-	-	2	10.0	
	T O T A L	No.	372	25	240	32.6	302	1	39	50	26	23.4
		%	100.	6.7			81.2	0.3	10.5	8.1		

Fuente: Elaborado con base a la relación de afectados por obras del P.T. y obras viales contemplados en la Convocatoria a los afectados de P.T. de 1984, y de su confrontación con la lista de -- adquirentes de la Mz. 29 de febrero de 1988 de FIVIDESU.

campamentos de Caridad 13 y de Tenochtitlan 17 conservaron esta tendencia desde 1978 (véase el Cuadro III.12).

c) Al correlacionar la información de los Cuadros III.12 y III.13, es interesante señalar que en seis años (de 1978 a 1984) se conservó el mismo número de familias en los campamentos: Sta. Lucia 33, Sta. Lucia 35, Florida 59, Pintores 48 y Granada 75. El mayor desplazamiento de familias se dió en Tenochtitlan 17.

d) De 40 familias que ocupaban dos módulos en 1980 se redujo a 25 en 1984. No residían en campamentos transitorios 20 familias de las afectadas.

e) En cuanto a la titularidad de las viviendas provisionales, el 38% (140) le correspondían a las mujeres y, el restante 62% (228) a los hombres. Curiosamente esta proporción es semejante a la indicada para la adjudicación de los depts. nuevos, donde el porcentaje de titularidad fue de 34 y 66% para mujeres y para hombres, respectivamente.

Como ya se ha dicho, presentaron solicitud de vivienda únicamente 215 del total de familias afectadas, por lo que entonces, en la última entrega de viviendas, hubo una primera segregación del orden del 42%.

La prueba selectiva computarizada solamente fue

130.
aprobada" por 100 solicitantes, considerados como "aptos" para ocupar y costear su vivienda. Produciéndose un segundo desalojo del 40% del total de solicitantes. Finalmente de 100 personas unicamente 95 adquirieron vivienda.

Con la aplicación de este mecanismo selectivo se aseguró el no acceso del 74% de las familias que ocuparon por más de nueve años (de 1975 a 1984) las erróneamente llamadas "viviendas transitorias".

En el mismo Cuadro se describe además, el número de adquirentes por campamento - el dato fue obtenido de la confrontación de las personas consideradas en la convocatoria de 1984 ya indicada, contra la relación de adquirentes de la mz-29-, resultando que 9 de ellas no se encontraban en la relación de personas afectadas, esto quizás signifique que de las 95 beneficiadas unicamente el 84 % eran realmente afectadas originales.

Cabe entonces preguntar ¿quienes eran y porqué tuvieron acceso los nueve adquirentes no afectados? y, por lo tanto , ¿cómo adquirieron derecho al depto. nuevo?

Las 277 familias que continuaron ocupando los módulos transitorios siguieron viviendo en ellos hasta su reubicación en 1987 (cumplieron 12 años en ellos, de 1975 a 1987) , por medio del DDF a través de "Renovación Habitacional Popular en

131.
el DF", en viviendas construidas por este sector en el Programa Fase II , o bien, se les indemnizó con una "pequeña ayuda económica".

Es posible afirmar que a partir de la primera entrega y hasta 1981 se produjo una expulsión paulatina de los residentes de las viviendas "temporales", pero para 1984 el proceso de desalojo es violentado , siendo más clara la distribución desigual de dichos bienes al aplicar criterios más segregativos que en las anteriores entregas.

Tres años después, el Programa de Reubicación de Habitantes de Vivienda Transitoria instrumentado por Renovación Habitacional, sólo consideró a 241 familias ¿qué pasó con las 36 restantes?.

Con el propósito de conocer el destino final de la población ocupante de vivienda transitoria y el lugar de su reubicación a las viviendas entregadas por Renovación Habitacional, se ha confrontado por un lado, el informe de dicha institución de octubre de 1987 sobre la reubicación por ocupante de los campamentos y, la relación de titulares de los trece campamentos de 1984.

A través de esta indagación fue posible conocer que para 1987 habian desaparecido cuatro campamentos : Florida 68 , Tenochtitlan 17, Granada 75 y Granaditas 14, con un total de

56 unidades -a partir de este momento, la estrategia política seguida por el DDF para evitar la invasión de los campamentos fue el desmantelarlo en el momento de su desocupación-, ¿por qué desaparecieron y hacia dónde se fueron sus ocupantes?.

A los nueve campamento que quedaron, se agregaron dos más: Constanza 110 y J. Carranza 22 bis, construidos después del sismo de 1985 para albergar a los damnificados, que en esta ocasión firmaron certificados de derechos, en los que cada familia titular del predio era reconocida para ocupar una vivienda y para luego realojarlas en los campamentos o recibir su "ayuda económica" (Aguilar, 1987:25). Así que, después del temblor, las viviendas transitorias funcionaron también como albergues para las personas damnificadas por el sismo.

Durante este tiempo se dieron algunos cambios en el tipo de tenencia del módulo transitorio: de las 241 familias solamente el 46% eran afectadas del P.T., se efectuaron 29 cesiones, dos reubicaciones de otro campamento y 99 traspasos -para 1980 solo se habían efectuado ocho-. Esta última situación, da idea de que el fenómeno del traspaso fue una problemática importante de las viviendas provisionales, sobre todo después de 1980. Aquí también cabe preguntar ¿cuáles fueron las causas del traspaso y hacia dónde se fueron esas familias?.

Sobre la reubicación de las familias que resistieron vivir por más de doce años en las condiciones de la vivienda "transitoria", trata de dar cuenta el Cuadro III.14 de la próxima página, del que entre otras consideraciones están:

- En algunos predios donde fueron instalados los campamentos transitorios se construyeron nuevas viviendas para "reubicar" a ocupantes de dichos módulos.

Este es el caso de Peralvillo 61, Florida 68 y Caridad 13. El primero para esta fecha había dejado de funcionar; de Florida 68 en 1965, se desalojó a sus 26 familias ocupantes y se les reubicó en ocho diferentes campamentos, principalmente en Caridad 13 y Florida 59; y, en el de Caridad 13 como se observa, permanecieron en este lugar la mayor parte de las familias (42 de 49) que lo habitaron, reubicándose en otro lugar sólo a dos de ellas.

- A los ocupantes de las citadas viviendas se les reubicó en tres y hasta en ocho diferentes lugares, y desde una hasta 42 familias en los 20 predios donde se construyeron nuevos deptos.. No fue posible investigar si estos predios fueron de los expropiados por P.T. o de los expropiados por el sismo del 85.

- Los nuevos domicilios de esta población, fueron predominantemente Caridad 13, Parcialidad 11, J. Carranza 22,

CUADRO III.14

Destino Final de las Familias Ocupantes de Vivienda Transitoria Reubicadas en 1997
por Renovación Habitacional Popular en el D.F. a)

UGAR DE REUBICACION	C A M P A N E N T O										TOTAL	
	Carid 19	Const 10	Flord 59	Gorost 84	Grand 117 121	J Carrs 15	J Carrs 22b	J Carrs 80,82	Pint 40	S Lucia 33		S Lucia 35
Rivero 61	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2
Parcialidad 11	-	-	-	-	27	-	-	16	-	11	-	54
Caridad 13	42	-	-	-	23	-	-	-	-	-	-	65
Peralvillo 8	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Peralvillo 54	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Monfort 57	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-	-	3
Peralvillo 33	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Peralvillo 29	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
J. Carranza 21	1	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	16
J. Carranza 22	-	-	-	18	-	19	-	1	-	-	14	43
Gorostiza 90	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Florida 60	-	-	-	6	10	-	-	-	13	2	1	32
J. Carranza 24	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
J. Carranza 57	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Gorostiza 50	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5
Zarco 176	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
J. Carranza 19	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Libertad 113	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
J. Carranza 77	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Penon 42	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
S/R b)	-	1	-	-	3	1	-	1	-	1	-	7
Desdoblados c)	3	-	2	4	3	4	3	1	4	2	2	48
TOTAL F.H. d)	44	1	11	23	62	21	15	20	14	14	16	241

Fuentes: Elaborado con base a datos de Renovación Habitacional Popular en el D.F., D.D.F., Informe del 15 de octubre de 1997, Mexico, D.F.

- a) Únicamente se consideran las últimas 241 familias ocupantes de los 11 Campamentos que existieron hasta 1987, y originales y 2 Constancia 110 y Jesús Carranza 22b, construidos después del sismo de septiembre de 1985.
 b) Familias a las que no se les dio reubicación o que no se tiene referencia del lugar al que se cambiaron.
 c) Desdoblados o endosados fueron denominados por Renovación Habitacional aquellas familias con más de cinco integrantes que requerían de más de una vivienda.
 d) No incluye las viviendas de las familias de "desdoblados".

Florida 68 y J. Carranza 21, a donde fueron realojadas 210 familias.

La distribución de viviendas nuevas hecha por Renovación Habitacional, al parecer, se dió de manera desigual, pues, en la fase de reubicación de un campamento a otro u otros (como es el caso de Florida 68) algunas de las familias que tenían dos viviendas transitorias se les reubicó en un módulo y posteriormente en sólo una vivienda nueva, así mismo de habitar una vivienda, se les reubicó en dos, o de tener un comercio transitorio se les reubicó en dos; estas situaciones las presentaron seis familias del citado Campamento.²⁶

Originalmente a las familias de ocho integrantes se les asignaron dos viviendas, con Renovación Habitacional estas fueron denominadas "desdobladas"; se encontraron 40 casos de las 241 familias de este tipo.

(26) Relación de la reubicación de las personas desalojadas del campamento de Florida no. 68, Subdelegación Tepito, 10. de abril de 1935.

CAPITULO IV

EL " CONSEJO REPRESENTATIVO " UN INSTRUMENTO DE
ERRADICACION.

- 1.- Plan Tepito , una demanda de la jerarquía masculina, comercial e inquilinaria.

Hasta el momento queda claro que la participación del Consejo Representativo en el Plan Tepito fué fundamental para su desarrollo, no obstante, lo que todavía no queda claro , por un lado, es cuál fué su función y cuáles fueron sus características, y por otro, cómo y porqué fue transformado en un órgano de poder y control social y, si a caso éste sirvió como mecanismo de expulsión para acelerar el proceso de desalojo en el barrio.

Conviene recordar antes, las condiciones locales y generales en que surgieron las primeras organizaciones inquilinarias así como el Consejo Representativo.

Las operaciones de regeneración urbana instrumentadas por el Estado en el centro de la Ciudad de México desde 1960 (como vimos en el primer capítulo) , con el objeto de readecuar la infraestructura ahí concentrada y el complejo de relaciones sociales ahí establecidas a las nuevas necesidades del desarrollo comercial e industrial del país , y la consecuente segregación de la población del centro a la periferia; fueron el antecedente de los planes estatales

anunciados para Tepito a partir de 1970.

Los primeros proyectos de INDECO e INFONAVIT suscitaron una fuerte ofensiva de los propietarios de vecindades del barrio organizados posteriormente en la Sociedad de Propietarios de Inmuebles de Tepito, quienes intimidaron permanentemente a los inquilinos y presionaban para su desalojo con los aumentos excesivos en las rentas y promoción de juicios de desahucio. Ante esta situación y las experiencias anteriores de expulsión de la población originaria de otros barrios (Nonoalco, Tlatelolco, Guerrero, etc.) se empezó a vivir en Tepito un clima de tensión que influyó en el desarrollo de una respuesta organizada de los habitantes para defender la permanencia en él de su población y sobre todo de los usos actuales del suelo (Reyes.1989:48).

En opinión personal, son diferentes sectores sociales los que luchan por permanecer en el barrio por su fuente de trabajo, al parecer muy poca gente del barrio contempla la posibilidad de buscar otro lugar de residencia, la mayoría quiere quedarse.

La versión oficial difundida por FIDEURBE, CODEUR y el propio Consejo Representativo es que P.T. fue un "plan que promovió y participó la comunidad de Tepito". Incluso René Colulomb - teórico urbano - afirma que " el aspecto más

favorable de P.T. fue la participación --aunque limitada por el sistema de líderes-- de los habitantes del barrio mediante la inclusión de sus representantes en los órganos de planeación y ejecución del plan" (Coulomb, 1983:43).

Sin embargo, al parecer la idea de renovar las vecindades no surgió como una necesidad de todos los pobladores (hombres y mujeres) originarios de las vecindades deterioradas, sino más bien fue un proyecto promovido por líderes específicos de comerciantes e inquilinos, por el Estado y por el capital en su conjunto.

En lo que respecta a el primer sector social que ahora nos ocupa, Guadalupe Reyes y Ana María Rosas en su artículo "Ideología y organización popular: la cooptación estatal de líderes populares" (1989:49) apuntan que el P.T. se presentó aparentemente como respuesta a la petición hecha por la Comisión del 40 --pequeño grupo de comerciantes de escasos recursos, creado en 1970 para solucionar los problemas de drogadicción y delincuencia en la zona, y luego se ocupó del de la vivienda, tratando de organizar a la población local en Comisiones que fueron unidas en 1972 en la Asociación de Inquilinos de la Colonia Morelos, primero para enfrentar las agresiones de los casatenientes y luego para participar en los trabajos de regeneración urbana promovidos por el Estado-- al en ese entonces Presidente Echeverría para desarrollar un

plan de vivienda de acuerdo a las necesidades de los tepiteños.

En el primer boletín informativo del P. T. se afirmaba que a iniciativa de un grupo de comerciantes se invitó al Presidente a "...una comida organizada -en el mercado 60 y no en una vecindad---por el Comité que preside el Sr. Tabares..."¹ al cual le fueron expuestos los principales problemas del barrio, entre otros, el de la vivienda, supuestamente la preocupación principal del grupo. Más adelante uno de los representantes, Alfonso Hernández afirmaba que

la economía del barrio es lo que le da cohesión a las organizaciones, el discurso oficial es a través de la vivienda, pero en la realidad lo que se plantea es el barrio como espacio de trabajo (Aguilar, 1989:12).

Al parecer entre las agrupaciones que formaron el "Consejo Representativo del Barrio de Tepito" estaban, la Asociación de Inquilinos de la Colonia Morelos, Comerciantes, Ayateros, Mercados, Casa Blanca y el Comité Pro-Vivienda del del barrio de Tepito" presidido por el Sr. Tabares en el cual se encontraban personas que no vivían en el barrio pero que tenían un gran interés por la transformación del mismo,² en relación a este último cabe preguntarse ¿cuál era su interés y por qué se les permitió participar en el Consejo a pesar de

- (1) Boletín Informativo del Plan Tepito, RENOVACION, Qué es P.T., no. 1, mayo de 1974.
 (2) Boletín Informativo..., Op. cit.

que no vivían en el barrio?.

Cuántos, quienes y qué intereses -de clase y de género, porque en todo el período de funcionamiento del Consejo únicamente fueron hombres quienes lo integraron - representaban las personas que conformaban este pequeño grupo, aún no se ha precisado, pero lo que sí queda claro, es que el P.T. promovido inicialmente por el Estado no sólo encontró una respuesta de apoyo en él, sino que fué retomado como una demanda del reducido grupo de líderes de comerciantes de dentro y fuera del barrio e impuesta al resto de la comunidad, quizás para consolidarse como grupo de poder comercial a partir de conseguir lo que por otra parte (o realmente) se buscaba: la reorganización del comercio local, para "lograr una mejor producción y reparto de beneficios" pero no para todos los comerciantes sino para ciertos líderes de comerciantes. Situación que queda explícita como lo observaremos después, al analizar las funciones y características de el Consejo.

Por su parte Alfonso Hernández reconocía que

La iniciativa del Plan Tepito siempre estuvo en manos de las instituciones y, en realidad la decisión de hacer algo en el barrio no respondió en última

(3) Ortega, Silvia, Irma Juárez y Victoria Cifuentes "Tepito: entre la tradición y el suspiro de la reconstrucción" en el Cotidiano, U A M -Azcapotzalco, noviembre-diciembre de 1985, p. 55.

instancia a las demandas de los habitantes sino a decisiones eventuales hechas en los altos niveles de la administración pública". 4

2. El "Órgano Representativo" una institución segregativa.

Al principio el propio Consejo definió como su función el

"...impulsar y animar a la propia comunidad hacia una acción común -ellos suponían que esta acción común sería el de la vivienda-...y el de reestructurar toda la organización y distribución física del barrio..." 5

Y como su acción política que

"...son los habitantes y comerciantes -¿específicamente a quienes se referían?--...únicos y verdaderos protagonistas de los problemas y soluciones -quizás sólo se referían a los miembros del Consejo, pues más adelante afirmaban que- no se trata...de crear nuevos grupos artificiales -¿a quienes estaban considerando? - sino de conseguir que el barrio, participe en la solución de sus...problemas". 6

(4) Hernández, Alfonso, Plan Tepito, Biblioteca de la Asociación de Inquilinos de la colonia Morelos, Tepito A.C., Tenochtitlan, no. 31, México, DF, 11 de febrero de 1977.

(5) Boletín Informativo del P.T., Qué es el P.T., Op. cit.

(6) Ibid.

Como órgano de consulta y colaboración designado por el gobierno, las funciones y actividades que desempeñaría el Consejo, también fueron definidas por la autoridad, quedando éstas formalizadas en el documento de creación de la Comisión Ejecutiva para el P.T. (integrada por el DDF, FIDEURBE y Delegados en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y el Consejo Representativo) de septiembre de 1975, al parecer, propuesta por el mismo Consejo para acelerar el desarrollo del programa (Reyes, 1984:105).

Dentro de la Comisión, la función general del Consejo sería:

Fungir como Asamblea Plenaria Permanente para recibir informes sobre movimientos de fondos, aplicación de recursos y desarrollo del programa, proponer medidas de agilización y coadyuvar en todas las gestiones necesarias para su ejecución.

Y se encargaría de:

- La relación directa con la comunidad como apoyo básico para el cumplimiento del programa. Que se traducía según Alfonso Hernández en "orientar en el cambio social que significa

(7) Documento de la reunión celebrada el día 14 de septiembre de 1975 en la Residencia de los Pinos ante el Ejecutivo Federal sobre el Plan de Remodelación del barrio de Tepito.

(8) Ibid.

9
P.T.", su labor de convencimiento a la gente de las
vecindades por demolerse, para su traslado a viviendas
transitorias fué fundamental.

- La formación de censos -demográfico y socioeconómico- a quienes fueran objeto de traslados; reacomodos y asignaciones de vivienda y comercio.
- Coadyuvar en las operaciones de compra-venta de predios. Las negociaciones las haría el Consejo bajo la supervisión de la Subdirección Jurídica de FIDEURBE.
- Nombrar representantes que participasen en las gestiones y acciones atribuidas a la Asamblea.
- Concurrir a las juntas de la Comisión Ejecutiva a celebrarse una vez por semana. Un representante del Consejo funcionaría como Secretario de la Comisión, fue designado el Lic. Miguel Galán y le auxiliarían los Sres. Agustín Vallejo y Alfonso Hernández.
- El Consejo tendría voto en igualdad de circunstancias que los demás integrantes de la Comisión. En realidad los casos de votación para toma de decisiones, al Consejo se le dió validez de un solo voto, pudiendo asistir y participar,

144.
pero no de votar todos sus miembros. Se trataba de darle una participación no problemática, "sin derecho al veto".

- Las propuestas vecinales e inconformidades de la comunidad se presentarían ante la Asamblea General del Consejo para que éste las resolviera.

En octubre del mismo año fue nombrado el Comité Técnico Especializado para la ejecución del P.T. (conformado por el DDF, SHCF, Secretaría de la Presidencia, BANOBRAS, FIDEURBE, delegados en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza y el Consejo Representativo), para tener "un camino institucional de garantía y confianza", en apariencia funcionaria independientemente de la Comisión Ejecutiva.

Como parte de este nuevo órgano, el Consejo tendría posibilidad de participar en la aprobación de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos, estudios financieros, empresas constructoras, términos y condiciones de los contratos, personal técnico y presupuesto anual de gastos de administración; determinación del régimen de propiedad; administración, mantenimiento -desde esta fecha se promovió la autoadministración- y cobranza de las nuevas viviendas.

-
- (10) Acta de la 3a. Sesión Ordinaria de la Junta de la Comisión Ejecutiva del P.T., del 13 de octubre de 1975.
(11) Oficio dirigido al Ingeniero Jesús Robles Domínguez, Director General de BANOBRAS, del 24 de octubre de 1979.

Pero además se le facultó especialmente para

La coordinación de los beneficiarios y la asignación de las viviendas conjuntamente con el Director del Programa designado por FIDEURBE. 12

Conviene apuntar por otra parte que, la Comisión Ejecutiva rechazó la intervención de la Procuraduría de Colonias en los asuntos de Tepito, para lograr una mayor defensa de los colonos ante la amenaza de desalojo, justificando que la Procuraduría "en lugar de fortalecer la unidad del barrio propala un rompimiento serio dentro de los organismos de autoridad que están representando P.T." ¹³

Ante esta situación cabe preguntarse ¿porqué el Consejo Representativo se opuso a que la citada Procuraduría defendiese a los inquilinos y comerciantes desalojados? y en cambio propuso que "los asuntos de Tepito queden en manos de la Comisión". ¹⁴ ¿porqué centralizar las acciones en la Comisión? a caso era ¿para no perder el control y el poder en la comunidad?. Quizás nos acerquemos un poco a la respuesta de estas preguntas al analizar las características de esta agrupación.

(12) Ibid.

(13) Acta de la 5a. Sesión Ordinaria de la Junta de la Comisión Ejecutiva del P.T., del 27 de octubre de 1975.

(14) Ibid.

3. Un grupo de poder, control y opresión en Tepito.

A mi juicio, entre las características del Consejo Representativo que determinaron su intervención en el P. T. , se encuentran:

a) Estuvo constituido predominantemente por representantes de comerciantes y no de inquilinos.

Desde la entrevista oficial en mayo de 1972 y hasta 1974 el Consejo había quedado integrado por los Sres. Ernesto Gómez González, Agustín Vallejo Mendoza, Leobardo Tabares Ponce, Odilón Silva, Rodolfo González Barbosa, Alejandro Galán y Adolfo Cartés.

Sin considerar a las dos últimas personas, únicamente dos de sus miembros representaban a los inquilinos (uno de la Comisión del 40 y otro del Comité Casa Blanca) y, nueve de ellos eran líderes de comerciantes establecidos (Reyes, 1984:93) que ya no vivían en Tepito. Estos comerciantes ¿perteneían a la Federación de No Asalariados del Barrio o a qué agrupación pertenecían y qué intereses representaban?.

No fue posible saber cómo, de dónde y por qué fueron estas y no otras las personas elegidas, pero lo que si se conoce es que en la Asociación de Inquilinos (cuya participación en el Consejo fue esencial) nunca se realizaron votaciones para

elegir a sus representantes y su Presidente (Alfonso Hernández) desde su creación y hasta la fecha ha sido el mismo (Reyes, 1984:101). Y, en las agrupaciones de comerciantes los líderes han sido siempre impuestos (Castro, 1987:126) y su estructura es extremadamente piramidal, casi una especie de mafia, se trata de intercambio de seguridad por adhesión política (Nivón, 1989:41).

Entonces, los representantes de inquilinos y de comerciantes del barrio de Tepito no fueron elegidos democráticamente en Asamblea General, sino impuestos por la autoridad, por el DDF, como se verá más adelante.

Esta situación generó fuertes críticas por parte de la comunidad hacia el Consejo. En respuesta a esas críticas, el Lic. Miguel Galán, representante de los comerciantes aseveraba que

"Queremos multiplicar las gentes que colaboren con nosotros, no somos una élite privilegiada . . . - más adelante decía- deseamos . . . elaborar nuestro propio programa político, económico y social". 15

(15) Boletín Informativo del P.T., "Nuestro barrio: llegando al punto de partida", no. 4.

Según Reyes y Rosas el Consejo "...se integró de manera casual, sin tener verdadera representatividad", por este motivo "...la Comisión del 40 fue adquiriendo un papel cada vez más importante de representación para los inquilinos" (Reyes, 1984:98).

Pero ¿realmente fue una casualidad? porque, si por un lado se afirma que el P.T. fue una respuesta a la petición de la Comisión del 40 ¿porqué no fueron la mayoría de los miembros de esta Comisión quienes integraron el Consejo, y sin embargo, éste sí fue conformado en gran medida por comerciantes?, ¿fue una casualidad, o tal vez el resultado de la lucha entre ciertos líderes de inquilinos y ciertos líderes de comerciantes? y si es así, ¿cuál es la relación entre la forma en que se constituyó el Consejo Representativo y, los conflictos intergremiales entre los líderes de las organizaciones de comerciantes establecidos y ambulantes en la lucha por el espacio urbano y la competencia por el poder político en el barrio?.

Entre otras dificultades que el Comité Técnico P. T. observaba para llevar a cabo el programa de remodelación se encontraban por un lado, la competencia y rivalidad política entre los líderes de diversas organizaciones con fines gremiales y de representación política que ya existían en el

barrio, y por otro, los intereses encontrados de comerciantes entre sí, de estos con locatarios de mercados, de éstos con ayateros, carreteros y maleteros, y de ellos a su vez con inquilinos de vivienda. Se requiere -señalaban- de "armonizar las diferentes expectativas que cada uno de ellos tienen de los beneficios del plan".

16

Los enfrentamientos entre los miembros de diferentes organizaciones como entre sus líderes están relacionados con la disputa que estos han establecido antes, durante y después del P.T. -como ya lo hemos observado en el segundo capítulo- básicamente por la rectoría en el uso y distribución de comerciantes sobre la vía pública y la saturación del mercado e invasión de lugares en el mismo.

Quizás para estos líderes de comerciantes cuyo poder actualmente es casi absoluto (y después para los dirigentes de la Asociación de inquilinos) el P.T. significó una nueva posibilidad para constituirse y consolidarse como grupo jerárquico de poder económico y político a partir del desarrollo del comercio ambulante, y, de apropiarse, como lo hicieron de un número mayor de calles, de vecindades, de nuevas viviendas y locales comerciales de la zona renovada, como soportes materiales de su actividad principal: el

(16) "Dificultades de un Programa de Remodelación", Comité Técnico P.T., Dirección, DDF/BANOBRA, 13 de septiembre de 1976.

comercio ambulante y establecido.

La "Alianza de Comerciantes " que surgió cuando se instrumentaba P.T. y que ahora es una de las agrupaciones de mayor fuerza en el barrio, es tal vez , un ejemplo de una agrupación que se fortaleció con dicho plan. La " Alianza " manifestaba en 1982 que eran " el auténtico Consejo Representativo".¹⁷

b) La destitución en el Consejo de líderes de comerciantes por dirigentes de la "Asociación de Inquilinos de la Colonia Morelos".

Durante el tiempo en que existió (de 1972 a 1983) , sus integrantes no fueron los mismos, ni tampoco representaron los mismos grupos o intereses , en su interior se dieron fuertes conflictos.

Uno de los conflictos suscitados al interior del Consejo fue el desacuerdo entre sus miembros en que el Sr. Ernesto Gómez lo encabezara y , fuese el único que firmara los documentos del P.T., puesto que según ellos, el Consejo era

"Un cuerpo colegiado en el cuál todos sus miembros tienen la misma jerarquía, por lo que en todos sus asuntos deberán aparecer los nombres de todos sus miembros". 18

(17) Duplicaron las rentas en las viviendas transitorias de Tepito" en Metrópoli, El Día, 5 de octubre de 1982.

(18) Acta de la 4a. Sesión Ordinaria de la Junta de la

Algunas personas que integraron el grupo inicial ya no continuaron participando, en opinión del Sr. Tabares "...se desligaron algunas gentes haciendo caso omiso de las instrucciones que había dado el Sr. Presidente..."¹⁹, el propio Tabares tiempo después ya no fue miembro del Consejo. Cabe cuestionarse ¿a qué se debió tales cambios, quienes si permanecieron durante su funcionamiento y por qué?.

Cuando en 1974 la Asociación empezó a cuestionar el trabajo del Consejo, en el sentido en que éste aceptaba sin criticar todas las propuestas de FIDEURBE y su falta de información, se iniciaron las fricciones entre ambas agrupaciones, las cuales fueron agudizándose, hasta que la Asociación logró la destitución de la mayoría de los miembros del Consejo y que se nombraran en su lugar a líderes de la Asociación -comerciantes de saldos y artesanos (Reyes, 1984: 106)- en una Asamblea de la Delegación Cuauhtémoc en abril de 1975. ¿Cómo se llevó a cabo este proceso de destitución y nueva elección, quienes participaron?.

De los representantes originalmente designados al parecer continuaron cinco: Ernesto Gómez, Miguel Galán, Rodolfo González, Jesús Lira, y Agustín Vallejo. Entre los nuevos nombramientos estuvieron: Luis Arévalo Venégas.

Comisión Ejecutiva del P.T., 14 de septiembre de 1975.

(19) Boletín Informativo del P.T., Nuestro Barrio, Comunidad y autoridades, no. 3, agosto de 1974.

Alfonso Hernández Hernández , Manuel Baez Juárez y Julio
20
Cornejo Villavicencio.

Es importante destacar que de los líderes de comerciantes que integraron el Consejo desde 1972 y hasta 1983 en que se desintegró, precisamente son tres de ellos - y no es casual - quienes actualmente controlan el comercio establecido y ambulante en el barrio.

El control en Tepito está en manos de cuatro personas cuyos nombres son un secreto a voces: Ernesto Gómez , Miguel Galán, Julio Cornejo y Luciano -este último al parecer no participó en el Consejo- Linares.21

Este control fué generado a partir de 1972, a raíz de la instrumentación del P.T. y de su participación en el Consejo.

"Ernesto Gómez - de la Asociación de Inquilinos y Comerciantes- controlaba la venta de droga y era Presidente de la Asociación de Inquilinos del Barrio de Tepito, en principio unió sus fuerzas con Miguel Galán -de la Asociación de Comerciantes, que agrupaba para 1981 a 1,500 integrantes- (22) y que ahora posee más de medio centenar de accesorias y puestos semifijos para la venta de discos y cassetes... Julio Cornejo -de la Asociación de Comerciantes fijos y

(20) Relación de gastos efectuados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1979 , Subdelegación Tepito , delegación Cuauhtémoc.

(21) Cabildo, Miguel, "Tepito: la riqueza generada por la fayuca empieza a gestar violencia antilideril" en Rev. Proceso, México, DF, 23 de agosto de 1982. Viale, Emilio, "Advierten los 25 líderes de Tepito que pondrán un 'hasta aquí' a los vendedores de Granaditas" en El Universal, 5 de agosto de 1982, p. 18.

(22) "Tepito no todo es fayuca " en Rev. del Consumidor , Instituto Nacional del Consumidor, no. 56 , octubre de 1981.

y ambulantes- fue pequeño comerciante y ahora controla el comercio del Eje Rayón.

Ernesto Gómez se autonombra el "Rey" porque posee la "llave de oro" de una vecindad de las calles de Tenochtitlan. Es ahí donde llegan los grandes cargamentos de "fayuca". Es ahí donde se cierran los negocios por millones de pesos". 23

Una vez que la Asociación había obtenido la mayor parte de la representación en el Consejo - Reyes y Rosas lo denominaron "nuevo Consejo"- , éste cuestionó, a través de la Comisión Ejecutiva y del Comité Especializado , diversas propuestas primero de FIDEURBE y luego de CODEUR , realizó innumerables gestiones para agilizar el desarrollo del proyecto, hacer más accesible el financiamiento y mejorar la calidad de las construcciones (Reyes,1989:49).

Pero al mismo tiempo se inició el proceso de cooptación de los líderes y, a través de ellos de la Asociación , pues ante tales presiones, el gobierno empezó a interesarse en controlar al consejo, para ello, a sus líderes se les otorgó a cambio una serie de concesiones, a partir de las cuales , los dirigentes de inquilinos originalmente combativos -algunos decepcionados abandonaron la agrupación- dejaron de interesarse por el problema de la vivienda , se preocuparon más por el comercio y por la obtención de los mayores beneficios del plan , convirtiéndose tiempo después en dirigentes de comerciantes.

(23) Cabildo, Miguel..., Op. cit., p. 31-32.

El mismo Alfonso Hernández por un lado, denunciaba

"Todos ya olvidaron que el objetivo inicial fue lograr un mejor nivel económico para todos los tepiteños y realizar una labor social en el barrio. Lamentablemente todo ello se ha perdido por la fuerte corrupción existente entre los comerciantes y funcionarios delegacionales". 24

y por otro, declaraba

"Se sigue peleando para que...Plan Tepito contemple el asegurar a los comerciantes del barrio sus fuentes de trabajo". 25

El estrecho vínculo con el Estado y el partido oficial (PRI) para el desempeño de sus funciones y ejecución del proyecto de vivienda, permitió su cooptación estatal, y afiliación e incorporación a la CNOP de sus agrupaciones comerciales.

Diversas fueron las concesiones, -de acuerdo con Reyes y Rosas- que el gobierno proporcionó a los miembros del Consejo Representativo :

- Les permitió participar primero, en la Comisión Ejecutiva y luego en el Comité Técnico Especializado, asignándoles una oficina en el edificio de la delegación Cuauhtémoc, se

(24) "Duplicaron las rentas...", Op. cit.

(25) Documento presentado por la Asociación de Inquilinos del barrio de Tepito sobre el P.T., firmado por 12 personas, enviado para su publicación en el Uno Más Uno, el 26 de junio de 1979, publicado el 7 de julio del mismo año.

puso a su disposición a dos secretarias, así como un sueldo a cada uno de sus miembros.

El pago por su participación en P.T. fue diferencial. De los siete representantes que percibían honorarios en 1979, tres de ellos (Ernesto Gómez, Miguel Galán y Rodolfo González) percibían 17 mil pesos mensuales en tanto los cuatro restantes obtenían desde 3 y hasta 8 mil pesos.²⁶ Si se considera que el salario mínimo en este año era de 4,190 pesos, las tres personas indicadas obtenían 4 VSM, otra ganaba 1.5 VSM, dos obtenían un salario mínimo (aquí se encontraba Alfonso Hernández) y una más percibía menos de dicho salario. ACuáles fueron los criterios para distribuir este pago desigual de honorarios a los miembros del Consejo?

Se les pago también prima vacacional y aguinaldo. Dejaron de percibir honorarios a finales de 1983 por su desintegración al liquidarse el Comité Técnico Especializado de FIDEURBE.

Del presupuesto otorgado para el P. T., los llamados gastos indirectos fueron muy altos, correspondiendo la mayor parte a honorarios profesionales y nóminas administrativas. Entre 1974 y 1975 ya se habían destinado

(26) Relación de gastos efectuados..., Op. cit.

para este concepto 14 millones de pesos.²⁷ Todas estas erogaciones repercutieron en el precio final de las nuevas viviendas.

- Les concedió el control del comercio semifijo, en calles de ubicación estratégica de mayor valor en el barrio, en el momento en que el comercio cobraba un fuerte dinamismo.
- Consintió y apoyó la venta de contrabando así como la evasión de impuestos y condonó multas al comercio ambulante.
- Asignó para su servicio a un comandante de la DIPD y ayudó a sacar de la cárcel a parientes y agremiados de la Asociación.

Además a mi parecer, estas otras:

- Les permitió apropiarse de un conjunto de soportes materiales -acumularon medios o aprovisionaron recursos económicos, como lo dice Guillermina Castro (1987:170) - y de sus beneficios, sin que éstos tuvieran que realizar ninguna inversión en dinero.

Es decir, se apropiaron de calles, de vecindades (para utilizarlas como bodegas), de estacionamientos públicos y

(27) Hernández, Alfonso, Plan Tepito..., Op. cit.

privados, de viviendas y comercios en condominio, de ejes viales y de toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad comercial. Por medio del programa de vivienda, contarían también con nueva población cuyos ingresos garantizarían parte de la venta de sus productos.

- Admitió la adjudicación de más de una vivienda del P. T. a cada uno de los miembros del Consejo a través de prestanombres (véase en el segundo apartado de este capítulo, el Cuadro III.6 "Familias beneficiadas con más de una vivienda del P.T.).

Entre los representantes que se les adjudicó a su nombre un nuevo depto. del P. T. se encuentran: Julio Cornejo, en el edificio 14-B, Alfonso Hernández en el 15-G. Y entre los parientes: Mariano Sergio Galán Ayala en el 14-B, Enrique Arévalo Venegas en el 10-J y, Ernesto Gómez Hernández en el edificio 15-H. Curiosamente, todas las asignaciones señaladas se hicieron en "La Fortaleza".

- Consintió que en la asignación de las nuevas viviendas se les diera prioridad a los comerciantes de sus agrupaciones esto sucedió cuando funcionaba el Consejo y posteriormente también.

Desde 1975 las viviendas nuevas de P.T. eran promovidas

entre los comerciantes y sus agrupaciones con fines políticos electorales

La CNOP aprovecha haciendo proselitismo entre los comerciantes ambulantes ofreciendo promover ante el futuro candidato, un fondo para la vivienda del no asalariado. 28

Un ejemplo de un sector de comerciantes a los que se les dió prioridad en la entrega de viviendas fue a los carreros de la calle de Tenochtitlan que aceptaron comprar y vender la "fayuca" en lugar de ropa usada y fierros. En este sentido, Guillermina Castro señala que

Por la relación que el dirigente de la "Asociación de Inquilinos" mantuvo con P.T. y con la introducción de fayuca, muchos inquilinos de la calle de Tenochtitlan que pertenecían a dicha Asociación obtuvieron vivienda en los nuevos edificios hechos por medio del plan; abandonadas las vecindades de esta calle se convirtieron en bodegas - de soportes de vivienda pasaron a ser soportes del comercio- para almacenar la fayuca (Castro, 1987:119).

Pero incluso cuando se entregaron en 1984 los últimos 95 deptos. del P.T., se llevó a cabo en el Deportivo del barrio una concentración de más de tres mil comerciantes en la cual

Se destacaba la entrega de viviendas -de la mz. 29- ... se mencionó que a cada organización se entregaría un cierto número de viviendas...los líderes hicieron una lista de los -supuestos- afectados a los que se les cobró una cuota de 300 mil pesos por incluirlos (Castro, 1987:176).

(28) "Poblamiento y poder: cinco casos" en Dinámica Habitacional, COPEVI, 3a. época, no. 6, mayo de 1975.

La entrega de las nuevas viviendas, tal vez también fue objeto de conflictos entre las agrupaciones de comerciantes, por ejemplo Alfonso Hernández denunciaba que

La Delegación Cuauhtémoc . . . sólo acepta las solicitudes de vivienda presentadas por los líderes de tianguistas -se refería a los de la " Alianza de Comerciantes, con la que en ese momento se encontraba en conflicto-, quienes serán los beneficiados de los deptos. construidos por CODEUR en la mz. 29 ... se recibe de cada dirigente 10 solicitudes de sus agremiados y hasta el momento son innumerables éstas.. el delegado advirtió que aceptaría a las personas que pudieran pagar la vivienda. 29

d) La concentración y centralización de la información, de la toma de decisiones / distribución de tareas en los cargos de dirección al interior del consejo.

Reyes y Rosas mencionan en su estudio que quienes tenían los principales cargos decidían, coordinaban y realizaban las actividades,³⁰ logrando entre otras cosas detener un número considerable de lanzamientos, ganar juicios de arrendamiento, proporcionar asesorías, editar un periódico local ("El Negro") difundir la problemática del barrio en la prensa nacional, nombrar representantes en los campamentos y organizar en comisiones a 350 vecindades.

(29) Duplicaron las rentas en las viviendas... Op. cit.

(30) Las propuestas de acción, contactos externos y manejo de información se concentraba en uno de los líderes (Reyes, 1984:102).

A decir de las autoras, tenían para 1974 un trabajo exitoso (Reyes, 1984:49), pero limitado pues, como lo afirman ellas mismas, existía un serio problema: la falta de participación de la mayor parte de la población en la Asociación a través de las juntas, difusión de trabajo, negociaciones con autoridades, etc., quizás porque en su práctica cotidiana era - como ellas lo afirman - la "solidaridad de emergencia" para detener lanzamientos, pero también porque el P.T. no era un plan promovido por la propia comunidad.

Como un programa de gobierno -en un momento en éste perdía legitimidad, se buscaba proyectar una imagen de popularidad gubernamental para ampliar la base de apoyo al partido oficial y al gobierno - el Plan Tepito propuso "promover" amplia participación de la comunidad, sin embargo, esto no sucedió así pues, las bases participaban poco y en forma acritica, las asambleas contaban con poca asistencia y no eran muy frecuentes y los comités de vecindad no funcionaban con regularidad (Reyes, 1984:101).

Las movilizaciones por otra parte, únicamente en contados casos y durante breves lapsos tuvieron un peso significativo (Reyes, 1984:73).

Es evidente que no se logró una participación social de

las bases cuya fuerza se opusiera al desalojo de la mayor parte de la población y mucho menos, democrática, pues la mayoría de personas afiliadas a la Asociación desconocían sus estatutos y por ejemplo, para elegir a sus representantes nunca se realizaron votaciones.

e) Al actuar como fuerza negociadora entre comunidad y gobierno, proporcionó consenso y legitimidad al Estado.

La participación de la comunidad tepiteña dentro del P.T. a través de su " Consejo Representativo ", fué una aparente concesión del poder de participar, debido a que estuvo limitada, condicionada y controlada por el Consejo.

La posibilidad otorgada por el Estado al Consejo de participar en la planeación y ejecución del P. T. no tuvo nada de romántico, ingenuo o de disposición democrática para que la población participase, sino a que dicha agrupación se convirtiera en un mecanismo legítimo a través del cual fuese impuesto el citado plan, y de convertirlo en un " órgano de consulta y colaboración del DDF ". El Consejo funcionó en el marco financiero, legal y técnico que el propio DDF le asignó.

El Consejo de representantes cumplió un papel de intermediario, en la medida en que los líderes que lo integraron incrementaron su status social y político y

aprovechaban los recursos económicos antes señalados, para ellos y sus agremiados, entre otros, los permisos para vender en la calle en forma legal, la protección al comercio y formación de sus propias clientelas (Reyes-1989:50-51).

Por otra parte, obtuvieron para algunos funcionarios, beneficios económicos al introducir y distribuir la "fayuca" en el barrio. Consiguieron para el PFI y el DDF beneficios políticos con la participación y colaboración en sus actos, de comerciantes e inquilinos (Castro, 1987 : 117) pertenecientes a sus agrupaciones.

Cabe destacar, que el barrio de Tepito políticamente es de vital importancia para el partido oficial tanto desde el punto de vista de la movilización para cualquiera de sus actos políticos, como desde el punto de vista electoral, pues uno de los distritos a los que pertenece es el más fuerte del PRI en el DF (Nivón,1989:42-43).

Asimismo la intervención del Consejo en el referido plan coadyuvó a la valorización por un lado del capital público, y por otro, permitió la operación y valorización del capital privado (de las empresas como la Tacher, Slomo, Tepito, Morelos, etc.), así como la formación y apropiación por parte de estos sectores de las ganancias obtenidas y que hemos hecho mención en el segundo apartado del presente capítulo.

La ingerencia del Consejo " Representativo " , entidad formal designada y pagada por la autoridad, a través de los órganos institucionales encargados de operar P. T. , en su totalidad no representó los intereses reales de dicha población como ya se ha dicho, entre otras razones porque, al ser transformado el Consejo en cúpula interlocutora entre gobierno y comerciantes e inquilinos del barrio , ubicándose al dentro del sistema cerrado de cúpulas interlocutoras del corporativismo oficial, fue una instancia que cumplió un papel ideológico fundamental en la instrumentación del programa, logrando ayudar al régimen a que la comunidad redujera al mínimo sus demandas, y, trató que el descontento de la población que se resistía a que fuese desalojada del barrio se tornara en apoyo al gobierno.

Por otro lado , la estructura de poder del Consejo impidió el encuentro entre "sus representados" y exigió de ellos un sacrificio: "resignarse a ser desalojados".

De esta manera el Consejo funcionó como aval del programa oficial ante la comunidad tepiteña y ante la opinión pública.

f) El Consejo funcionó como agente técnico de la adecuación de los terrenos del P.T.

Una de las formas básicas de reducir los precios de las viviendas construidas por el Estado, es la reducir al máximo el costo del terreno, con este propósito y ante el alto precio de los terrenos solicitado por los propietarios, el Consejo intervino para que la población afectada ejerciera presión con los dueños de los inmuebles a fin de que éstos redujeran el precio de sus terrenos. Con esta acción aunada a diferentes presiones legales, el Consejo consiguió que en la mayoría de los casos, se vendieran los terrenos a precios inferiores o incluso por debajo de (563 pesos el m²) su valor catastral (Coulomb,1983:42).

Por ejemplo, de 47 predios adquiridos hasta 1979, sólo 9 (19%) fueron pagados por encima de su precio catastral (Sánchez,1979:78).

La reducción en el costo de los terrenos, permitió el abaratamiento en el costo de producción de la vivienda, a pesar de ello y como ya hemos visto, esto no se tradujo en la reducción de los precios finales de venta de las nuevas viviendas.

A cambio de servir al Estado y a las empresas inmobiliarias, como agente técnico de adecuación de los terrenos al Consejo también le fue entregada una comisión por adquisición de los predios.

(31) Relación de gastos efectuados..., Op. cit.

g) El Consejo Representativo como agente promotor de desalojo.

Uno de los problemas que el Consejo argumentó para justificar que le fue imposible impedir el cambio en el uso del suelo y por lo tanto la expulsión de la población afectada por el P.T. y obras viales del barrio, fue por un lado que

No existe un instrumento legal para objetar los intentos de modificar el uso del suelo del barrio. 32

Y por otro que

Los tepiteños no entienden a la vivienda como un problema...a la gente no le preocupa el problema legal de la tenencia de la vivienda, de tener contratos a su nombre, ni siquiera de tener un contrato...puesto que su prioridad es lo económico. 33

Pero cómo era posible eso, o sea que a la población de Tepito les daba lo mismo vivir en una vecindad, que en una vivienda transitoria, que en un depto. en condominio o que en una cooperativa. Quiere esto decir, que por ejemplo a la población afectada no les preocupó el estar viviendo permanentemente en viviendas provisionales, porque lo que les interesaba más era luchar por tener su empleo de

(32) Tercera Sesión del Seminario sobre Coyuntura Urbana y Habitacional con otras organizaciones populares (Guerrero, Martín Carrera y Tepito), y COPEVI, México, DF, 1978.

(33) Ibid.

comerciantes?

En los discursos de los representantes, sobre todo después de su cooptación se manejó un doble mensaje, debido a las condiciones en que fue conformado el Consejo y a las características de su intervención en P. T., que lo identificaban como instrumento de los mecanismos de control del aparato estatal.

Por su papel de intermediario también entre inquilinos y comerciantes, al mismo tiempo que reivindicaba el derecho de inquilinos a cambiar de casa pero no de barrio - la vivienda como discurso oficial-, se pugnaba por asegurar a los comerciantes - y en esa medida a los líderes de comerciantes- sus fuentes de trabajo.

Por un lado se indicaba "...de dejarnos lanzar, nos va a saber muy amargo el pan comido quien sabe de donde" (Sánchez, 1979:71).

Y por otro, se contribuía al desalojo al asignar viviendas a comerciantes no afectados y a parientes del Consejo, al permitir la venta libre de un número considerable de nuevos inmuebles. De la misma manera, se aceptaban las concesiones otorgadas por el Estado a cambio no solo de permitir sino de apoyar y servir de instancia para justificar la segregación de "sus representados".

Para transformarse en un órgano de control y poder social, los miembros del Consejo utilizaron los valores culturales y la identidad barrial (como fenómeno asociado a procesos de tipo político), como bien lo apuntan Guadalupe Reyes y Ana Ma. Rosas (1989), y, Eduardo Nivón (1989), para estructurar su discurso, situarse por encima de la población del barrio y deslindarse del partido (PRI) para el cual trabajan (Nivón, 1989:42).

En mi opinión, ambos elementos sirvieron al Consejo de soporte ideológico, para "adoctrinar" a la población afectada para que aceptaran y se sometieran al proceso de desalojo del que estaban siendo objeto. de esta manera fue posible que a través del Consejo se canalizaran y contuvieran las presiones sociales que manifestaban los pobladores.

Los representantes se ampararon en el potencial organizativo para lograr beneficios propios y en los procesos de identidad barrial. En relación con el P. T. señalaban

"La lucha del barrio se intenta llevar más allá del mero Plan Tecito : que no haya una desintegración social económica y cultural" 34

La identidad barrial como rasgo cultural -aseveraban- s. puede sintetizar en tres elementos

(34) Ibid.

entre los tepiteños en general se da : una autoidentificación como diferente de los otros barrios ...un fuerte apego al territorio...y, cariño y orgullo "su barrio" (Aguilar,1987:15).

De acuerdo con Eduardo Nivón estas concepciones son insostenibles debido a que parten de supuestos erróneos, pues al parecer, ni las prácticas culturales referidas son exclusivas del barrio y ni es cierto que esta concepción sea compartida por toda su población -hombres, mujeres, niños, ancianos, etc.- (Nivón,1989:33).

Nivón afirma además que en Tepito no existe el denominado sentido popular de identidad barrial, pero lo que sí existe es un instrumento cínico de control político al servicio de los intereses del sistema de dominación político mexicano (Nivón,1989:43).

El discurso sobre la identidad tepiteña como instrumento de control político, se encuentra en nuestra opinión, al servicio de los intereses de líderes específicos : Alfonso Hernández, Luis Arévalo, Luciano Linares, Tomas Zavala, Miguel Campuzano, Daniel Manrique, Armando Ramirez, entre otros. Integrantes algunos del Consejo y otros de la Asociación de Inquilinos y del grupo "Arte Acá".

Discurso que fue aplicado tanto para la defensa de los

inquilinos, como para movilizar y aislar el descontento, controlando otras organizaciones que iban cobrando fuerza, y sobre todo, para legitimar el violento proceso de expulsión que se desarrolló entre 1972 y 1984 con Plan Tepito y ante la falta de participación más organizada de las bases.

CAPITULO V
EL TRABAJO SOCIAL AGENTE PROMOTOR DE EXPULSION DE HABITANTES
DEL CENTRO DE LA CIUDAD.

En los capitulos anteriores hemos tratado el problema del desalojo de la vivienda en el centro de la ciudad y sobre todo en el barrio de Tepito, los factores que lo determinaron así como los mecanismos específicos de expulsión utilizados por el Estado a través de Plan Tepito. Se intentó poner énfasis en los resultados del proceso de desalojo hacia la población afectada por el P.T. a lo largo de 15 años (1972 - 1987) y a la importante participación del Consejo Representativo en el desarrollo del mencionado plan.

Por otra parte, el interés por el tema que aquí he desarrollado tuvo su origen en mi participación como Trabajadora Social en CODEUR, institución que desempeñó un papel fundamental en la construcción pero más que nada en la entrega de las viviendas definitivas del P.T.; motivo por el cual, en este capítulo se pretende indagar sobre la relación del Trabajo Social en el doble proceso de renovación - desalojo y, en los resultados que se obtuvo con su injerencia en P.T.

Lo que aquí se sugiere es que el T.S. funcionó como agente político de legitimación del proceso de desalojo de la población originaria de Tepito y, sirvió al Estado como

instrumento ideológico para implantar P. T. como un " plan integral con programas de bienestar social.

Es necesario aclarar que esta función política no fué exclusiva del Trabajo Social, en ese proceso de desalojo participaron otros profesionales en Sociología , Economía , Antropología, Arquitectura, Derecho, etc., que en mayor o menor medida cumplieron con la función objetiva a la que nos referimos en esta investigación. Función político-objetiva que en ese momento histórico requerían las políticas sociales de la vivienda, instrumentadas en el centro de la ciudad. de las diversas disciplinas sociales.

Conviene destacar por otra parte, que el fenómeno del desalojo, es un problema mucho más complejo que el de la responsabilidad del Trabajo Social, y que incumbe además a las diversas disciplinas y sectores sociales involucrados en dicho proceso, como lo veremos en el sexto capítulo.

1. La promoción al desalojo una característica de su acción.

Existen pocos estudios que abordan la relación del Trabajo Social como disciplina y las políticas sociales instrumentadas por el Estado.

A nivel de América Latina las organizaciones C E L A T S (Centro Latinoamericano de Trabajo Social) y A L A E T S

(Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social) han hecho algunas investigaciones (Vilas, 1979; CELATS, 1979; y Parodi, 1980). Un aporte reciente es el de Estela Grassi en Argentina (1989).

En México, la AMETS (Asociación Mexicana de Trabajo Social), publicó un trabajo sobre "Estado y políticas sociales" producto de un taller de investigación en esta área (s/f); en torno a las políticas urbanas, organización popular y Trabajo Social ha escrito Ma. Luisa Herrasti (1986); y a nivel de tesis (Rodríguez, 1985 y Almanza, 1989).

Son más escasos todavía los trabajos de investigación que se refieren a las políticas de vivienda en México y el Trabajo Social, al parecer únicamente existen el de Elizabeth Bautista y el de Salvador Jury, publicados en 1983 por la revista de la ENTS (Escuela Nacional de Trabajo Social).

En relación a la participación específica del T. S. en las diversas instituciones de vivienda en el D.F., solamente a nivel de tesis existen los siguientes estudios: (Rivera, 1970; Correa, 1977; Molina, 1984; Lara, 1987; González, 1987; Cornejo, 1987; Díaz, 1988; y, Pérez, 1988).

Es necesario tomar en cuenta esta situación porque por un lado, evidencia la carencia de investigaciones en esta área de acción del T.S., y por otro, porque en el transcurso

de este capítulo retomaremos algunos aspectos abordados por los citados trabajos.

Para examinar el rol que diversos profesionistas en Trabajo Social (en la mayor parte de las investigaciones se maneja el término masculino de "el Trabajador Social", a pesar de que la mayoría de este tipo de profesionistas son mujeres) desempeñaron en la instrumentación del P. T. , es necesario hacer algunas consideraciones:

a) la finalidad objetiva de la política de asistencia social es la legitimación, el control social y el logro del consenso (Grassi, 1989:16) . En mi opinión , esta función también es cumplida, aunque quizás de manera diferente , por lo que se denomina como seguridad social y promoción social ; tres tipos diferentes de políticas e instituciones sociales según Ma- Luisa Herrasti (1986:126-127) quien afirma que , justamente es dentro de estas políticas sociales , instrumentadas a través de instituciones y programas específicos que se desarrolla la acción del T.S.

b) Lo cotidiano es esencialmente el lugar donde opera el T.S. y el control de la vida cotidiana su principal objetivo. La cotidianidad no es un ámbito descuidado o librado a la espontaneidad de los sujetos sino que es permanentemente normado, reglado y controlado (Grassi, 1989:

239,17).

c) En la política de vivienda el Trabajo Social tiene una intervención diferenciada en cada una de sus fases de producción - yo agregaría, su papel en la reproducción-, distribución, intercambio y consumo de las viviendas. Pero quizás está menos ligado a su producción y más a su consumo. En cada una de estas fases hay un efecto concreto de su actividad y un tipo de presencia concreta del T.S. (Parodi,1980:37).

Presencia y efecto concreto están relacionados con las implicaciones políticas de su intervención, en este sentido, se afirma que ante las contradicciones entre los intereses del Estado y el capital de un lado, y los intereses de los pobladores del otro, NUESTRO TRABAJO NO ES NI PUEDE SER NEUTRAL (Parodi,1980:37; Rodríguez,1985:45; Bautista,1985:19; Herrasti,1986:116; y, Grassi,1989:133). Por ello, se requiere evidenciar la función real del Trabajo Social en sus labores dentro de las instituciones estatales.

El Plan Tepito como parte de las operaciones de renovación urbana se establece como programa de gobierno en un momento en que éste perdía legitimidad y se buscaba proyectar una imagen de popularidad gubernamental para ampliar la base de apoyo al partido oficial y al gobierno.

Por esta situación y para enfrentar los problemas habitacionales, el sexenio de Echeverría (1970-1976) es uno de los primeros que se abocan a crear instituciones, leyes y programas, y a fortalecer las existentes, en conjunto constituyeron un intento jurídico y político, propuesto para regular y controlar el mercado del suelo (Rodríguez, 1985: 447).

En estas condiciones estructurales serán en las que se insertará la acción profesional del Trabajo Social en P. T. y son las mismas condiciones las que propiciarán una creciente participación del T. S. en las instituciones de vivienda, como el agente que establece la relación directa con el/la trabajador/ora y su necesidad de vivienda.

Los organismos de vivienda en donde ha participado el T. S. son: INV (Instituto Nacional de Vivienda), B A N O S P S A (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A.), F N P (Fondo Nacional Popular), INFONAVIT (Instituto de Fondos Nacionales para la Vivienda de los Trabajadores), I N D E C O (Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad) DGHP (Dirección General de Habitación Popular), FOV I S S T E (Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores al Servicio del Estado), CODEUR (Comisión de Desarrollo Urbano), COPEVI (Centro Operacional de Población y vivienda), y, la actual R H P (Renovación

Habitacional Popular).

Dentro de estas instituciones las funciones desempeñadas por Trabajadores Sociales, en un 38 % correspondía a la realización de investigación socioeconómica (Molina,1984:81) cuyo propósito fundamental era el participar en el proceso de selección de la población para el otorgamiento de crédito para las viviendas de interés social .

La acción de los trabajadores Sociales en los programas de renovación urbana en el centro de la ciudad, ya se había realizado con anterioridad al P.T., un ejemplo , es su participación en una investigación del I N V aplicada a algunas partes del centro, denominado " Programa de Estudio para la Regeneración de las Viviendas". Al T. S . le fueron asignadas la aplicación de cédulas de investigación socioeconómica (Rivera,1970:21).

Ubicado en el Departamento de Promoción Social se encargaba del

"Traslado" de las familias al Conjunto Habitacional -construido por el Instituto-...se les motiva... para que se trasladen oportunamente y en forma adecuada a sus viviendas...después de su instalación... el equipo de Trabajo Social... observa el buen uso y mantenimiento de la vivienda (Rivera,1970:44).

Otro ejemplo , es el Proyecto Condominio Tepito construido en 1968 en la vecindad "las catacumbas" por COPEVI

al parecer fué la primer experiencia de Regeneración Urbana en los barrios centrales, para llevarlo a cabo . se vió la necesidad de establecer un "Programa de Promoción Humana " paralelamente al proyecto de cambio de vivienda, para lograr esta estrategia fué irremplazable la labor de las trabajadoras Sociales

Requirió de un lento pero intenso Trabajo Social , habría que vencer la barrera del egotismo , del individualismo, auspiciada por la problemática social típica de este tipo de conglomerados (Órtiz,1980:9).

El desalojo de las familias de su lugar original de residencia a partir de su selección en base a su capacidad de pago, fué elegantemente llamado traslado o reubicación , así como el uso " adecuado " y mantenimiento de las nuevas viviendas fueron funciones asignadas por las instituciones de vivienda al Trabajo Social antes de instrumentarse el programa de vivienda en Tepito, sin embargo con P.T. la función objetiva del desalojo fué más clara.

El P.T. habla previsto, como se ha mencionado , el 63% de la población originaria del barrio y su sustitución por familias de mayores ingresos . con este objeto , en sus estudios socioeconómicos se consideraron tres tipos de población: la que se queda, la que llega y la que se va del barrio.

El Programa de Trabajo Social¹ implementado por FIDEURBE, se basó en los siguientes objetivos:

a) Realizar cambios sociales, económicos y culturales EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA DIARIA de los habitantes de Tepito.

b) Crear condiciones favorables, para mayor convivencia y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD en el barrio.

De acuerdo a estos objetivos y a las diferentes fases de desarrollo del P.T. se propusieron programas específicos de participación de T. S. , que atendería cuatro aspectos

- TRASLADO a campamentos transitorios.
- Trabajo Social permanente en campamentos de vivienda transitoria.
- Creación y funcionamiento de COMITES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.
- TRASLADO a viviendas definitivas y programas dirigidos a adjudicatarios sobre autoadministración, uso adecuado y mantenimiento de la vivienda.

El cumplimiento de las funciones asignadas al T. S. en los aspectos señalados fué fundamental para el desarrollo del P.T., y, cada uno de ellos, está relacionado con el

(1) Planeación de la 1a. y 2a. Etapa del Plan Tepito, FIDEURBE, 1975, s/p.

proceso de desalojo de la población tepiteña, sin embargo, los dos primeros aspectos constituyeron la base de dicho proceso.

En el traslado a campamentos transitorios el T. S. intervino en la asignación de los módulos, la mudanza, la firma de Convenios de Comodato, en el establecimiento y control de cuentas de ahorro, pero sobre todo, en las pláticas para convencer a la gente de su traslado a los campamentos y en las demandas a inquilinos renuentes al desalojo de las vecindades del sector del barrio a renovar por el P.T.² Ya señalábamos en el tercer capítulo, que hubo resistencia por parte de las familias afectadas por P.T. a trasladarse a las viviendas transitorias, precisamente por el temor de ser desalojadas del barrio, y hasta que FIDEURBE garantizara el financiamiento para la construcción de los departamentos.

La labor de convencimiento para el traslado de esta población que se oponía al desalojo le fué asignada, entre otros profesionales, al Trabajador / a Social, quienes desempeñaron esta función a través de pláticas con renuentes al traslado, pero cuando la labor de convencimiento no funcionaba se ejercía la presión jurídica y demandas a renuentes al traslado para la desocupación de las vecindades

(2) Op. cit.

propiedad del Plan Teuito.

Se elaboraron varios posters informativos, uno de ellos afirmaba

Creemos que la remodelación que estamos haciendo es en beneficio de nuestros hijos. Conciencia Social. (3)

Entre los mensajes que los Trabajadores Sociales empleaban en sus pláticas se encontraba

Todos los seres humanos somos capaces, por lo mismo estamos comprometidos a... mejorar nuestra condición habitacional, aunque esto acarree sacrificios con carácter positivo, como es el de RENUNCIAR a nuestra actual habitación obteniendo por lo pronto una habitación temporal que resuelva nuestro problema solo por el tiempo necesario que requiera la conclusión de construcción de la obra de su nuevo depto. (4)

Hemos visto en la presente investigación que las familias originalmente afectadas por el P. T. que habitaron los campamentos transitorios y que no tuvieron acceso a los nuevos deptos., vivieron en ellos 12 años y no 10 meses como les habían prometido.

También hacían sentir a la población que el cambio era para su beneficio

(3) Informe y entrega del material del Plan Teuito, por el Arquitecto Luis Ramírez Miranda, Jefe de la Oficina de Proyectos al Archivo General de FIDEPBE, 1975.

(4) Programa de pláticas que se les darán a las personas que desocuparán las viviendas. FIDEPBE, 1979. 5/p.

El desocupar la actual vivienda implica sólo momentáneamente incomodidades...éstas son justificadas ...a la satisfacción de ver que todos sus esfuerzos por mejorar sus condiciones de habitación e incrementar su bienestar económico y social de él -¿se refieren sólo a el padre como jefe de familia? - y su familia están por realizarse. (5)

El Programa de T.S. de la misma manera , contemplaba :
pláticas con habitantes de vivienda transitoria para su traslado a vivienda definitiva. en este caso se utilizaba un mensaje orientado a la modificación de conductas de la población

El cambio de vivienda... lleva implícito trastornos y transformaciones -por el rechazo o aceptación de las nuevas normas , reglas y control de la vida cotidiana- en el sistema de vida que anteriormente seguimos y que HA DEJADO DE SER FUNCIONAL. . . debemos estar dispuestos a aceptar nuevas situaciones y . . . RENUNCIAR a ciertas cosas -se refieren a animales y plantas- que NO PUEDEN SER ADAPTADOS a las condiciones que requiere nuestra -NUEVA- forma de vida. (6)

Otra de las actividades fué el orientar sobre el uso adecuado de la vivienda en vecindades , campamentos transitorios y condominios: la tendencia en éstos últimos era la implantación del sistema de autoadministración en los deptos., como lo veremos más adelante.

La coordinación con los Comités de Desarrollo de la Comunidad y con el Consejo Representativo del Barrio de Tapito de los primeros hablaremos en el siguiente apartado.

(5) Op. cit., s/p.

(6) Ibid., s/p.

en relación a la coordinación del equipo de T.S. con el Consejo Representativo, cabe señalar que, el T.S. funcionó como personal de apoyo especial al Consejo para actividades de desarrollo de la comunidad, actualización de censos, traslados, asignaciones de vivienda y comercios transitorios y definitivos, etc.

La coordinación con el Consejo y su característica: promotor de expulsión de sus "representados" y como grupo de poder, control y opresión en el barrio de Tepito, reforzó la característica de la labor del T.S. como agente de político de legitimación del proceso de desalojo de la población de escasos recursos.

El programa permanente de T.S. en campamentos de vivienda provisional, incluía pláticas con los habitantes para conocer la cotidianidad de la población, canalización adecuada de sus problemas ⁷ y también las formas de su control, era posible comprobar si la población afectada cubría realmente los requisitos para la asignación de una vivienda definitiva.

En el proceso de adjudicación de los inmuebles definitivos, el T.S. intervino en la entrega, recepción y verificación de los datos de las solicitudes de adjudicación

(7) *Iid.*, s/d.

en la actualización de censos y en el control de la relación de solicitudes de adjudicación. Criterios y condiciones de adjudicación que en su conjunto determinó la calidad y la forma de acceso a los deptos.

La expulsión de los tepitenos sin capacidad económica requirió de un intenso Trabajo Social, de una intensa labor de convencimiento de que el programa de vivienda, era un programa de y para la comunidad, en la realidad como hemos visto no fue así. A la resistencia feroz de los habitantes por no ser desalojados se le llamó egoísmo, individualismo, ser poco solidarios y cooperativos, etc. Se le denominó T.S. a la lucha contra los opositores del P.T., al desalojo y a la labor de aceptación al cambio.

La función objetiva del P.T. era desalojar, pero no a gran escala sino paulatinamente para no crear grandes problemas sociales y económicos. Para ello y ante la resistencia de los pobladores, se instrumentaron paralelamente a la remodelación del barrio, programas de desarrollo de la comunidad, desde marzo de 1976 y hasta 1982.

Bajo el pretexto de establecer programas que partiesen de las "necesidades sentidas" de la colectividad, amparados al igual que el Consejo Representativo en el potencial organizativo y ante la falta de mayor organización de las

bases, por un lado fué impuesto el P.T. aparentemente como un plan "integral" que propuso programas de bienestar social, y por otro, sirvieron éstos de instrumentos ideológicos a través de los cuales se combatió la resistencia a aceptar la citada remodelación, pues fueron útiles para entretener o distraer a la población en estas actividades, para que no se dieran cuenta del despojo del que estaban siendo objeto. Acciones que le fueron encomendadas, entre otros profesionales, no casualmente al T.S.

Los programas de desarrollo de la comunidad permitieron la segregación de parte de la población originaria hacia las U.H. construídas hacia el oriente por CODEUR o hacia la periferia, y, la permanencia definitiva de otra parte de inquilinos en las llamadas irónicamente viviendas provisionales.

Se reiniciará el proceso de desalojo y de manera más violenta con la acción de Renovación Habitacional Popular, con el pretexto de reconstruir o rehabilitar las vecindades más deterioradas por el sismo de 1985. La reconstrucción se realizó bajo el criterio de desaparecer las vecindades y desarticular las formas de vida, la presión y organización popular (Pérez, 1988:82).

Todos los objetivos de dicha institución estuvieron encaminados a que los damnificados aceptaran y se adaptaran

al cambio en cuanto al tipo de construcciones que se les haría, el régimen de condominio, y a que se incorporasen al partido (PRI) oficial (Pérez, 1988:86,93).

Inserta dentro de esta estructura política la función del T.S. como instrumento ideológico, de cooptación y legitimación social se cumplía, por ejemplo:

Cuando el paciente -del Programa de Ayuda al alcohólico y sus Familiares, instrumentado en Tepito por el Instituto Mexicano de Psiquiatría, funcionó de 1977 a 1979- y sus familiares manifiestan problemática de índole legal -no se señala cual- se les canaliza al Distrito Electoral -¿con qué objeto?, ¿cuál fué la relación entre ambos organismos y por qué el T. S. tiene que cumplir esta función? - correspondiente (Pérez, 1982:30).

A pesar de cumplir con las funciones aquí señaladas, el Trabajador Social Ernesto Pérez, quien participó en el programa de Renovación Habitacional Popular afirma que

La participación del T.S. adquiere mayor status a raíz de los sismos -pero ante quién y porqué- estableciendo un puente de comunicación entre los habitantes, el programa de RHP y las organizaciones - en su estudio jamás menciona cómo y porqué se dió esta relación - populares (Pérez, 1988:93).

Por su parte Noemi Lara, quien colaboró en el Programa de Educación para la Vivienda del organismo citado, señala que

La situación generada por los sismos . . . recobró un tanto de identidad profesional por el reconocimiento

En consecuencia, las profesiones y el Estado, ya que no considerara su rol profesional y social al intervenir directamente en el nivel de necesidad y de carencia de la población damnificada (Lara,1987:53).

En el mismo sentido, Yolanda González, Julia Gutierrez , Carlos Najera, Jaime Pérez y Hugo Plasencia, coinciden en que

el logro de la labor desempeñada por el T. S. en . . . elaboración de programas y proyectos , organizador, motivador , orientador , aplicador de estudios socioeconómicos y técnicas grupales...nos da un status que no se había obtenido en dichas instituciones (González,1987:37).

En el campo laboral existe un crecimiento real en el número de profesionales de T. S. que operan en las instituciones de vivienda, por ejemplo, en CODEUR laboraron entre 1979 y 1984 un promedio de 30 Trabajadores Sociales , mientras que , en el Programa de RHP laboraban en 1987 un total de 400 Trabajadores Sociales (Cornejo,1987:38).

Ante el incremento significativo de participación del T.S. en esta área , nos surgen algunas preguntas: ¿a qué se debió dicho incremento ? y ¿a quienes benefició realmente dicha acción?.

Para 1985 y con las experiencias anteriores de desalojo de Tepito y de otros barrios centrales (Guerrero y Morelos por ejemplo) , los pobladores enfrentaron una resistencia organizada (Pérez , 1988 : 25) a través de diversas

organizaciones , impidiendo el desalojo y rechazando propuestas como los albergues para damnificados ¿ fué esta situación de conflicto social representada a través de la integración de la población en organizaciones , partidos independientes y oficiales, la razón por la cual, el Estado se vé en la necesidad de reforzar su política urbana, entre otras formas , por medio de la mayor incorporación de Trabajadores Sociales para que se garantizara la aceptación y consenso a sus programas? o a caso, ¿ la intervención del T.S. en el P.T. y en otras acciones de renovación en el centro , habla dejado claro que éste era un instrumento técnico e ideológico eficaz para lograr el desalojo de la población con ingresos bajos?

2. El " desarrollo de la comunidad " un pretexto para la contención de la organización popular.

El concepto operativo de "desarrollo de la comunidad" -incluido en T. S. dentro de la denominada metodología tradicional- se encuentra ligado a la política de promoción social y tiende a buscar un crecimiento de tipo económico y educativo, es decir, a la incorporación de las grandes masas de trabajadores a los esquemas de desarrollo urbano industrial, creando para esto las condiciones que le son necesarias, como tareas en la línea de cambio de patrones de pensamiento y conducta, tareas de organización de grupos

productivos (Herrasti , 1986 : 127), tareas de ajuste y de adaptación de las comunidades a los cambios provocados por el desarrollo, etc.

Tareas que le han sido asignadas a diversas profesiones a la Sociología, a la Psicología, a el Trabajo Social . a la Antropología, a la Psiquiatría, a el Derecho , etc . , a una serie de " profesionales técnicos de buena voluntad " (Pradilla,1984:513), jugando todos más el papel de agente sociológico y ocultador de la realidad que el de ciencia (Herrasti,1986:110)

La intervención del T. S. durante el P. T. en los programas de desarrollo de la comunidad tuvo características específicas de acuerdo a los requerimientos de las diferentes etapas y fases de desarrollo del P. T. . Podría sin embargo, dividirse en dos periodos; el primero, de 1976 a 1979 cuando funcionaba FIDEURBE y cuyas funciones, fueron la formación de Comités para el desarrollo de la comunidad y de canalización de los problemas que se tenían en los campamentos transitorios.

El segundo período de 1979 a 1982 en la que a través de CODEUR se formó un Centro de Desarrollo de la Comunidad , cuyas funciones giraban en torno a la integración comunitaria por medio de programas dirigidos a consolidar el sistema de

autoadministración , promover el régimen de condominio y "educar" para el uso " adecuado " y mantenimiento de la vivienda.

Ahora bien , la política habitacional instrumentada por el P.T., que buscaba entre otras cosas captar el alto potencial socioeconómico de las Areas deterioradas , fué diseñada con base a un estudio social y económico que consideraba la factibilidad de diversas estrategias de acción sobre el deterioro de las vecindades de tepito (remodelación urbana , rehabilitación , renovación , rehabilitación con remodelación, renovación con rehabilitación y, renovación con remodelación), pero sobre todo evaluó los posibles efectos en la población al ejecutarse dichas estrategias, estos efectos fueron: desequilibrio social , tensión social y conflicto social, denominados "ESCALAS DE COMPORTAMIENTO".⁸

La estrategia seleccionada fué la de "renovación urbana" que planteaba la modificación radical de las estructuras, es decir , la sustitución de vecindades por edificios en condominio, con ésta se proponía que unicamente permaneciera el 38% de la población originaria del barrio, supuestamente con esta estrategia , se mejoraría, en la reducción de la insalubridad, el hacinamiento y la promiscuidad -problemas

(8) "Definición y desarrollo de las estrategias de renovación urbana", Plan Tepito, FIDEURBE, 1976, s/p.

tratados como patologías sociales- viéndose afectada, en el rompimiento de algunas pautas culturales - no se señalaron cuáles y porqué-, inadaptación al uso de la vivienda y equipo urbano -se partía del supuesto de que la población tepiteña se encontraba INADAPTADA para usar la nueva vivienda, este supuesto dió origen a la función asignada al T.S. de educar sobre el uso y mantenimiento de la vivienda-, disminución del poder adquisitivo por el pago de la vivienda nueva y descontento manifiesto en el disparamiento de agresiones y choques con grupos - no se indica cuáles y porqué - ajenos al barrio.

La población desalojada (63%) se vería afectada, entre otras formas, por el mayor desplazamiento de la población que conservara su empleo o la asistencia a la escuela del barrio, disminuiría el poder adquisitivo por el incremento en el pago de alquileres, en las zonas a las que se desplazaran, y en la imposibilidad de adquirir una vivienda mejor. (10)

Finalmente, la población que llegaría al barrio tendría entre otras características: distintos lugares de procedencia heterogeneidad grupal y diferentes PATRONES DE COMPORTAMIENTO se vería afectada porque el espacio selectivo de esta población - por el hecho de obtener mayores ingresos - es

(9) Ibid., s/p.

(10) Ibid., s/p.

distinto del espacio territorial de la población que se queda y la que se va ; los niveles de consumo son superiores a los de la población que permanece en el barrio; limitación de su interacción social al incorporarse a un medio aunque pequeño - pues se desalojaría y se desalojó a la mayor parte de la población - es "cerrado -no se dice porque - y, porque se darían mayores desplazamientos intraurbanos de los que conserven su empleo en los lugares de procedencia.¹¹

Las diferentes formas en las que la aplicación de la estrategia de renovación afectaría a los tres tipos de población según FIDEURBE sería : provocaría desequilibrio, tensión y conflicto social; que quizás pudiera transformarse en un problema social que pusiera en peligro la legitimidad control y consenso del Estado. Esta situación era la que realmente preocupaba al gobierno.

Para prevenirla y ante el descontento y oposición de algunos sectores sociales del barrio , es implantado el programa de desarrollo de la comunidad como parte constituyente del P.T.

Oficialmente los motivos del plan de remodelación eran: "insalubridad, deterioro físico de la vivienda, hacinamiento y promiscuidad , falta de centros educativos , déficit

(11) Ibid., s/p.

habitacional y anarquía en la distribución y uso del suelo. Esta renovación, realmente no buscaba, como se ha señalado, actuar sobre las condiciones económicas y sociales del deterioro ni de la vivienda, ni el deterioro creciente del salario de los trabajadores del barrio.

Como consecuencia lógica del desalojo de la población originaria, se esperaba desalojar también del barrio los problemas - vistos como patologías sociales, como lo indeseable, a partir de una concepción estática de la ciudad- de la insalubridad, el hacinamiento, la promiscuidad, el desequilibrio y tensión social y las "pautas culturales negativas". Nada más falso que esto, pues como hemos visto, las viviendas nuevas fueron construidas en su mayoría en un espacio similar al de las vecindades, siendo ésta, una limitante para su desarrollo integral. Esta problemática social no será resuelta con el desalojo que promovió P.T., antes bien, será reproducida en la zona y trasladada y agravada en los lugares de desplazamiento.

El desarrollo de la comunidad contemplaba, la organización y promoción de la comunidad CON ASESORIA DEL ESTADO, que se presentarían variaciones y modificaciones en el modo de vida, y, que se llevarían a cabo acciones aisladas -aunque no se mencionan quizás se referían a las acciones de tensión, desequilibrio y conflicto antes referidas- en grupos

pequeños de la población local.

A través de la formación de diversos Comités -tarea que le fué encomendada a el T.S.- se instrumentó el programa de desarrollo de la comunidad cuyo objetivo fundamental fue

La integración de la comunidad al proceso de organización de los diferentes programas de trabajo - igualmente impuestos- que llevan a cabo los Comités.
(13)

Para agosto de 1976 ya se habían integrado hasta 10 Comités, los que a su vez constituían un Subcomité, estos fueron: Comité de Educación, de Producción y Trabajo, de Economía y Consumo Familiar, de Vigilancia y Seguridad/Prevención de Rehabilitación de la Delincuencia y Drogadicción, de la Cultura, de Asistencia a la Niñez y a la Ancianidad, de Orientación Cívica y Política, de Administración Municipal, de Comunicación y Difusión, de Desarrollo Arqueológico y Antropológico (creado en julio de 1977), Patronatos de Salud y Deporte. ¹⁴ ¿cuánto tiempo funcionaron dichos Comités y qué resultados se obtuvieron?.

Al parecer los señalados Comités sólo funcionaron como tales de 1976 a 1979, curiosamente en el período de mayor

(12) Informe de la Dirección del P.T., Comité Técnico P. T., DDF/BANOSPSA, junio de 1976, p. 21 y 22.

(13) Informe de la Dirección del P.T., Comité Técnico P. T., DDF/BANOSPSA, 27 de agosto de 1976, p. 12 y 13.

(14) Op. cit., p. 13 y 14.

desplazamiento de la población a los campamentos provisionales, de construcción y entrega de las primeras viviendas definitivas.

En relación a sus resultados, de los que se tiene conocimiento y según versión oficial fueron: se creó una Cooperativa de Ayateros; se realizaron exhibiciones de basquetbol y futbol femenino y varonil, y de karate; se trató de dar una nueva imagen de la policía al niño, se dieron pláticas de farmacodependencia; se dieron cursos de Educación Abierta para Adultos, y de regularización de primaria y secundaria, visitas a museos, paseos a parques, los niños abrieron su cuenta de ahorro; se atendieron diversos programas del área de salud: nutrición y fiebre reumática, detección de cancer, tuberculosis, censos de salud, materno infantil, atención a embarazadas, educación higiénica, pláticas de planificación familiar y de cómo tratar a los ¹⁵bebés.

Los cinco últimos dirigidos a mujeres, situación que como veremos después no es casual.

Por otro lado, el hecho de que la gestión y desarrollo de la comunidad fuese impulsado por el Consejo Representativo dentro del organismo ejecutor del P.T. (Comité Técnico)

(15) Op. cit., p. 13.

permitió el control de la participación de la población en los citados Comités así como en los programas y actividades del T.S. pues, cabe recordar que la acción del T. S. estuvo estrechamente ligada a la labor del Consejo hasta que éste desapareció en 1983 con la extinción de FIDEURBE.

Otra de las actividades estratégicas que realizó el T.S. para controlar y contener la organización popular, fué la labor realizada en los campamentos transitorios, orientando sobre el "adecuado" uso y mantenimiento de la vivienda, en atención a los programas educativos y de salud -el énfasis en la educación y la salud, fué una constante en las actividades que realizó el Trabajo Social en P . T . , reactualizando los censos socioeconómicos, en la elaboración del Estudio sobre Vivienda Transitoria aplicado por CODEUR en 1980, pero sobre todo, canalizando "adecuadamente" los problemas que presentaban sus habitantes. ¿cuáles fueron esos problemas, hacia dónde los canalizó el T.S. y cómo se resolvieron?.

Esta situación significa que el T. S. siempre estuvo en contacto directo con la población afectada y posteriormente desalojada, de esa manera cumplió con su función objetiva de conservar las estructuras de dominación de los sectores populares y evitar un movimiento social en el barrio de Tepito. Pero entonces ¿cuál fué la relación que el T. S. estableció con la población afectada?.

Con CODEUR fué creado el Centro de Desarrollo de la Comunidad con programas de "acción social" que funcionó desde 1979 y hasta 1982, deveniendo de ese organismo pero asignado el personal de T. S. en la Subdelegación Tepito de la delegación Cuauhtémoc. Paralelamente laboraban Trabajadores sociales (mayormente mujeres) en la Oficina de Regularización de Inmuebles , cuyas funciones estaban dirigidas a la selección, adjudicación y entrega de los nuevos deptos.

Los programas de desarrollo de la comunidad instrumentados por CODEUR y en los que intervino el T. S. fueron: creación de un Centro de Creatividad para niños del barrio, planificación familiar , integración familiar , capacitación para el trabajo industrial, construcción de una CECATI (temporal) en el barrio, orientación vocacional y capacitación productiva (creación de talleres, cooperativas familiares, cursos sobre oficios, y bolsa de trabajo).

Mejoramiento de la dieta alimenticia y protección al ingreso familiar, Unión de Compra para Productos Básicos , higiene , salud , club juvenil del barrio de Tepito , actos culturales y de orientación cívica, repartición de desayunos del DIF, cine club popular, actividades deportivas (yoga , gimnasia , natación) , excursionismo cultural y recreativo, visitas a museos y lugares históricos de la ciudad de México Educación para Adultos , Taller de Salud, prevención a la

drogadicción , teatro , enseñanza de instrumentos musicales, canto, coros, discoteca, creación de un Asilo para Ancianos en coordinación con el INSEN , patinaje sobre ruedas , promoción del régimen de condominio en coordinación con el INFONAVIT y el PRI , y , constitución de Asociaciones de Condóminos conjuntamente con el Consejo Representativo.¹⁶

Mientras que a la mayoría de la población se le distraía , entretenía con actividades culturales, recreativas sociales y deportivas , al mismo tiempo , se cumplía un objetivo fundamental para CODEUR: ya que se había logrado el desalojo de la población en el sector renovado , habría que formalizar el régimen en condominio para dejar en manos de los nuevos adquirentes la responsabilidad del mantenimiento y cuidado de sus viviendas, desligándose así de esta responsabilidad , para ello , tan solo para el cumplimiento de este programa se contrataron a 262 trabajadores sociales , que desempeñaban labores de promoción del sistema de autoadministración y conservación de las instalaciones y servicios públicos.

El objetivo general de dichos programas según CODEUR fué el:

(16) Plan de actividades sociales y culturales , que se proponen realizar en el barrio de Tepito para apoyar y complementar el programa de remodelación por CODEUR,s/f, s/p.

Promover un proceso de concientización, organización y capacitación para incorporar -dicho de otra manera INTEGRAR, pues se partía del supuesto de que se encontraban marginados - a los tepiteños a la vida cívica, cultural y económica que requiere un país en desarrollo, uniéndolos sus esfuerzos de trabajo y ahorro al plan de la Comisión de Desarrollo Urbano (CODEUR) para solucionar el problema de la vivienda. (17)

Objetivo basado en el supuesto de:

"'marginalidad' en la calidad de la vivienda y en las posibilidades de acceso a los valores sociales, que genera un deterioro y decadencia tanto en el modo de vida, como en el sistema seguido como modelo de desarrollo" (18)

Fue la base del discurso político y de la concepción y tipo de programas implementados.

Esta posición teórica fue la que guió los programas y funciones del Trabajo Social dentro del P. T. . Suponía que una gran parte de la población de Tepito estaba estructuralmente al margen de la fuerza de trabajo y, proponía integrarlos a la sociedad para que ésta no se disolviera a través de ciertos mecanismos de participación establecidos en los programas de "bienestar social" que se creía respondían a las necesidades de la población.

Más allá de este discurso, la característica de

(17) Ibid., s/d.

(18) Informe de la Dirección del P.T., Comité Técnico, D D F/ BANDOSPSA, 27 de agosto de 1978, p. 7.

"marginalidad" que le ha sido asignado al barrio de Tepito -así como a otros barrios centrales- ha conducido a un enfoque teórico y práctico incorrecto, y fué como lo hemos ya observado en el presente estudio, un pretexto excelente para la implantación de las políticas de regeneración por el capital y el Estado en el barrio y en la zona centro de la ciudad.

Para cubrir el intenso Trabajo Social que requirió P.T. se necesitó de una fuerte inversión, por un lado, para el pago de honorarios a dicho profesional y por otro, a el presupuesto otorgado a los programas de desarrollo de la comunidad, para este último concepto, tan solo en dos años (1975-77) se destinaron casi 2 millones y medio de pesos¹⁹ mientras que en gastos de operación (nóminas, aumentos a la nómina y gastos de oficina) se habían gastado 12 millones de pesos en el mismo período.

Una función encomendada de manera muy especial al T.S. fueron las tareas -como hemos referido- a la modificación y cambio en los valores y normas de conducta, para lo que significó ya no vivir en una vecindad deteriorada, sino vivir en un hermoso, elegante y moderno condominio, aunque las condiciones objetivas de la habitación fueran similares.

(19) Planteo económico al 31 de diciembre de 1977, Primer Frente, 1a. y 2a. fase, Plan Tepito.

Los programas y discursos dirigidos en este sentido, los abordaremos en el siguiente apartado.

3. El Trabajo Social y su relación con la entrega de vivienda.

La ubicación estratégica de la acción del T. S. en la fase de la distribución y consumo de las viviendas transitorias y de los nuevos depts. —una vez que se habían producido las viviendas, había que garantizar la producción de los sujetos que pagaran dichas viviendas— por el P.T., permitió que este profesional interviniera fundamentalmente en:

a) El cómo accedía la población afectada por los programas de renovación a la vivienda "temporal" y a la definitiva. Participó en el proceso de selección, adjudicación y entrega de los inmuebles a la población adquirente.

b) Los programas tendientes a promover las nuevas exigencias que planteaban los cambios habitacionales, esto es, los cambios producidos por el traslado de la población de las vecindades a los campamentos transitorios, y de éstos y de otros lugares del barrio hacia los condominios. Para cumplir este objetivo, se realizaron actividades de educación para el uso y mantenimiento de la vivienda, así

201.
como de promoción del régimen de condominio y
autoadministración.

c) La modificación de pautas y actitudes de la población tepiteña o no tepiteña (un gran porcentaje de los adquirentes de los deptos. no fué la afectada originalmente del barrio), adecuándola a las nuevas condiciones de las viviendas contruidas, generando cambios fundamentales dentro del ámbito familiar.

A través de la Subdirección de Regularización de Inmuebles de CODEUR, la labor del T.S., estuvo inserta en el proceso de adjudicación, traslado, ocupación y administración (cobranza y escrituración) de los núcleos vecinales terminados. Entre las funciones desempeñadas por dichos profesionales en este proceso estuvieron:

La actualización de censos socioeconómicos a habitantes de campamentos transitorios y familias afectadas por ejes viales. recepción y llenado de solicitudes a futuros adquirentes, incluso a familias no afectadas y externas al barrio, que demandaban una vivienda del P.T. cuando CODEUR promovió la venta libre de una parte de los nuevos deptos.

La aplicación de estudios socioeconómicos a familias afectadas y no afectadas para su selección, fué al parecer una función desempeñada por el T.S. a la que se le dió mucha

importancia, debido a que a partir de dichos estudios se evaluó su capacidad de pago y la forma en que podrían cumplir con las condiciones que les exigían para tener derecho a una vivienda definitiva. "Se les elabora un estudio socioeconómico y se entrega la casa que pueden pagar" (Correa, 1977:31).

Pero también esenciales para la selección y organización de las viviendas provisionales:

Se reconocerá a todos los comodatarios su derecho a ocupar vivienda provisional y la asignación de vivienda definitiva que le corresponde de acuerdo con su estudio socioeconómico. (20)

El T. S. también verificaba que la documentación entregada por el/la solicitante cumpliera los requisitos que el organismo había establecido. En algunos casos, llevó a cabo visitas domiciliarias, con el objeto de analizar y evaluar algunos casos que se consideraban necesarios para comprobar lo dicho por su solicitante, es decir, conocer con "objetividad" la realidad que las familias vivían en sus campamentos, tanto en su vivienda como en su relación familiar y vecinal.

En los módulos transitorios y en las nuevas U. H., los Trabajadores Sociales realizaron estudios

(20) Contrato de Comodato, Delegado Fiduciario, Comité Técnico Especializado para el P.T., DDF/BANOSPSA, s/f.

socioeconómicos , encuestas , etc . . con el fin de detectar irregularidades en el atraso en los pagos de sus mensualidades. investigar sus motivos. verificar el uso de la vivienda, para exigir vía el poder de convecimiento del T.S. o bien de demanda jurídica.

La relación directa con los adquirentes, así como, la interpretación cotidiana de las condiciones establecidas por CODEUR para la entrega de una vivienda fué encargado al equipo de T.S.. Los problemas de tensión y conflicto y de " irregularidad " , debían ser atendidas aunque no siempre resueltos, por el citado equipo.

Otra función importante fue la entrega de la Cartilla de Uso de la Vivienda Transitoria y orientación sobre la misma , ²¹ esto es, al T. S. le correspondía informar sobre el uso , distribución, cuidado y mantenimiento de la vivienda , pues como ya observamos antes, se partía del supuesto de " inadaptación al uso de la vivienda y equipo urbano" y por ello había que "educar a la población.

Se proponía evitar tener animales dentro y fuera de la vivienda . esto será una prohibición en las viviendas definitivas ; para el uso de patios y andadores se sugería no obstruir la circulación con bicicletas, vehículos u

(21) Cartilla de uso de la vivienda transitoria , P. T. , Oficina de Planeación, FIDEURBE, 1975.

otras: supervisión del mobiliario, baños y lavaderos. Es decir, toda una serie de normas, reglas y prohibiciones sobre el uso y distribución de la vivienda acordes con los nuevos cambios exigidos por la nueva normatividad y propiedad habitacional.

Se les recomendó que por el tamaño de la vivienda, las puertas del closet debían ser plegadizas, tipo de camas "literas", mesa redonda, sofá cama, lavadora eléctrica standar, etc.

La supervisión de estas observaciones las cumplía el T.S., pero ¿cuál fue la respuesta de los pobladores ante estas exigencias? y ¿cuál fue la problemática a la que se enfrentó el T.S. en el cumplimiento de esta función, cómo la resolvió y qué estrategias utilizó?

El énfasis puesto en el uso y mantenimiento de la vivienda lo estableció el DDF a raíz de las experiencias del deterioro de las viviendas construidas por esta institución y el consiguiente mantenimiento costoso que le representaba: la propuesta a partir de entonces fue la autoadministración, es decir, lograr mayor rentabilidad de las viviendas a partir de que la población adquirente se hiciera cargo del costo del mantenimiento, administración y reparación de los inmuebles, de esa manera, el Estado se liberaba de toda responsabilidad.

Autoadministración y régimen de condominio fueron la base de la nueva normatividad para el uso de las viviendas y el fundamento también de la orientación proporcionada por el T.S., dirigida a "instruirlos" en:

A quienes recurrir cuando las instalaciones tengan desperfectos, la manera como se atenderán, el término en que podrán ser arreglados, la forma como debían usarse los calentadores, las precauciones para el correcto uso de la vivienda y los servicios comunales, es decir, la forma en que deberían organizarse para la administración, limpieza y vigilancia del Conjunto Habitacional, ²² un término embellecedor que formaba parte de la nueva ideología de la vivienda.

En la entrega física de la vivienda se informaba del cómo debían proporcionar mantenimiento a las instalaciones, se sugería también, el nombramiento de las personas necesarias para vigilar el funcionamiento de cisternas, bombas y cuarto de máquinas, responsabilizándose CODEUR únicamente de la asesoría, a través de arquitectos; la ²⁵ promoción y detección de esta problemática, al T.S.

Otras precauciones que se debían observar para el correcto funcionamiento de su vivienda y servicios comunes:

(22) Instructivo para la recepción de vivienda de la mz. 25, "Los Palomares", 1978, s/p.

(23) Op. cit., s/p.

dejar que el calentador funcione en forma automática, evitar fugas de agua, mantener limpias cañerías y drenaje, evitar colgar la ropa en ventanas, cables y mecatos muy extendidos, no lavar el patio a cubetadas, mantener limpia la escalera y entrada de su vivienda pero únicamente con escoba para quitar la basura y un trapo limpio para no ocasionar humedades, dar mantenimiento constante a áreas verdes para "aumentar la belleza arquitectónica de su vivienda". Se buscaba a toda costa convencer a la población con palabras elegantes de que las viviendas que habían adquirido eran "hermosos palomares".

Este cambio habitacional además requería de una coordinación de los usuarios para la vigilancia, mantenimiento y cuidado de los espacios y servicios colectivos; en este sentido la labor del T.S. en la formación de asociaciones de vecinos o de condominios fué muy importante.

Para el cumplimiento de este trabajo se sugería nombrar de una o varias personas que se encargaran de cada una de las actividades, para eso se formarían asociaciones vecinales en cada edificio, cabe preguntarse ¿cuántas asociaciones se formaron y cómo funcionaron? y ¿realmente funcionó la autoadministración?.

Entre los problemas que se vivían en las viviendas de P.T. estaban: falta de luz en los pasillos, carencia de

207.
mantenimiento y las cuotas que por este concepto se habían
recabado fueron destinados a otros fines, por ejemplo, para
propaganda política ²⁴ y quizás como afirmaba Pablo
Hiriart "las dependencias -gubernamentales- no han logrado la
participación organizada de la población, generando por el
contrario indiferencia y sobre todo desprecio". ²⁵

El nuevo sistema habitacional también permitiría la
apertura de mercado para algunas empresas, por ejemplo, para
las compañías suministradoras de gas en tanque estacionario,
y captación de mayores ingresos para el gobierno a través por
ejemplo, de la Cia. de Luz, con el incremento en el consumo
de energía eléctrica en pasillos, estacionamientos,
funcionamiento de cisternas, etc.

Para lograr los cambios propuestos en el Programa de
T.S. de 1979, se insertaron actividades de orientación -en el
Programa de Renovación Habitacional Popular se le llamó
Educación para la Vivienda- sobre el uso de la vivienda, el
propósito de este programa sería:

Informar, organizar y capacitar para el uso adecuado
de la vivienda de vecindades, campamentos transitorios
y condominios. (26)

(24) Información directa de la Dirección Jurídica de FIVIDESU
en 1980.

(25) Hiriart, Pablo, "El barrio bravo amenazado o través por
el P.T. en Rev. Proceso, 13 de febrero de 1982, p.14-18.

(26) Anexo 2 del Programa de Actividades de Trabajo Social,

El tipo de información que se les daba a uno y otro tipo de población no era la misma. Mientras que en las vecindades se les daba charlas de orientación sobre higiene y seguridad; en las viviendas transitorias se proporcionaba charlas a sus residentes sobre su asentamiento definitivo. Esta situación fue totalmente contradictoria pues al mismo tiempo que se les preparaba para el cambio a las viviendas definitivas, se les creaba falsas expectativas, pues la mayor parte de sus residentes jamás lograron obtener un depto. definitivo.

La función objetiva de las charlas era hacer sentir a los moradores de vivienda transitoria que se encontraban ahí de paso (de paso hasta 12 años) y sin poder introducir mejoras, para que las incomodidades y conflictos con sus vecinos los obligara a esforzarse más que para obtener una vivienda definitiva, a desplazarse hacia la periferia de la ciudad o a que aceptaran la "reubicación" que les proporcionó en 1987 Renovación Habitacional Popular.

En los nuevos condominios, el T. S. promovió las charlas sobre la Ley de Condominios y la autoadministración, de los que se encargaban abogados de la Subdirección Jurídica de CODEUR estableciéndose la coordinación con el INFONAVIT y el Partido Oficial (PRI). (27) A para qué y por qué de esta

Oficina de Planeación, CODEUR, octubre de 1979.

(27) Plan de Actividades Sociales y Culturales, Op. cit., s/p.

relación con el PRI? El objetivo era implantar el sistema de autoadministración para que la población adquirente se encargara del mantenimiento, conservación y operación de las instalaciones y servicios colectivos, el discurso era

La forma más eficiente de hacer uso de su espacio en propiedad y el derecho a la copropiedad sobre las áreas comunes. (28)

El objetivo de la acción del T. S. retomó la nueva ideología habitacional, se propuso que la población se adaptara a los nuevos cambios habituándolos a un espacio y a un nuevo patrón de consumo:

Conseguir por medio de nuestra ayuda a irse ubicando dentro de una nueva vida, orientándolos... a aumentar sus ingresos -a través de una terapia ocupacional con materiales de desechos- y logren la mayor distribución de los mismos. (29)

Pero además, su intervención proponía acceder a la cotidianidad de la población tepiteña, a través de la promoción de las prácticas de hábitos y modificación de conductas cuyo objetivo fuese:

Orientar de una forma clara y precisa el crecimiento y desarrollo social de sus hijos -actividades dirigidas esencialmente a las mujeres de Tepito, como lo veremos después- MANTENIENDO EL ORDEN con el fin de incrementar su propio bienestar social, económico y

(28) Programa: promover el régimen en condominio a los condóminos de los remanentes en las U. H. en Tepito, CODEUR, Oficina de Planeación, 1979.

(29) Ibid., s/p.

cultural. (30)

Las labores de promoción del grupo de Trabajo Social para el convencimiento de los residentes fueron: visitas domiciliarias en las que se explicaba el porqué de la necesidad de la autoadministración, entrega de material informativo, promoción para la realización de la asamblea, detección de líderes, detección y elección de encargados de la administración y funcionarios condominales en coordinación con el Consejo Representativo y el PRI, capacitación sobre la administración, funcionamiento y atribuciones de cada cargo para coadyuvar en la formalización del régimen en

31

condominio.

El régimen de propiedad en condominio establecería como obligaciones -prohibiciones- para las familias adquirentes: usar la vivienda en forma ordenada y tranquila, no destinarla a usos contrarios a la moral y buenas costumbres, ni objetos diferentes a su fin -con esto se garantizaba la expulsión de una fuente de empleo de la población, pues la vivienda ya no contempló el uso original que tenían (comercio-taller-habitación), no comprometer la seguridad y tranquilidad de los demás ocupantes, hacer obras de reparación siempre y cuando no afecte la estructura del edificio, hacerse cargo

(30) Programa de Pláticas que se les darán a las personas que desocuparán las viviendas. Op. cit., s/p.

(31) Ibid., s/p.

211.
del mantenimiento y administración del condominio, aprobar los gastos comunes por asamblea y en caso de pagos atrasados cobrar intereses moratorios.

Es decir, toda una serie de normas y reglas a partir de las cuales se podría controlar la vida cotidiana de la población originaria o nueva que hubiese adquirido un depto. de P. T. . el costo por vivir en una de sus viviendas y de tener acceso a la infraestructura concentrada en el centro la debían pagar muy cara.

4. Programas dirigidos a mujeres durante el Plan Tepito.

La intervención del T. S. en la cotidianidad de la población tepiteña por medio de los programas de desarrollo de la comunidad, así como en el proceso de selección, adjudicación y entrega de sus viviendas, tenían la función objetiva de contribuir en el proceso de desalojo, pero también, tuvieron la tendencia a cumplir con un objetivo medular del plan de remodelación: generar cambios fundamentales dentro del ámbito familiar.

De esta manera en los programas y actividades desarrolladas se dió énfasis, a mi parecer a cuatro aspectos:

(32) Informe de la Dirección P.T., Comité Técnico, D D F / BANOSPSA, junio de 1976.

a) La capacidad económica y su relación con el ingreso familiar para acceder a las nuevas viviendas.

b) La desintegración familiar como un problema social.

c) La política de reproducción, que proponía disminuir el número de hijos por familia para adaptarse a los nuevos cambios habitacionales.

d) La organización del tiempo libre como forma de resolver los problemas y conductas "negativas".

En este sentido, los estudios socioeconómicos permanentemente elaborados por el equipo de T. S. sobre la composición de la población, que consideraban su crecimiento probable, su distribución por edades, la constitución y composición familiar, no fueron gratuitos sino que sirvieron para seleccionar a un cierto tipo de familias: tener una familia constituida, estar comprendido dentro de una composición - el número de integrantes por familia era de 7 - media, vivir por lo menos en matrimonio civil, demostrar un empleo seguro, no sólo el del llamado "jefe de familia" sino de por lo menos dos personas para garantizar el pago de la vivienda a través del ingreso familiar.

33

(33) En un estudio realizado por el equipo de T.S. que laboró en el Programa de Renovación Habitacional Popular, se encontró que la población insolvente de la colonia Morelos después de 1985, estaba integrada por viudas, madres solteras, subempleados y "disminuidos" físicos,

Hemos indicado -en el tercer capítulo- que para el pago de las mensualidades establecidas para las viviendas se necesitaba destinar de un promedio del 71% del salario mínimo, pero como para acceder a sus precios de venta se necesitaba ahorrar un enganche mínimo de 4 y hasta 9 o más VSM del año correspondiente a la entrega, era evidente que con el ingreso individual de un salario y en ocasiones con 2 VSM fué poco factible el pago de las rentas mensuales y que, por este motivo se considerase el ingreso familiar como requisito indispensable para su adquisición.

Cabe considerar que instrumentado entre 1972 y 1984 (12 años) el P. T. atravesó tres sexenios (Echeverría, López Portillo y De La Madrid), pero la mayor parte (88 %) de sus viviendas fueron entregadas en el régimen de López Portillo en el que, debido a la política de austeridad y recorte en financiamiento al denominado gasto social se implementó una política de vivienda de interés social restringida.

Sin embargo, una característica común a los períodos de adjudicación, fué la ausencia (aunque con mayor claridad a partir de 1982, que es cuando comienza una severa y larga crisis económica) de una política de empleo y distribución más equitativa del ingreso. Frente a esta situación se vió incrementado el deterioro del salario, vivienda y en el mismo orden de importancia (Cornejo, 1987:42).

condiciones de vida de la población.

Un ingreso individual no fué suficiente para cubrir las necesidades de vivienda, alimentación, educación, transporte, etc., de toda la familia.

Esta situación determinó el tipo de programas de promoción social considerados complementarios al P.T., cuya tendencia era la ORGANIZACIÓN ECONOMICA PARA LA AUTOSUFICIENCIA entendida como la satisfacción de las necesidades mínimas. Dirigidos todos, hacia los cambios en los mecanismos de organización familiar de la reproducción cotidiana, que en tiempos de recesión económica se hacen más indispensables. (De Oliveira, 1989:41)

Uno de estos programas fué el de Pláticas de Orientación a Inquilinos, en el que se hallaba inserta la acción del T.S. En lo económico se propusieron tres actividades: utilización de fuerza de trabajo, terapia ocupacional con materiales de desecho y distribución de ingresos.

La utilización de fuerza de trabajo se proponía como respuesta a el desempleo creciente que se vivía en el barrio y se afirmaba que

El desempleo . . . todos podemos combatirlo uniendo nuestra fuerza productiva, creando nuevas fuentes de trabajo. (34)

(34) Programa de Pláticas de Orientación..., Op. cit., s/p.

Con la creación de fuentes de trabajo , por un lado se promovía la expansión de TRABAJADORES NO ASALARIADOS

Podríamos utilizar de una mejor manera nuestra fuerza de trabajo si organizamos nuestros horarios - el problema del desempleo era reducido a una situación de administración del tiempo - para que así se pueda obtener mayor tiempo para realizar otro tipo de empleo -se partía del supuesto de que se tenía un empleo y que era posible buscar un segundo autoempleo- con el fin de obtener mayores ingresos y una estabilidad económica más adecuada para las exigencias de nuestras necesidades primarias. (35)

Y por otro se impulsaba la incorporación de la mujer al mercado de TRABAJO DE AUTOEMPLEO

Las amas de casa también pueden buscar la manera de ocuparse en cualquier labor extra , porque es indispensable que encaucen muy bien su capacidad de trabajo en labores -del sector comercio y servicios , sobre todo- que les permitan atender su hogar , y cooperar con su marido a mejorar sus condiciones económicas. (36)

Se promovió el trabajo masculino y femenino no asalariado o de autoempleo pero de acuerdo a los roles del género:

Las amas de casa podrían dedicarse a desempeñar labores de corte, artesanales, bordados, tejidos, etc. Los hombres podrían desempeñar trabajos de carpintería, artesanales , trabajo de albanil o mecánico, etc. (37)

(35) Ibid., s/p.

(36) Ibid., s/p.

(37) Ibid., s/p.

La terapia - ¿será porque se orienta hacia la administración del tiempo libre? - ocupacional con materiales de desecho, se encontraba guiada hacia la obtención de fuentes de ingreso, como autoempleo, dirigido aparentemente a toda la familia " con deseos de ocupar sus momentos de inactividad"; esto fundamentalmente hacia la mujer, pues se planteaba que con esos trabajos "se puede tener el hogar muy bien arreglado con pequeños toques de buen gusto", los trabajos manuales serían: tapetes, cojines, cestos de basura, lámparas decorativas, especieros para ordenar la alacena, muñecos, figuras modernas llamadas móviles, juguetes para fiestas infantiles, arreglos florales y cerilleros, utilizando en todos materiales de desecho.

Cómo obtener una mayor distribución de los ingresos, pues se suponía que el problema económico de las familias en Tepito se reducía a la falta de administración de sus ingresos. Se sugerían diferentes formas de administración de acuerdo a el número de integrantes de la familia y para cubrir " gastos de necesidades de SUPERVIVENCIA". Esta acción tendía también a la integración familiar:

La estabilidad económica de la familia depende de los dos, el Señor. debe medir sus gastos fuera de la casa y la Señora. debe cuidar de que no haya despilfarro dentro de su casa. (38)

(38) Ibid., s/p.

Se trataba de construir un modelo de familia basado en los criterios de casa limpia, casamiento en regla y contratación al trabajo del mayor número de sus integrantes.

Otras actividades aplicadas en este programa fueron: aseo para el cambio, conservación de higiene familiar en la casa, accidentes en el hogar, planificación familiar, educación infantil (necesidades básicas del niño y agresividad infantil), modificación de conductas "negativas" como el tener plantas y animales en el hogar.

39

Todas ellas dirigidas en menor o mayor medida a las mujeres, a la política de integración familiar y a la política de reducción en el número de hijos, se trataba al mismo tiempo de reforzar la vigilancia y la disciplina familiar.

El acceso al control de la cotidianidad y, particularmente de la cotidianidad de las mujeres por el T. S. es más clara en las actividades mencionadas, veamos algunos ejemplos:

En la organización del cambio de la vecindad al campamento transitorio se les pedía "el aseo de cambio de habitación", de tal forma que se les indicaba el cómo clasificar sus pertenencias, según su uso y función; cómo

tener cuidado y protección de los objetos ; cómo y en qué condiciones (de higiene y cuidado) debía ser guardada , empacada y limpiada la ropa, trastes, utensilios de cocina, muebles, papeles importantes, etc.

La conservación de higiene familiar tendía a la integración familiar:

. . . al existir un matrimonio , éste podrá siempre mantener el hogar cuidado con todo lo necesario para la alimentación...banarse diariamente , tener la ropa de cama - la encargada del trabajo doméstico es la mujer en la mayoría de los casos - como la ropa personal en buenas condiciones. (40)

Y se dirigió básicamente a las mujeres , pues se orientaba en cómo y cuando bañar al niño, cómo alimentarlo , cómo vestirlo, cómo y dónde acostarlo, cómo y cuando darle cariño y protección, etc.

Es necesario bañarlo por lo menos cada tercer día, cambiarlos de ropa limpia, darles cariño y protección para que en el futuro no tenga problemas de higiene y conducta. (41)

En esta concepción la mujer aparece como la responsable última de los problemas cotidianos y de la moralidad de la familia , quizás por eso no sea casual que los programas se hayan dirigido estratégica y principalmente hacia las mujeres.

(40) Ibid., s/p.

(41) Ibid., s/p.

A la atención de la problemática infantil se le dió un especial interés, porque fué instrumentado este programa durante el sexenio de López Portillo, en éste régimen fueron creados a nivel nacional los Comités de Protección al Niño y era el Año Internacional del Niño, que en México dirigía la Señora Romano de López Portillo.

Por ese motivo se desarrollaron actividades como educación infantil, necesidades básicas, alimentación, nutrición y agresividad en el niño, y, adolescencia.

Actividades todas cuya tendencia era la integración familiar, problema social que, por otra parte, no era exclusivo del barrio de Tepito:

La estabilidad y una completa integración familiar es la clave para que una familia alcance el mayor bienestar social y sus hijos puedan predicar la estabilidad de un orden social. (42)

A la población juvenil se le consideró como conflictiva y rebelde que atentaba contra la integración familiar y, un peligro de protesta por sus condiciones sociales. A través de diversas acciones le fué impuesto "incorporarse" al esfuerzo comunitario, y para prevenir conductas "antisociales" se trató de organizar su tiempo libre: se promovió por ejemplo el baile popular como una forma de combatir el vandillerismo y

(42) Ibid., s/p.

la propagación.

De la misma manera, se promovió la idea del modelo de familia nuclear y sin conflicto, como una preocupación constante, para convencer a la población tal vez de las ventajas de su existencia:

Es importante que los hijos se den cuenta de todos los esfuerzos de los padres para mantener su hogar en condiciones sanas y de esta manera sus hijos enseñarán a sus hijos y así consecutivamente. (43)

En cuanto a la conservación de la casa se les instruyó a las mujeres- el cómo, cuando y con qué lavar las paredes de la casa, pisos, ventanas, estufa, mesa y fregadero, qué objetos son útiles para el baño, cómo y con qué asear el baño y toda la casa. Pero sobre todo se preparaba a la mujer en el gusto por el trabajo doméstico:

La higiene nos proporcionará gran placer y bienestar, a parte de que nos conserva el organismo con menos propensión para adquirir cualquier enfermedad. (44)

La responsabilidad de la mujer en la propensión de los accidentes en el hogar era otro de los propósitos del citado programa. Se afirmaba que la actitud de la ama de casa respecto a los accidentes del hogar debía ser

Tener cuidado en secar muy bien el piso, educar a sus

(43) Ibid., s/p.

(44) Ibid., s/p.

hijos , en depositar la basura y desperdicios en su lugar , encontrar un lugar adecuado para los muebles, mantener fuera del alcance de los niños objetos peligrosos, procurar que los niños no jueguen en azoteas, escaleras y vía pública, etc. (45)

Un apartado importante fué la modificación de conductas "negativas" en el ámbito familiar y amistoso, en este sentido se proponía cómo, cuándo y dónde resolver los conflictos en las relaciones matrimoniales , cómo controlar -será reprimir sin resolver- su conducta e impulsos de ira, agresión verbal física, entendidas como "negativas".

Es necesario observar que , las conductas colectivas en los programas de promoción social fueron tratados como fenómenos emocionales , debido al mal funcionamiento de los mecanismos de integración al no llevar a cabo un análisis de relación de clase y de género de dichos fenómenos sociales.

Finalmente , la planificación familiar fué un eje central no sólo en el programa de pláticas de orientación a inquilinos sino que fué un programa permanente, inscrito en el plan de desarrollo de la comunidad y programa de vivienda en el barrio.

Formaba parte de una política de población a nivel nacional y tendía a regular la reproducción humana de la población de Tepito.

(45) Ibid., s/p.

Como hemos visto, las familias en el barrio y en particular las familias afectadas por el P.T., un 40% de ellas en 1973, estaban compuestas en promedio por 7 integrantes y en algunos casos llegaban a 18. Siete años más tarde, el promedio censal en la ciudad de México era de más de 5 personas.

La política de reproducción que se propuso para el barrio de Tepito, fué la de reducir el número de hijos por familia para que se ajustaran a los nuevos cambios habitacionales, pero también a las nuevas políticas de desarrollo económico del país. Uno de los objetivos principales de la nueva postura del gobierno es la reducción del crecimiento demográfico emprendido desde 1973 con la Ley General de Población.⁴⁶

Se observaba que en las vecindades, después en los campamentos transitorios y seguramente en los condominios, el número de personas por vivienda rebasaba los límites establecidos por la reglamentación habitacional, de la misma manera, el tamaño de la vivienda no correspondía a la composición familiar, es decir, la mayor parte de las viviendas eran muy pequeñas y las familias muy numerosas.

(46) Mier y Terán, Martha y Cecilia Rabell, "La transición demográfica en la década de los ochentas", en Revista Mexicana de Sociología, La Población de México en los años ochenta, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, no. 1/90, enero-marzo de 1990.

El mensaje enviado a las familias era que "entre más bocas hay que alimentar mayores deben ser los ingresos" y las medidas de control de la natalidad -preponderantemente dirigidas a las mujeres - eran : métodos hormonales (pastillas e inyecciones anticonceptivas) ; dispositivo intrauterino; y, métodos tradicionales (ligadura de trompas , preservativos, ritmo, retiro, ovulos, diafragma, vasectomía , condón, etc.).

En apariencia este programa se encontraba dirigido tanto a hombres como a mujeres de las vecindades , campamentos y condominios, pues su objetivo era:

Informar a la pareja sobre los métodos y conveniencia de la planificación familiar, creando conciencia sobre las responsabilidades de la paternidad. (47)

A pesar de ello, en los resultados obtenidos unicamente se consideraba una demanda de 17,000 mujeres en edad fértil y una atención en dos años (1979-81) de 3,343 (20%) de mujeres a las que se les proporcionó la información.⁴⁸ Charles y actividades que fueron coordinadas con la SSA, el ISSSTE y el IMSS.

(47) Programa de Actividades de Trabajo Social . Oficina de Planeación, CODEUR, octubre de 1979.

(48) Op. cit.

CAPITULO VI
ALTERNATIVAS DE ACCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS POLÍTICAS
ESTATALES DE VIVIENDA.

Estratégica y tácticamente es necesario mirar el pasado para ver el futuro y, partir de una autocrítica que nos permita empezar a trabajar en una nueva alternativa de acción, una alternativa que implique repensar las funciones del Trabajo Social en el área de vivienda y en específico en los programas de renovación del centro de la ciudad, pero más que nada situar esa actividad del Trabajo Social como parte de un problema mucho más complejo.

Se ha señalado que una de las implicaciones políticas de la intervención del T.S. en el Plan Tepito fue el convertirse en un elemento de legitimación del proceso de desalojo de la población de ingresos bajos del barrio de Tepito, sin embargo cabe preguntar ¿hasta dónde la nueva ideología habitacional del P. T. fue retomada por el conjunto de trabajadores sociales que laboraron en él? ¿por quienes de ellos y cómo fue asumida?, quienes se dieron cuenta y decidieron no adoptarla ¿qué posición tomaron? ¿lucharon por trasformarla? ¿enfrentaron otra alternativa, cuál fue ésta? ¿qué obstáculos y limitantes institucionales encontraron?.

Estos cuestionamientos producto de la reflexión, son material para una nueva investigación, pero en este momento

nos van a ser útiles para tratar de resolver otra pregunta central: ¿qué hacemos los trabajadores sociales en adelante frente a esta situación y frente a la posibilidad de una renovación habitacional que no concluya en expulsión?

1. Diferentes modelos teórico-prácticos, y diversas alternativas de acción.

Existen y coexisten diferentes tipos y niveles de prácticas de Trabajo Social que divergen en su concepción teórica, objetivos y orientación política.

Para los fines de esta investigación retomaremos la tipología que sugiere Ignacio Algara (1982:12-45). El autor afirma que en el transcurso de la evolución histórica del Trabajo Social -él lo denomina promoción social- en México, es posible distinguir tres tipos diferentes de modelos: el desarrollo de la comunidad, la concientización, y, la política militante; que corresponden a distintos momentos de origen, coyunturas y planteamientos teóricos.

a) El desarrollo de la comunidad: surge en los 50s' como apoyo al proyecto de desarrollo agrícola, comercial e industrial de los países capitalistas, siendo ampliamente promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En México se inicia a finales de esa década, se afirma en los 60s' y 70s' para convertirse en una práctica dominante del

Social hasta la actualidad.

La opinión de Algara (1982:12) lo que en este país existe son proyectos, planes e instituciones y no un programa único de desarrollo de la comunidad.

Los supuestos teóricos en los que se basa, consideran que el proceso de modernización en México - por su característica de país subdesarrollado- se lograría en un tiempo muy largo, expandiéndose aún más la brecha económica creando desequilibrios que podrían transformarse en "desviaciones" como la del comunismo, y que a los pueblos tradicionales hay que ayudarles a transitar ese camino pues se cree que son incapaces de hacerlo por sí mismos (Algara, 1982:20-21).

Pensado el cambio social en términos de modernización las razones fundamentales para hacer este tipo de promoción partira de dos necesidades: apresurar el paso de los cambios y asegurar la transformación. Por ello, el énfasis estará puesto en la participación de la población en dichos cambios.

Esta visión propone una participación no conflictiva, sin clases sociales y desconoce las condiciones estructurales más complejas. Al carecer de un análisis de relaciones de clase se intepretan erroneamente las conductas colectivas como fenómenos emocionales debido al mal funcionamiento de

los mecanismos de integración.

En mi opinión, fue esta concepción la que predominó en la acción del Trabajo Social durante la instrumentación del P.T., en el que se dió fundamental importancia a los programas de desarrollo de la comunidad.

b) La concientización: Se originó en Brasil con Paulo Freire. En México esta visión floreció desde 1967-68 y su aparición coincide con el surgimiento de la crítica al modelo de promoción del desarrollo de la comunidad y a la naciente necesidad del quehacer político. Algara afirma que en este país, se permiten dos proyectos políticos concretos: la concientización como una acción formalmente aceptada y estructuralmente posible, propiciadas por instituciones privadas (Algara, 1982:26), y, la concientización montada sobre proyectos oficiales de apoyo a zonas rurales o urbanas marginadas. Surge entonces lo que se llamó proyecto real y proyecto aparente (Algara, 1982:27). permitidos ante una situación coyuntural: la creación de espacios de tolerancia a los organizaciones populares y a las tendencias socialistas en general.

La concientización parte del supuesto de que es posible modificar la conciencia o percepción que la gente tiene de su problemática a través de un programa de educación activa y

dialogica , argumentándose que los oprimidos están incapacitados de comprender sin apoyo externo el carácter estructural y la causalidad de dicha problemática, de ahí que se considere a los promotores como estructural y epistemológicamente necesarios.

Se trata de una postura ingenua, en tanto centra sus acciones más en la educación y poco en lo económico , además de su carácter "populista" con el que se espera que grupos concientes de la opresión inicien y conduzcan procesos amplios de reivindicación social.

En esta perspectiva se inscribe la alternativa al T. 3. en la que se propone

Desarrollar los programas de la institución en función de los intereses de los pobladores con miras a incrementar su participación , organización , concientización y capacitación, para que asuman las riendas de su propio destino (Herrasti, 1986:130).

Una limitante para el desarrollo de esta alternativa son los conflictos entre los intereses de los promotores -quizá también los intereses de los pobladores entre si y entre los de los promotores y los de la institución- y los intereses reales de la institución. situación que por otra parte, es muy poco conocida.

Otra variante de esta teoría es el enfoque de la

investigación-acción , cuyo énfasis se encuentra en el autodiagnóstico institucional, siendo una de sus limitantes, la carencia de una intención definida de cambio social radical al inicio del proceso y a la falta por parte de los promotores de involucrarse completamente en los procesos sociales en los que pretenden incidir.

Conviene señalar esta vertiente, porque se propone su resurgimiento en los años noventa dentro de las Ciencias Sociales, promovida de la misma manera que en su origen, por investigadores franceses, como por ejemplo por el Dr. Alan Touraine de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris, Francia (Gaceta-UNAM 14/10/91), quien desde el marco de la Sociología considera que la herramienta para llegar a la modernización -más bien posmodernización-, democratización y solución de conflictos estructurales en América Latina será la "Sociología de la acción" (Gaceta-UNAM 14/10/91).

C) La política militante: basada en la concepción sobre la historia y la transformación social de Marx, sostiene la existencia de un conflicto inherente al sistema de clases y afirma que la problemática generada por un estado de dominación y sometimiento, no tiene solución dentro de dicho sistema, sino que se requiere la total transformación del modo de producción existente (Algará, 1982:37). Visión que

floreció en México sobre todo a partir de 1968.

Este tipo de promoción pone énfasis en el carácter político y en la necesidad de la toma del poder, estableciéndose -según Algara- dos tipos: la acción política marxista independiente, y, los promotores sociales de izquierda que suscriben esta visión desde las instituciones donde trabajan. Su dilema: tratar de conciliar su posición institucional, asalariada y jerárquica con su trabajo de agitación partidista sindical o con organizaciones populares.

Por ejemplos de esta posición con los promotores de INDECO y los capacitadores del INCA o de la SPA, los primeros buscaron apoyar a los paracaidistas de una colonia a los que el propio INDECO buscaba controlar, y los segundos, promovieron la participación de grupos en marchas campesinas (Algara.1982:44).

En este sentido se apunta la propuesta de Daniel Rodríguez y José Bautista (1985:430-433) en su tesis de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, sobre el papel de los estudiantes en T.S. a nivel de las prácticas escolares en las tareas de asesoría a los pobladores y apoyo a las organizaciones populares.

Esta alternativa de inserción requiere, de acuerdo a

Algara, de que los objetivos institucionales y los de la agitación al menos coincidan en su carácter externo, o bien que quede encubierta la actividad de agitación.

Sus límites y posibilidades se encuentran en la coyuntura institucional, geográfica y temporal, en la vinculación con otros grupos y movimientos específicos, en la posición institucional del promotor y en la concepción voluntarista del trabajo político.

En 1982 el propio Algara sugería que la tendencia de evolución de las diversas formas de promoción social tomarían tres caminos: la consolidación del modelo desarrollista, la reducción de grupo concientizador a favor del de la política militante, y, el surgimiento de un nuevo tipo de promoción. Es en esta última vía en la que se pretende circunscribir la propuesta que en este trabajo de tesis se presenta.

Un aspecto relevante que Vicente de Paula Faleiros (1986:31), en su análisis sobre la búsqueda de nuevas formas de actuación del Trabajo Social en su inserción sobre la vida cotidiana -pero que desafortunadamente no desarrolla después- es la existencia de un punto común: la condición femenina que políticamente -afirma- es posible que sea útil para la práctica profesional, aseverando que

Si la gran mayoría de los trabajadores sociales son

mujeres y la llamada clientela está constituida por mujeres ¿no sera la condición femenina vivida en común, en la vida cotidiana en ambas, también un elemento de esa búsqueda de una praxis transformadora en lo cotidiano? (De Paula, 1986:31).

En torno a este aspecto común, Estela Grassi (1989:46), sostiene que lo cotidiano es el lugar donde opera esencialmente el T.S. y, su principal objetivo radica en el control de la vida cotidiana, situación que evidencia la importancia estratégica del T.S. en ese campo de intervención; de la misma manera, analiza a la mujer como objeto y como sujeto de intervención del Trabajo Social.

En el capítulo anterior, se ha destacado el lugar estratégico que ocupó la mujer dentro de las políticas de desarrollo comunitario instrumentadas a través del Plan Tepito, esto a mi parecer, confirma lo dicho por Grassi, en el sentido del acceso que el T.S. tuvo en el control de la vida cotidiana de las mujeres de Tepito, especialmente a través de los programas que promovían cambios fundamentales en el ámbito familiar en vecindades, campamentos y condominios del barrio.

El reconocimiento de una diversidad de tipos y niveles de prácticas de Trabajo Social que discrepan no solo en sus objetivos y supuestos teórico-metodológicos, sino también en su objeto y en su sujeto de intervención, nos permite a

su vez reconocer, por un lado, aunque el Trabajo Social fué un elemento de legitimación del proceso de desalojo en Tepito, éste es un problema mucho más complejo que el de la responsabilidad, y por otro que, lo que hagamos los trabajadores sociales en adelante frente a esta problemática dependerá de la manera en que podamos entender esta situación y de ser consecuentes con la postura que asumamos.

2. Replanteamiento teórico-práctico del Trabajo Social en el área de la vivienda.

a) Necesidad de Una Optica Integral.

En la política de vivienda la acción del T.S. tiene que ver con una situación central: cómo accede a la vivienda la clase trabajadora, acceso que depende al parece unicamente de que se cumpla la norma básica de tener " solvencia " económica para pagar la vivienda, es decir, de ser sujeto de crédito; pero, para ser sujeto de crédito se requiere cubrir ciertas condiciones, entre otras tener un empleo fijo, ser jefe de familia, tener edad productiva, tener una composición familiar media, etc.

Puesto el énfasis en lo económico e interpretado como único causal, esto es, que la población trabajadora tendrá menor acceso en la medida en que se deteriore el salario y se reduzca su poder adquisitivo, parecería entonces, que todo

el problema radica en cómo transformar en sujeto de crédito a la población considerada insolvente y, la principal preocupación del T.S. sería el cómo podría contribuir a lograr esta transformación.

En este sentido, un grupo de trabajadores sociales (siets, todas mujeres) del Programa de Renovación Habitacional (1987:43), después de analizar la problemática de la población insolvente de las colonias del centro, afectadas por los sismos de 1985 (compuesta por ancianos, desempleados, madres solteras, viudas y disminuidos físicos) proponen la estructuración de un Programa de Trabajo Social para intervenir en la problemática de insolvencia a través del modelo de desarrollo de la comunidad (1987:44) y sugieren el establecimiento de bolsas de trabajo, pagos acordes con sus posibilidades y ayuda de familiares (1987:80).

Estos programas de Trabajo Social son esenciales, pero ni esta preocupación es exclusiva del T. S. pues la es de diversas disciplinas y sectores sociales y, ni el problema se reduce a convertir en sujeto de crédito a la población insolvente, buscando proporcionarles un complemento a su ingreso, la creación de fondos de ahorro, el establecimiento de bolsas de trabajo, etc., pues todas, son medidas de corto plazo, en tanto no se resuelve el problema fundamental que es

el del deterioro del salario y se comprende que, el deterioro del salario corresponde a condiciones estructurales del sistema económico y político.

Por este motivo, se requiere reconocer que el problema de la vivienda, es un fenómeno mucho más complejo, un fenómeno que requiere de otra forma de interpretación, que requiere de una interpretación integral.

Esto quiere decir, que es necesario situar la explicación del problema de la vivienda, del desalojo, en un contexto más global, de contemplar la interrelación de lo económico, lo político, lo social, lo jurídico, lo financiero y lo cultural, como un todo articulado. Una nueva interpretación que nos permita dar cuenta de la complejidad del problema, que nos permita dar cuenta de todo el conglomerado social y del conjunto de sus relaciones, pero no solo de clase sino también de sexo/género, de raza, de etnia,, etc..

Es necesario contemplar no solo un factor de explicación sino los diversos factores que se relacionan entre sí. De considerar la interrelación entre lo rural y lo urbano, de lo lo arcaico con lo moderno, de mirar hacia adentro y mirar hacia afuera, para poder percibir diferentes niveles de interpretación teórica y de prácticas y, posibilitar la

creación de nuevas herramientas, nuevas formas de actuación del T.S., que sugieran medidas de corto, mediano y largo plazo, y la vinculación con distintos sectores y grupos sociales.

La nueva alternativa se tendrá que buscar y construir entre todos los sectores sociales interesados en resolver la problemática habitacional, reconociendo la pluralidad política e ideológica.

Es necesario pensar en prácticas sociales integrales, esto es, pensar simultáneamente lo social y lo simbólico, en la alternativa abstracto-concreto, en la alternativa grupo-individuo.

Por ejemplo, al mismo tiempo que nos cuestionamos ¿hasta qué punto el T.S. puede incidir con su saber-poder en la problemática de insolvencia económica de la población que pretende acceder a una vivienda? también podríamos interrogarnos ¿cómo viven los trabajadores sociales (hombres y mujeres) el conflicto en concreto de ocuparse y preocuparse por apoyar a la población de escasos recursos para que adquieran una vivienda? y ¿qué sentimientos, intereses, saberes y expectativas ponen en juego dichos profesionales ante esta problemática?

Es preciso situar la acción del Trabajo Social en el

marco de la problemática de la vivienda como un proceso simultáneo, como un proceso integral: teórico y práctico, esto significa que se requiere que al mismo tiempo que intervenga en la planeación y ejecución de programas de vivienda, participe en proyectos de investigación específicos en esta área, y se involucre en la coordinación con otros trabajadores sociales para trabajar en equipo, con las organizaciones populares del Movimiento Urbano Popular (M U P) organizaciones sindicales, investigadores, etc.

b) Creación de mecanismos de acceso a las viviendas.

Como hemos visto, el acceso y conservación de una vivienda en el centro de la ciudad por la población trabajadora y, la alternativa de acción del Trabajo Social en esta problemática, va mucho más allá que la de tratar de transformar a la población trabajadora en sujeto de crédito.

Esto no quiere decir que esta posibilidad se descarte para el T.S., pues debido a que es uno de los profesionales que tienen una relación más estrecha con los trabajadores necesitados de vivienda, la primer interrogante que se nos presenta, es qué hacer para ayudarles a obtenerla.

Pero lo que aquí se propone es que la respuesta a este qué hacer, en la medida que tiene que ver con condiciones estructurales más complejas, no se reduce a la buena voluntad

y buenos sentimientos de los trabajadores sociales, sino que se requiere que su acción contemple todos los factores y condicionantes que existen e interactúan en torno al problema de la vivienda.

Por ejemplo, en el contexto de la política, la propia movilización y fuerza de los trabajadores, quienes viven con la constante amenaza y realidad del desempleo y luchan por una vivienda digna, la posesión del terreno, el mejoramiento de las condiciones del habitat, la defensa al derecho de la ciudad y contra los mecanismos de la exclusión, a través de diversas organizaciones: CONAMUP, Asamblea de Barrios, Regional de Mujeres, Nueva Tenochtitlan, Coordinadora de Cuartos de Azotea, Comité de Lucha Inquilinaria del Centro, etc.

La búsqueda y prueba de formas distintas, más eficaces, menos burocratizadas y convencionales de mecanismos operativos específicos de acceso a las viviendas, se requiere que se haga en conjunto, entre los trabajadores sociales que laboran en las instituciones de vivienda, entre estas y el resto de profesionales e investigadores que trabajan en éstas o que estudian la problemática de la vivienda y sobre todo con los sectores sociales en colonias del centro y otras áreas.

En este sentido ya existen diversas propuestas que

quizás convenga analizarlas desde la experiencia del Trabajo Social y que procedemos a enunciar:

En lo general, COPEVI (Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento) y CENVI (Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos) proponen que se revise y replantee un reordenamiento urbano y se plantee una política de suelo y vivienda, pues la ciudad de México -aseguran- carece de una política real de vivienda y desarrollo urbano, ésta no cuenta con reservas territoriales necesarias y expulsa a sus habitantes a la periferia a través de políticas de descentralización (Jornada 23/08/91).

Para la zona central, afirman que, es en este lugar donde se encuentra la reserva territorial en la que pueden desarrollarse acciones puntuales ya que, la misma cuenta con la infraestructura disponible para densificar a ciudad y que existen las condiciones para establecer el convenio y los mecanismos que facilitan la acción gubernamental en este espacio. De la misma forma, sugieren que se definan normas de flexibilidad para los casos de vivienda popular en el Centro Histórico, Áreas intermedias y periféricas (Jornada 23/08/91).

Entre las demandas de las organizaciones que integran a la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (ANAMUP),

110.
se encuentran: expropiar los terrenos ociosos y edificios dañados que existen en el Área metropolitana; que el DDF abra sus reservas territoriales para proyectos y otorgamiento de crédito para la vivienda popular, que atiendan a los miles de solicitantes de vivienda de las organizaciones del Movimiento (Jornada 22/09/91), mejoras en la vivienda, la instrumentación inmediata de un programa de suelo y vivienda, que el gobierno federal destine el 10% del presupuesto de la Federación a este renglón, y, que el Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad), DDF (Departamento del Distrito Federal) y FONAPHO (Fondo Nacional para la Habitación Obrera) destinen recursos para la construcción de casas (Jornada 24/10/91).

Por su parte, la investigadora Alejandra Massolo (Doble Jornada 08/08/91) hace una serie de planteamientos en los cuales la acción del T.S. podría dirigirse hacia la ABESORIA desde la institución de vivienda o desde el M U P hacia la población trabajadora de ambos géneros:

- Socializar las funciones, atribuciones y responsabilidades de la Cámara de Diputados y Senadores, la Asamblea de Representantes del D.F., la SEDUE, la Ley Orgánica del DDF, la Ley Federal de Vivienda, la Ley de Asentamientos Humanos y los Programas de Desarrollo Urbano y Vivienda.

- Promover modificaciones a los criterios y procedimientos de formulación de los planes con el objeto de que estos contengan los requerimientos y propuestas de los trabajadores.
- Impulsar el ejercicio de una forma de participación vigilante por parte de la población trabajadora sobre las actuaciones gubernamentales, y que ella, pueda a partir del conocimiento de los planes denunciar, y detener incumplimientos, arbitrariedades y defender sus argumentos.
- Ampliar las facultades de la Asamblea de Representantes del D.F., para que tengan ingerencia en la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del EDF y se introduzcan ítems de recursos destinados a equipamientos y servicios específicos a cada género, según sus necesidades y demandas planteadas en diversas zonas de la ciudad.
- Estimular y apoyar a través de diversos medios y recursos la autoorganización de las clases populares y fracciones de la clase media en los espacios intermedios de la sociedad civil.
- Demandar voluntad política para agilizar el conjunto de procedimientos de tramitación de acceso de los créditos para autoconstrucción y rehabilitación de vivienda.

- Considerar en los proyectos de vivienda antes de diseñarse las actividades cotidianas de ambos generos, el uso de sus tiempos, la composición familiar y el desplazamiento para obtener bienes y servicios de consumo.
- Constituir fondos de financiamiento de autoconstrucción, rehabilitación y alquiler de vivienda.
- Promover la diversificación de fuentes de financiamiento, subsidios, apoyos estatales y privados, de manera que se logre el acceso a la vivienda por parte de los trabajadores con menos recursos.
- Impulsar la readecuación de los requisitos de garantías, amortizaciones, tasas de interés y titulación a las garantías de las familias a cargo de una mujer.
- Revisar el orden jurídico y en su caso, impulsar las reformas pertinentes a fin de suprimir toda discriminación jurídica e institucional respecto a las mujeres jefas de familia, incluyéndolo prejuicios en torno a madres solteras y trabajadoras de la prostitución que las excluyen de los créditos y apoyos para la vivienda.
- Reconceptualizar a la vivienda como un derecho de la mujer, a la vez que es un derecho social consagrado en el artículo 40. de la Constitución.

- Promover reformas necesarias para que las mujeres puedan ser titulares de la propiedad de la vivienda y el terreno independientemente de su relación conyugal, si así lo reclaman.
- Establecer contactos, intercambios de información y apoyar iniciativas de reuniones, foros, congresos, con mujeres representantes, asociaciones vecinales, investigadoras (es) agencias de financiamiento en América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá (Doble Jornada 08/08/91).

¿En qué medida esta serie de propuestas tiene que ver con la acción específica del Trabajo Social y hasta dónde el Trabajo Social puede limitar o facilitar el acceso a una vivienda?

Es de vital importancia que se convoque a una serie de encuentros, foros, congresos y reuniones a nivel nacional y regional de profesionales en Trabajo Social que laboran en el área de vivienda, y, cuyos resultados sean propuestas específicas desde la experiencia concreta del T. S., e incorporarlas al debate general con las organizaciones populares sociales e investigadores del área.

- c) Búsqueda de alianzas y relación con el Movimiento Urbano Popular.

Es preciso y urgente que al interior del Trabajo Social

se haga una revisión más profunda sobre su participación en las políticas de vivienda en organismos públicos y privados ; se trabajen desde la diversidad de niveles y tipos de prácticas propuestas específicas de acción , sean estas discutidas y evaluadas ampliamente, con tres propósitos:

- El establecimiento de alianzas al interior del gremio de Trabajo Social, alianzas entre técnicos y licenciados en T.S. cuyas posiciones, compromisos político-ideológicos , autoridad, poder y conocimiento convergan en algunos puntos comunes ; la apertura de canales de comunicación e intercambio de experiencias, el impulso de adhesiones de trabajadores sociales que laboran en otras áreas, en los aspectos en los que se coincidan, y, la elaboración de un proyecto político conjunto de Trabajo Social en el área de vivienda a nivel regional y nacional.

- La formación de alianzas con las organizaciones aglutinadas en el MUP particularmente la Asamblea de Barrios, la Unión Popular Nueva Tenochtitlan , las organizaciones de la Asamblea Nacional de Mujeres, la vinculación con la C N T E (Central Nacional de Trabajadores de la Educación) y con grupos de apoyo como COPEVI, CENVI, CIDHAL (Centro de

vivienda.

- La creación de espacios y presencia política en la construcción de un proyecto político amplio que incluya un programa popular de política social planteado por el MUP y, que pretende incorporar los derechos sociales en las reivindicaciones democráticas como alternativa para recuperar espacios de lucha perdidos por las organizaciones populares.

Para la creación de espacios, alternativas, alianzas y estrategias de acción del Trabajo Social dentro de las políticas de vivienda en el Distrito Federal, y ante el proyecto de modernización del gobierno salinista que parte de una lógica neoliberal, conviene destacar algunas consideraciones de coyuntura política:

- El proyecto "Centro Histórico" forma parte de los grandes proyectos que tiene el DDF para la ciudad de México, con inversiones a cargo de la iniciativa privada (Jornada 20/09 /91).

El resto de los proyectos son: "Alameda", "Santa Fé", "Iztapalapa", "Rescate de Xochimilco" y "Polanco". aparentemente un aspecto común a ellos es la opinión ciudadana sobre el impacto de las obras en sus comunidades. esta coyuntura política quizás convenga utilizarla en favor

de los intereses de los pobladores.

Aquí surge una interrogante en el sentido de que si en estos proyectos no participan o se prevé que participen los trabajadores sociales y, si es así, también habría la posibilidad de alianzas con estos grupos.

- La convocatoria que el DDF hizo a especialistas en vivienda organizaciones sociales e instituciones de crédito para estudiar formas de resolver el déficit habitacional, no solo por la vía del incremento de recursos sino también a través de reformas a algunas leyes, diseño de nuevos mecanismos y mayor aprovechamiento de la oferta de financiamiento (Jornada 06/10/91).

Al parecer este planteamiento busca que a través de la concertación se elabore un programa habitacional integral, para el año de 1992 (Jornada 22/10/91).

- La reorganización del Movimiento Urbano Popular ante el neoliberalismo. Al parecer las intensas movilizaciones de los campamentos Xochinahuac y el Arenal, desde agosto del año en curso y a la fecha, han logrado generar una nueva etapa de unidad en la acción del conjunto del movimiento; siendo la propuesta gubernamental el integrar una Comisión Permanente para tratar entre gobierno y organizaciones las propuestas y soluciones en torno al suelo y el

financiamiento de la vivienda (Jornada 29/10/91).

- El acuerdo de orientación inquilinaria firmado entre el INCO (Instituto Nacional del Consumidor), ARDF (Asamblea de Representantes del D.F.) y el D D F (Departamento del Distrito Federal) con el que se pretende que las tres instancias actúen coordinadamente en materia de orientación inquilinaria a los habitantes sobre problemas inmobiliarios y de arrendamiento (Jornada 29/08/91).
- El debate sobre la modernización y el tratado trilateral de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá con el que se propone salir de la crisis económica sobre la base de una lógica de apertura económica, fundamentada en la rearticulación social y cuyos efectos sobre el salario, el empleo y la vivienda se encuentran también en discusión.
- d) El saber-poder del Trabajo Social y la promoción de una cotidianidad igualitaria y democrática.

El replanteamiento teórico-práctico necesariamente pasa por una redefinición de funciones del Trabajo Social en el área de vivienda y urbanismo, pero es imprescindible también que, pase por una desestructuración del discurso político-ideológico de las políticas estatales y privadas sobre la vivienda, y, particularmente de las nuevas exigencias, normas, reglas y costumbres con las que los recientes

... en modificar pautas y actitudes de la población, es decir, desestructurar el discurso del control de lo cotidiano, desestructurar lo que se ha llamado "ideología del amor" que, al parecer es uno de los matices del lenguaje oral y escrito, formal e informal de los profesionales en Trabajo Social.

La preocupación del trabajador social Vicente de Paula, en el sentido de cómo transformar la información de la vida cotidiana de la población en medios de expresión de los intereses populares y de articulación de estrategias y tácticas para la labor del T.S. (De Paula, 1986:30), continúa vigente.

Es en torno a esta inquietud que en mi opinión, Estela Grassi (1989) sugiere que para que la práctica del T. S. cumpla con una función realmente alternativa es indispensable que esta profesión opere con criterio transformador en lo cotidiano, que implica el promover una cotidianidad igualitaria y democrática, en las relaciones al interior y fuera de la familia, de la misma manera que en la relación con las instituciones del Estado (Grassi, 1989:239).

La propuesta de Grassi, a mi parecer es sin duda relevante a pesar de que, lamentablemente no la desarrolla en su libro. Sin embargo, yo creo que nos pone a los

trabajadores sociales frente a una situación interesante de confrontar: nuestro tipo y niveles de prácticas, nivel de compromiso político-ideológico, y, conocimiento y poder, pero sobre todo, se abre una posibilidad para desarrollar una alternativa de acción para la profesión.

Con este planteamiento nos surgen un conjunto de preguntas políticas vitales: ¿qué significa promover una cotidianidad igualitaria y democrática? ¿qué vamos a entender por democracia e igualdad en la cotidianidad? ¿en qué medida el Trabajo Social puede cumplir esta función? ¿qué recursos, hábitos, usos, lenguajes, saberes y poderes cuenta el Trabajo Social para promover una cotidianidad igualitaria y democrática?.

Democracia e igualdad de la vida cotidiana quizás tengan que ubicarse en tres niveles: en los cambios en las clases sociales y sus intermediaciones, estratos, razas, etnias, etc.; en los cambios en los géneros y sus condiciones; y, en la estructuración de la identidad del Trabajo Social desde las transformaciones genéricas y desde la crítica al modelo dominante "trabajador social=mujer buena=resignación".

Pero ¿cuáles son estos cambios que es necesario que el T.S. tome en cuenta para la construcción de una nueva alternativa de acción? Los cambios sociales, económicos,

jurídicos, científicos y artísticos han generado también transformaciones en las identidades genéricas trayendo como consecuencia cambios políticos, estas transformaciones se han dado en: la sexualidad, los cuerpos, las concepciones libertarias para todos, lo público y lo privado, la familia, nuevas formas de organización social, la división genérica del trabajo y, el tiempo y los espacios (Lagarde, 1990:776-777).

Es preciso profundizar con mayor rigurosidad eso que puede llamarse "el saber del T. S." y su relación con el poder. En el área de la vivienda el T. S. cuenta con un conjunto de conocimientos que quizás sean más técnicas para actuar que teorías de explicación sobre situaciones sociales específicas, sin embargo, estos conocimientos (estudios socioeconómicos, trámites para acreditación de los beneficiarios, asignación de la vivienda, entrevistas, visitas domiciliarias, información cotidiana de la población, etc.), y su relación con la base potencial organizativa (formación de comités, de consejos, de asociaciones, de asambleas, etc.), constituyen la base de su saber y, al mismo tiempo son la fuente de su relación de poder con los usuarios con la institución y con los otros profesionales.

Es necesario que esta "cara oculta" en los estudios y en

la práctica del T.S. sobre la problemática global de vivienda sea descubierta y profundizada por los trabajos de investigación a cargo de los trabajadores sociales, y, que su práctica se sitúe a partir de consignar derechos a quienes se encuentran en desigualdad.

3. Estrategias operativas.

- Convocar a encuentros, foros, congresos y reuniones a nivel nacional y regional de trabajadores sociales que laboran en el área de vivienda para que se trabajen propuestas específicas de acción y se incorporen al debate público general con las organizaciones populares, investigadores y organismos de vivienda.
- Considerando que una de las limitantes centrales del Trabajo Social es el bajo nivel de producción teórica, así como de investigaciones en general, y en particular en el área de vivienda y urbanismo, se propone la creación de líneas de Investigación específicas en ésta área, que permitan retomar las nuevas preocupaciones, campos problemáticos surgidos en las Ciencias Sociales y los cambios presentados en las políticas habitacionales para el centro y la Ciudad de México.
- Constituir diversas Líneas de Investigación sobre las políticas estatales y privadas de vivienda y su relación

con la acción del Trabajo Social; que contemplen estudios de campo y documental con el objeto de que contribuyan a construir la nueva alternativa teórico-práctica del Trabajo Social en el Área de la vivienda.

- Adscribir a las Líneas de Investigación sobre Vivienda y Trabajo Social, proyectos de investigación de egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) que laboren en instituciones de vivienda.
- Conformar a mediano plazo estudios de especialización y maestría en Trabajo Social, estructurada sobre la base de Líneas de Investigación específicas, de los diversos campos de acción del T.S., dando un peso central a la realización de proyectos de investigación. Se sugiere que dichas Líneas de Investigación estén bajo la responsabilidad de profesores de tiempo completo de la ENTS, y puedan éstas permitir a docentes, alumnos y profesionales egresados, trabajar en torno a problemáticas más precisas y afines.
- Incorporar a los cursos de especialización y de posgrado de la ENTS, cursos de urbanismo, planeación urbana y estudios sobre la mujer, que presenten posibilidades de desarrollo académico en el área de la vivienda.
- Crear una Comisión de Evaluación que aglutine estudiantes ,

profesionales egresados, maestros e investigadores de la ENTS, con el objeto de que retroalimente la formación académica y la acción profesional.

- Establecer reuniones periódicas entre el cuerpo de investigadores, profesionales, maestros y alumnos para discutir, evaluar y planear conjuntamente el desarrollo de las investigaciones y la ejecución de programas de vivienda en los organismos donde labora el Trabajo Social.
- Definir una política académica de acercamiento y cooperación entre las Escuelas de Trabajo Social, a nivel técnico y de licenciatura en el D.F. y entre los estados de la República Mexicana, con miras a realizar trabajos conjuntos (de investigación, docencia, extensión, asesoría, etc.).

La implementación de esta acción compete a la ENTS y a las Escuelas de Trabajo Social con las que se establezcan convenios de colaboración e intercambio académico, que contemplen la posibilidad de asesores externos para algunos proyectos, pudiendo a la vez ofrecer apoyos similares; contar con profesores invitados para cursos y otras actividades de formación; contar con apoyos para formación continua, docentes, investigadores, proyectos interinstitucionales de investigación, publicación y

difusión.

- Promover permanentemente un mayor intercambio académico entre profesionales, investigadores, maestros y alumnos, mediante la realización constante de foros, talleres, congresos, conferencias y seminarios conjuntos que permitan mejorar los niveles académicos y de productividad, racionalizar y hacer más eficientes los recursos con que se cuenta, potenciando sus esfuerzos.
- Impulsar y apoyar la investigación de alumnos en el área de vivienda y urbanismo con trabajo de tutorías, que permitan dar seguimiento y apoyo al desempeño de los estudiantes.
- Asistir y participar con ponencias sobre resultados de las investigaciones a los Encuentros Nacionales de Investigadores Urbanos.
- Buscar la diversificación de fuentes de financiamiento de U N A M y de diversas instituciones nacionales e internacionales para apoyo a trabajos de investigación de estudiantes, profesionales, maestros e investigadores de Trabajo Social en el área de vivienda, presentados en líneas y proyectos de investigación, coordinados en equipos que proporcionen cobertura institucional.
- Dar seguimiento colectivo a los avances de los proyectos de

investigación : discusión , evaluación periódica de su desarrollo , planeación académica de los mismos , presentación de los trabajos (que replanteen funciones y supuestos teóricos del T. S. en el Área de vivienda , adaptándolos a las nuevas necesidades y condiciones) en forma de paneles de discusión , encuentros , conferencias , etc. , en los que se discuten sus resultados.

- Integrar una Área de metodología que funcione en estrecha coordinación con las líneas de investigación atendiendo a las necesidades epistemológicas y técnicas de los proyectos de investigación en los distintos momentos de su desarrollo y, opere en diversas formas de trabajo: cursos, seminarios, talleres y asesorías.
- Implementar una política de publicaciones , creando y buscando espacios (ENTS, UNAM y externos) para la difusión de los resultados de las investigaciones.
- Establecer redes de comunicación e información con las organizaciones populares , los investigadores , otros profesionales en Trabajo Social a nivel de América Latina , Europa y Estados Unidos.

Las estrategias operativas antes señaladas , requieren ser asumidas en diferentes instancias, a nivel colectivo por profesores, profesionales, investigadores y alumnos de la

ENTS, como en coordinación con otras Escuelas y profesionales para lograr el impulso de actividades de intercambio y promoción académica, contar con una planta de docentes e investigadores más amplia, con recursos mínimos de infraestructura y con apoyos financieros a las actividades de investigación y de extensión.

CONCLUSIONES

- Las políticas de renovación urbana instrumentadas por el Estado desde 1960 en el centro de la ciudad de México, desde la renovación "bulldozer", la renovación "suave" (sustitución de vecindades), la renovación "integral" de un barrio (Plan Tepito), hasta las obras viales y la revalorización del "Centro Histórico", son todos ejemplos claros de desalojo de la población trabajadora masculina y femenina con ingresos bajos.
- La articulación de la vivienda con la producción (artesanal y comercial), así como, la intensidad en los usos del suelo permitidos en el barrio de Tepito, principalmente en vecindades, patios y calles, ha generado una lucha fuerte, permanente y contradictoria entre diferentes agentes sociales del barrio y los de afuera de él, por apropiarse de un número mayor de ellas: lucha que se incrementará a partir de la instrumentación del Plan Tepito y de otras acciones de renovación en el sector.
- El deterioro creciente de la vivienda, el salario y las condiciones de vida de los trabajadores de Tepito, fueron factores que violentaron el desalojo de la mayor parte de la población afectada por obras del P. T. o por ejes viales, pues frente a los altos precios de los nuevos

deptos . y debido a sus bajos ingresos se vieron imposibilitados de adquirir una vivienda del referido plan.

- Se establecieron diversos mecanismos de selección : imposición de condiciones de adjudicación sobre la base de la capacidad de pago ; práctica segregativa de vivienda " provisional " ; cooptación al sistema oficial del Consejo Representativo ; y , acceso desigual a las viviendas por ingreso , sexo , edad , empleo , estado civil , tipo de afectación , composición familiar , etc . . Definidos por COPEUR y ampliados por FIVIDESU a través de su prueba computarizada de "análisis por expediente".
- Puesto que para cubrir el enganche de una vivienda de P.T. se necesitaba ahorrar desde 4 y hasta 9 USM, para comprar la vivienda más económica , y para el pago de las mensualidades , destinar el 71 % del salario mínimo en promedio , con un ingreso individual era poco factible costearla por ello, se consideró el ingreso familiar como requisito indispensable.
- El P.T. promovido inicialmente por el Estado, fué retomado como una demanda de un reducido grupo de líderes de comerciantes e inquilinos, de género masculino, de dentro y fuera del barrio e impuesta al resto de la comunidad para consolidarse como un grupo de poder comercial a partir de

lograr la reorganización del comercio local.

- El acceso a las nuevas viviendas estuvo determinada por la relación que los adquirentes tuvieron con el "órgano representativo" al cual, el Estado dió una cuota de número de viviendas para distribuir las entre sus organizaciones, ellos y sus familiares.
- El Consejo Representativo fué un órgano (participó en la planeación y ejecución del P. T.) de poder, control y opresión en Tepito y se caracterizó por: constituirse por dirigentes de comerciantes, luego por líderes de inquilinos; tener estrecho vínculo con el Estado y el partido oficial (PRI); ser cooptados a cambio de una serie de concesiones, entre otras, el control del comercio ambulante; actuar como fuerza negociadora entre comunidad y gobierno; ser agente técnico de adecuación de los terrenos del P. T.; y, ser agente promotor de desalojo de sus "representados".
- La función objetiva de la acción del Trabajo Social, ubicada en la promoción social del P. T., fué el contribuir al desalojo de la población trabajadora con ingresos bajos, la legitimación, el control social y el logro del consenso para implementar el P. T. como un "plan integral" con programas de desarrollo de la comunidad; los que, sirvieron de instrumento ideológico para distraer a la

población y que no se dieran cuenta del despojo del que fueron objeto. Sin embargo, la acción del Trabajo Social en el problema de la vivienda y el desalojo de la población del centro a la periferia, forma parte de un problema mucho más complejo que el de la responsabilidad.

- El programa permanente de Trabajo Social en campamentos transitorios instrumentado con el objeto de conocer y solucionar los problemas de sus residentes, le permitió a este profesional tener acceso a la cotidianidad de la población desalojada, comprobar si ésta cubría o no los requisitos para las viviendas nuevas, e intervenir, en la modificación de valores y normas de conducta que requerían los nuevos cambios habitacionales, a través de tareas de orientación sobre el uso y mantenimiento de la vivienda, implementadas en campamentos, vecindades y condominios.
- La tendencia fundamental de los programas de desarrollo de la comunidad en los que participó el T.S. fué, el generar cambios dentro del ámbito familiar: organización y distribución del ingreso familiar, desintegración familiar, política restrictiva de reproducción de la población, incorporación de la familia al trabajo no asalariado y de autoempleo, y organización del tiempo libre, dirigidos primordialmente hacia las mujeres de Tepito.

- Es imprescindible hacer un replanteamiento teórico-práctico del Trabajo Social en el área de la vivienda que contemple: la elaboración de una óptica integral que permita dar cuenta de la complejidad del problema; observar el problema del desalojo como un fenómeno no neutral, una interpretación que integre la dimensión genérica en sus análisis y en sus prácticas; la creación de mecanismos de acceso a las viviendas, más allá de transformar a la población trabajadora en sujeto de crédito, en conjunto, con diversas instancias y sectores sociales; la búsqueda de alianzas internas y externas al gremio de Trabajo Social y su relación con el Movimiento Urbano Popular; la desestructuración del discurso político-ideológico sobre el control de la vida cotidiana igualitaria y democrática a partir del saber-poder del Trabajo Social.

- Se requiere estructurar diversas estrategias operativas al interior de la Escuela Nacional de Trabajo Social, con profesionales que laboran en las instituciones públicas y privadas de vivienda, con otras Escuelas de Trabajo Social, investigadores de estudios urbanos y vivienda y, organizaciones populares.

SUGERENCIAS

- Es necesario estudiar las diferentes formas que toma el problema del desalojo, tanto en la población trabajadora masculina como en la femenina en el centro de la ciudad y en particular en Tepito, es decir, como un fenómeno no neutral.
- Ante la carencia de investigaciones sobre los efectos de la acción de los Trabajadores Sociales en las instituciones de vivienda, sería conveniente, la formación de talleres y líneas de investigación específicas que aborden esta situación, tanto a nivel de las Áreas de investigación y prácticas de campo existentes en la ENTS, como en asociaciones de Trabajo Social.
- Sería importante que en los estudios sobre la participación del T. S. en los organismos de vivienda estatales, se profundizara en torno a: las implicaciones políticas del incremento de este profesional en los citados organismos, en la preocupación constante del T.S. por "integrar" a la población a las nuevas viviendas, y en su actuación en la desarticulación de las formas de vida de los habitantes de los barrios centrales.

INDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Fág.
II.1	Características de la Población Originaria del Sector Renovado por P.T.....	47
II.2	Número de Viviendas Construidas por Fecha de Entrega y Manzana.....	57
II.3	Comparación de Precios Estimados (1973-77) y Precios Finales de venta de 1978.....	59
II.4	Destino Final de las Viviendas Adjudicadas por P. T. (1978-84).....	63
II.5	Ingreso de las Familias Beneficiadas de Vivienda de la Mz. 30.....	65
III.1	Precio de Venta, Tipo y Número de Viviendas por Año y por Unidad Habitacional (1978-84).....	84
III.2	Comparación entre Costos Globales de Construcción y Precios Globales de Venta de las Viviendas Entregadas (1978-1984).....	87
III.3	Número de Viviendas por Año y por Mz. Según Superficie de Construcción.....	92
III.4	Resúmen : Total de Viviendas Construidas por Superficie.....	93
III.5	Distribución de Viviendas por familia y por Mz. (1978-84).....	96
III.6	Familias Beneficiadas con Más de Dos Viviendas del Plan Tepito.....	97,98

III.7	Adjudicación de Viviendas por Sexo y por Mz.....	103
III.8	Pago de Enganche, Ahorro Requerido y Porcentaje del Precio de Venta de las Viviendas por Unidad Habitacional.....	106
III.9	Mensualidad por Precio de Vivienda y su Equivalencia Pocerntual del Salario Mínimo Vigente en el D.F.....	109
III.10	Mensualidad por Precio de Vivienda y su Equivalencia Porcentual de 1 a 4 VSM Vigente.	
	A) Para 1978 en la Mz. 25.....	113
	B) Para 1980 en la Mz. 20.....	113
	C) Para 1981 en la Mz. 15.....	114
	D) Para 1981 en la Mz. 25b.....	114
	E) Para 1984 en la Mz. 29.....	114
III.11	Propuesta de Asignación por Campamento y por Lugar Original de Residencia, Según el Censo Inquilinario de 1973.....	119
III.12	Campamentos y Viviendas Transitorias Construidas entre 1974 y 1979.....	122
III.13	Familias con Dos Viviendas, Mujeres Titulares, Tipo de afectación y Ocupantes de Vivienda en la Mz. 29 por Campamento Transitorio hasta 1984.....	128
III.14	Destino Final de las Familias Ocupantes de Vivienda Transitoria Reubicadas en 1987 por Renovación Habitacional Popular en el D.F.....	134

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Urbina, Luisa.

- 1989 Reconstrucción de las vecindades de Tepito, (vinculación UAM-Azcapotzalco), México, DF, División de Ciencias Sociales, UAM-Itatapalapa (tesis).

Algara C. Ignacio.

- 1982 "El concepto y práctica de la promoción social en México" en Cuadernos de Dinámica Habitacional c d h 3/82, México, DF, Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C., (COPEVI), pp. 57.

Arizpe, Lourdes.

- 1982 "Mujeres migrantes y economía campesina: análisis de una cohorte migratoria a la Ciudad de México 1940 - 1970". en Mujer y Estructura Productiva: antología, La Mujer y el Desarrollo III, México, DF, El Colegio de México. Sep-setentas, 1a. edición, pp.215-246.

Bautista, Elizabeth.

- 1983 "La vivienda y el Trabajo Social" en Rev. de Trabajo Social, México, DF, ENTS, UNAM, no. 16, pp. 44-51.
- 1985 "Desarrollo histórico, filosófico y científico de la profesión en México", en Ponencias del Encuentro Nacional de Escuelas de Trabajo Social, México, D F , ENTS, UNAM. agosto de 1985, pp. 1-34.
- 1989 "La influencia de las teorías sociales predominantes en el período 1960-1988" . en La Conceptualización

del Trabajo Social y su Validación en los Planes de Estudio de la Carrera de la ENTS, México, DF, ENTS, UNAM, Departamento de Investigación, enero de 1989, pp. 104.

Cabildo, Miguel.

1982 "Tepito. La riqueza generada por la fayuca empieza a gestar violencia antilideril", en Rev. Proceso, México, DF, no. 303, 23 de agosto de 1982, pp. 31-32.

Castells, Manuel.

1978 La cuestión urbana, México, DF, Siglo XXI editores, 5a. edición.

Castro, Arturo y Ernesto Vega.

1985 "El proceso de segregación en el Área urbana de la Ciudad de México", en Investigación Urbana como Apoyo para el Cambio Social. Cuadernos de Dinámica Habitacional, c d h 1, México, D F, ensayos y documentos, no. 4, pp. 15-28.

Castro Nieto, Guillermina.

1987 Control político y organización informal: el caso del comercio ambulante del Barrio de Tepito, México, DF, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa, pp. 180, (tesis).

CELATS (Centro Latinoamericano de Trabajo Social)

1979 "Industrialización, política social de vivienda y

- Trabajo Social". en Rev. Acción Crítica, Lima, Perú ,
CELATS, ALAETS, no. 6, diciembre de 1979, pp. 49-57.
- 1978 Simposio sobre el Estado, las políticas sociales y
el Trabajo Social , Plavas Guavaquil , Ecuador ,
octubre de 1978.
- C. PEVI (Centro Operacional de Población y Vivienda A. C.)
- 1973 Estudios de zonas de regeneración prioritaria ,
Informe Final, Informe y Proposiciones a nivel de
Áreas específicas, México, DF.
- 1974-77 "Documentos sobre regeneración urbana " , en Rev.
Dinámica Habitacional, México, DF, nos. 6, 10, 12 y
13.
- 1976a "Estudio de regeneración urbana de la Ciudad de
México". en Proyecto de Regeneración Urbana (P.R.U) ,
México, Dirección General de Planificación , D D F ,
tomos 3, 4, 5 y 8.
- 1976b "El caso de la Merced como un Área Plan Testigo", en
Proyecto de Regeneración Urbana (PRU). México, D F.
Dirección General de Planificación. DDF , tomo 5 ,
Ángel Mercado. Coordinador Técnico.
- 1977a " La producción de la vivienda en la zona
metropolitana de la Ciudad de México " , en
Investigación sobre Vivienda, México, DF, vol. II.
- 1977b "Las políticas habitacionales del Estado mexicano",
en Investigación sobre Vivienda. México, DF, vol.-III.

- 1977c "El capital en la producción de vivienda", en Investigación sobre vivienda, México, DF, vol. IV.
- 1978 Estudio de Densidades Habitacionales y Revisión de la Zonificación Secundaria, México. D.F. Unidad de Coordinación del Plan Director para el Desarrollo Urbano del DF, DDF, vol. IV y VI.
- Cornejo Castillo, Ana María, et. al.
- 1987 La participación del Trabajo Social dentro del Programa de Renovación Habitacional Popular. México, UNAM, ENTS, (tesina).
- CODEUR (Comisión de Desarrollo Urbano del D.F.)
- 1980 Plan de Remodelación del Barrio de Tepito. México, DF, pp. 84.
- 1980 Estudio sobre vivienda transitoria en Tepito. México, DF, s/p.
- Coulomb, René.
- 1983 Políticas urbanas en la Ciudad central del Área metropolitana de la Ciudad de México (1958-1983). México, DF, UAM-Izatapalapa, no. 9, junio-diciembre de 1983, pp. 35-50.
- 1985 "La vivienda de alquiler en las áreas de reciente urbanización", en Rev. de la Metrópoli Mexicana, México. DF, División de Ciencias Sociales, UAM-Azcapotzalco, vol. IV, no 13, mayo-agosto de 1985, pp. 43-70.

De Oliveira, Orlandina.

- 1989 "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica", en Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México. Comp. por Jennifer Cooper, Teresita de Barbieri, Teresa Rondón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón, Miguel Angel Ferrón y la Coordinación de Humanidades de la UNAM. México, DF, vol. I, colecc. "Las ciencias sociales", pp. 29-66.

De Paula Faleiros, Vicente.

- 1986 Trabajo Social e Instituciones, Buenos Aires, Argentina, Humanitas, pp.136.

Díaz Hernández, Leticia.

- 1988 La participación del Licenciado en Trabajo Social en la organización como alternativa de solución ante la necesidad de vivienda. México, D F, UNAM, E N T S, (tesis).

Eco, Humberto.

- 1982 Cómo se Hace una Tesis. Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura, México. D F, colecc. Libertad y Cambio, serie Práctica, pp. 267.

FIDEURBE (Fideicomiso de Desarrollo urbano).

- 1975-77 Informes, Dirección Técnica del Plan Tepito, México, DF, DDF.

González Chavez, Yolanda.

- 1987 La Participación del Trabajo Social en el Programa de

Renovación Habitacional Popular . Superintendencia ,
no. 8. Colonia Morelos, México, D F, UNAM, E N T S .
(tesina).

Grassi, Estela.

1989 La Mujer y la Profesión de Asistente Social. El
Control de la Vida Cotidiana , Humanitas . Buenos
Aires, Argentina, pp. 246.

Hartmann, Heidi.

1980 "Capitalismo , patriarcado y segregación de los
empleos por sexo" . en Patriarcado Capitalista y
Feminismo Socialista , México , D F , Siglo XXI
editores, Sociología y Política, pp. 186-221.

Herrasti A., María Luisa.

1986 "Hacia un nuevo Trabajo Social dentro de las
políticas sociales institucionales " en Trabajo
Social y Crisis, México , D F , ediciones Nueva
Sociología, coeditado con la Federación Nacional de
Estudiantes (FNETS), 1a. edición, pp. 118-120.

Lagarde, Marcela.

1990 Cautiverios de las Mujeres : Madresposas . Monjas .
Putas, Presas y Locas. México , D F . Coordinación
General de Estudios de Posgrado . Facultad de
Filosofía y Letras. UNAM, colecc. Posgrado, pp. 860.

Lamas, Martha.

1986 "La antropología feminista y la categoría de género"

e Rev. Nueva Antropología. México. D F, vol. VIII ,
no. 30, pp. 173-198.

Lara Sánchez, Gabina.

1987 Anteproyecto de educación para la vivienda en el
Programa de Renovación Popular en el D.F. , México ,
DF, UNAM, ENTS, (tesina).

Lewis, Oscar.

1982 Antropología de la Pobreza. México. D F , Fondo de
Cultura Económica Mexico. DF. 1985. p. 302.

Lojkine, Jean.

1981 El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana, México ,
DF, Siglo XXI editores, 2a. edición.

Manrique, Daniel y Alfonso Hernández.

1978-79 El Negro, México, DF, Publicación Mensual del Barrio
de Tepito.

Moia, Martha I.

1981 "El no de las niñas" en Feminario Antropológico ,
Barcelona, La Sal. ediciones de les dones.

Molina Paul. Flor Ma. e Hilda Zenteno Armas.

1984 La Vivienda un Problema Social. México. D F, UNAM ,
ENTS (tesis).

Nivón, Eduardo.

1989 "El surgimiento de identidades barriales. El caso de Tepito " , en Rev. Anuario de Antropología , México, DF, UAM-Iztapalapa , julio de 1989 . pp. 31-44.

Ortega, Sylvia, Irma Juárez y Victoria Cifuentes.

1985 "Tepito: entre la tradición y el suspiro de la reconstrucción". en Rev. El Cotidiano de la Realidad Mexicana Actual, México. D F, División de Ciencias Sociales y Humanidades , UAM-Azacapozalco , no. especial 8, año 2, noviembre-diciembre de 1985. pp. 53-55.

Ortiz Pincetti, Francisco.

1974 " Condominio Tepito : una experiencia piloto . (Reportaje sobre un proyecto realizado por COPEVI) " en Rev. Dinámica Habitacional, México. DF, COPEVI , Suplemento B-1, pp. 15.

Parodi, Jorge.

1973 "El significado del Trabajo Social en el capitalismo v la reconceptualización, en Rev. Acción Crítica . Lima, Perú, CELATS, ALAETS, no. 4. primer semestre de 1973, pp. 33-40.

Pérez Araujo, Ernesto.

- 1988 La participación del Trabajo Social en la detección y comprensión de las formas de arraigo y vecindad en el Programa de Renovación Popular, de octubre de 1985 a enero de 1987, México, DF, UNAM, ENTS (tesis).

Pérez Lázaro, Elvia.

- 1982 El problema del alcoholismo en Tepito, México, DF, UNAM, ENTS (tesis).

Pradilla Cobos, Emilio.

- 1984 Contribución a la crítica de la "teoría urbana" (Del "espacio" a la "crisis urbana"), México, DF, UAM-Xochimilco, 1a. edición, colecc. ensayos, pp. 731.

- 1987 Capital, Estado y vivienda en América Latina, México, DF, Distribuciones Fontamara, no. 27, 1a. edición, pp. 298.

Pradilla Cobos, Emilio, et. al.

- 1980 Problema Urbano y Trabajo Social, Lima, Perú, CELATS ediciones, pp. 15-56.

Pradilla, Emilio, Oscar Nuñez y Martha Shteingart.

- 1982 "Notas acerca del problema de la vivienda en América Latina", en Ensayos sobre el Problema de la Vivienda en América Latina, México, DF, UAM-Xochimilco, 1a. edición, Colecc. ensayos, pp. 15-30.

Rendón, Teresa y Mercedes Pedrero.

1975 La mujer trabajadora. México, DF, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET). Cuadernos de Trabajo No. 5, pp. 5-39.

1982 "El trabajo de la mujer en México en los 70s", en Estudios sobre la Mujer I. EL Empleo y la Mujer, bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica, México, DF, SPP, pp. 437-456.

Reyes D., Guadalupe y Ana Ma. Rosas Mantecon.

1984 Vivienda y Organización Popular en Tepito. México, DF, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Iztapalapa, 1984 (tesis).

1989 "Ideología y organización popular: la cooptación estatal de líderes populares", en Rev. Anuario de Antropología, México, DF, UAM-Iztapalapa, julio de 1989.

Rivera Farrera, Ma. Eugenia.

1970 El Trabajo Social en las unidades habitacionales del INV, DF, México, DF, UNAM. Facultad de Derecho, ETS, (tesis).

Rodríguez, Silvia y Ma. Luisa Herrasti.

1975 Abortos para la Estructura de un Nuevo Trabajo Social en México, México, DF, Departamento de Investigación Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, pp. 92.

Rodríguez Velázquez, Daniel y José Bautista Farias.

1985 La política urbana del Estado en la ciudad de México y el movimiento urbano popular 1977-80, México, DF . UNAM, ENTS (tesis).

Rosales Ayala, Silvano.

1986 "Tepito ¿recrear el mito o reconstruir la alternativa? México", en Aportes de Investigación, México, DF, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, pp. 38.

Ruiz Camino, Martín.

1988 Tepito: Regeneración Urbana de una Zona de Tugurios México, DF, ITESM, (tesis).

Sánchez Primo Salcedo, Margarita.

1979 La Renta Urbana como Factor Explicativo de la Renovación del Barrio de Tepito, México, D F, Depto. de Sociología, UAM-Azcapotzalco, (tesis).

Shteingart, Martha.

1982 "El sector inmobiliario capitalista y las formas de apropiación del suelo urbano. El caso de México", en Ensayos sobre el Problema de la Vivienda en América Latina, (Comp.) México, DF, UAM-Xochimilco. 1a. edición. Colecc. ensayos, pp. 59-80.

Shteingart, Martha y Gustavo Garza.

1978 La Acción Habitacional del Estado en México, México, DF, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos VI, 1a. edición, pp. 245.

San Vicente, Silvia.

- 1985 " Análisis de los programas del desarrollo del presente régimen , vinculados con el quehacer profesional del licenciado en Trabajo Social " . en Ponencias del Encuentro Nacional de Escuelas de Trabajo Social. México. DF. ENTS. UNAM . agosto de 1985, pp. 51-65.

Trillo, Margarita.

- 1986 " Los modelos de intervención comunitaria más aplicados en la formación y el desarrollo del Trabajo Social Comunitario (olanteamiento general)". en Modelos de intervención comunitaria en Trabajo Social, México, D F. ENTS , UNAM , 1a. edición , capítulo III. PP. 53-94.

Valencia, Enrique.

- 1965 La Merced (Estudio Ecológico y Social de una Zona de la Ciudad de México). México. DF. Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp.

Vera Bayona, Beatriz.

- 1980 "Nuevos papeles, viejas estructuras" , en Rev. de Trabajo Social". México, DF, ENTS. UNAM, No. 2. año 1 abril-junio de 1980.

Vilas M. Carlos.

- 1979 "Política social, Trabajo Social y la cuestión del Estado". en Rev. de Acción Crítica . Lima , Perú ,

CELATS, ALAETS,, No. 6, diciembre de 1979.

Zamora Diaz de León, Teresa Gerarda.

1976 El Trabajo Social y la conciencia de la mujer.

México, DF, ENTS, UNAM. p. 101 (tesis).